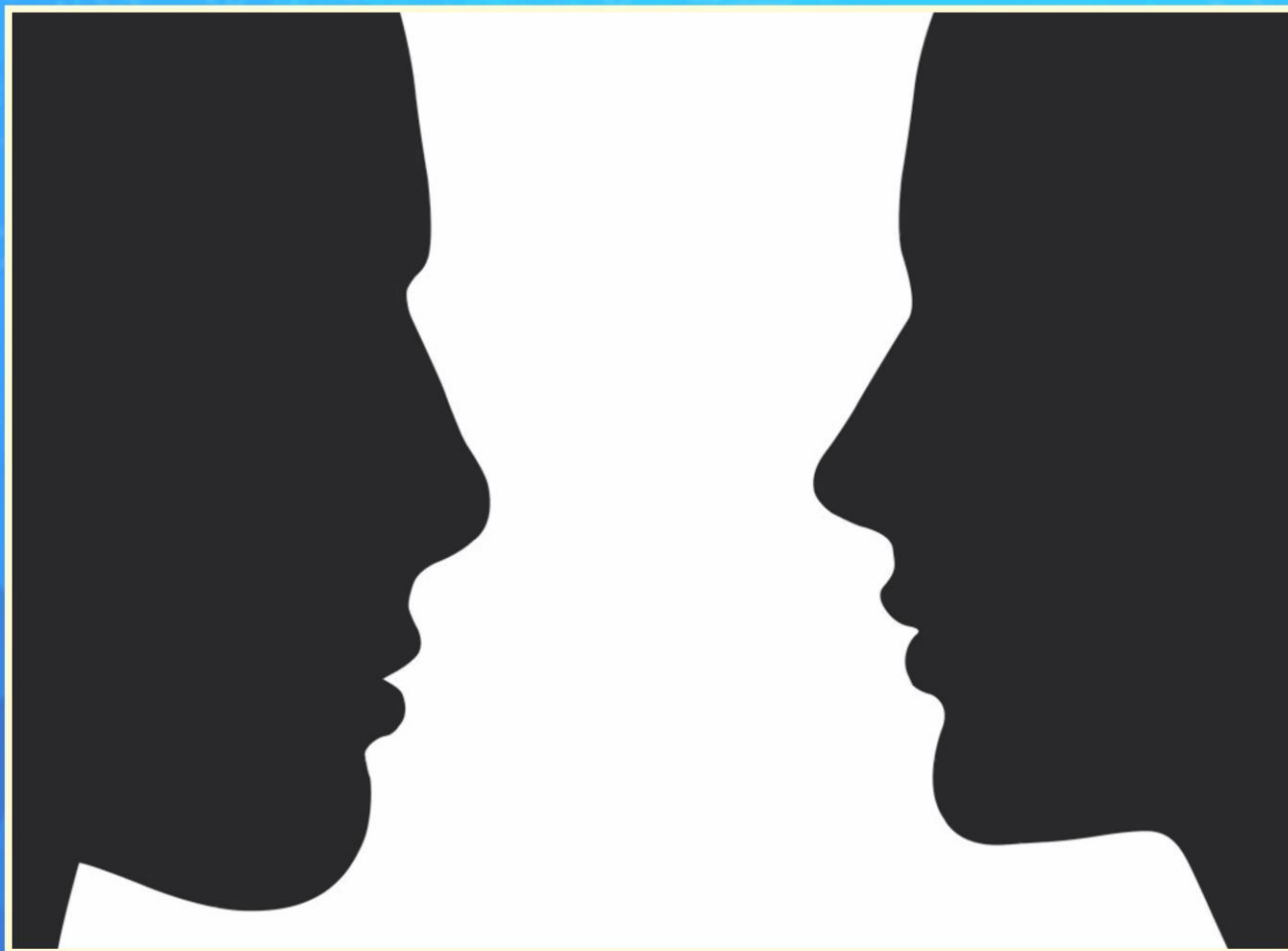


REVISTA

Conjeturas

N° 22 Año 8

Sociológicas



Sección de Ciencias Sociales
Facultad Multidisciplinaria Oriental

Universidad de El Salvador
2020





REVISTA CONJETURAS SOCIOLÓGICAS

**Revista Latinoamericana Cuatrimestral de
Sociología**

MAYO-AGOSTO

Año 8 N° 22

ISSN 2313-013X

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

DIRECCIÓN

Rudis Yilmar Flores Hernández

Universidad de El Salvador

Guido Galafassi

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Flabián Nievas

Universidad de Buenos Aires

Zulay C. Díaz Montiel

Universidad de Zulia, Venezuela

Norma Baca Tabira

Universidad Autónoma del Estado de México

Norma Azucena Flores

Universidad de El Salvador

Adrián Scribano

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Alberto Rocha

Universidad de Guadalajara, México

John Saxe Fernández

Universidad Nacional Autónoma de México

Gian Carlo Delgado

Universidad Nacional Autónoma de México

Sergio Salinas Cañas

Universidad Arturo Prat.

Victor Manuel Andrade Guevara

Universidad Veracruzana, México

Jorge Horbath Corredor

Colegio de la Frontera Sur

Leticia Salomon

Universidad Autónoma de Honduras

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Hernán Fair

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Ambrosio Velasco Gómez

Universidad Nacional Autónoma de México

Ana Laura Rivoir

Universidad República del Uruguay

Orlando Villalobos

Universidad del Zulia, Venezuela

Manuel Antonio Garretón

Universidad de Chile

Jorge Alonso Sánchez

CIESAS OCCIDENTE, México

Álvaro Márquez Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Jaime Preciado Coronado

Universidad de Guadalajara, México

Sergio Eduardo Visacovsky

Investigador Conicet/IDES

Buenos Aires, Argentina

Leonardo Rioja Peregrina

Universidad de Quintana Roo, México

Alicia Itati Palermo

Universidad de Buenos Aires

CONSEJO EDITORIAL

COORDINADOR:

Robinson Salazar Pérez

Director de la Red de Investigadores Latinoamericanos por
la Democracia y la Paz. www.insumisos.com

Maritza Cobas

Universidad de Ciencias pedagógicas "Enrique José
Barona", Cuba

Paulo Augusto Bonavena

Universidad de la Plata, Argentina

Nelson de Jesús Quintanilla

Universidad de El Salvador

Jorge Rojas

Universidad de Concepción, Chile

Eladio Sacarías Ortez

Universidad de El Salvador

Alfredo Falero

Universidad de la República, Uruguay

Gerardo de la Fuente

Universidad Autónoma de México

José Javier Capera Figueroa

Universidad Iberoamericana, México

Maria Roncal Vattuone

Universidad Autónoma de Puebla, México

María Alejandra Silva

Investigadora Conicet, Argentina

Marianela Acuña Ortigoza

Universidad de Zulia, Venezuela

Jazmín Benitez López

Universidad de Quintana Roo

Juan Antonio Fernandez Velázquez

Director de Investigaciones de Isumisos Latinoamericanos

Jennifer Fueamayor

Universidad de Zulia, Venezuela

Ernesto Treviño Ronzon

Universidad Veracruzana, México

Dídimo Castillo Fernández

Universidad Autónoma del Estado de México

Juan Carlos Arriaga

Universidad de Quintana Roo

Wileidys Ch. Artigas Morales

Investigadora de URBE/LUZ, Venezuela

Roberto Briceño

Universidad Autónoma de Honduras

Danghelly Zúñiga

Investigadora, Universidad de Rosario, Colombia

Jorge Lora Cam

Benemérita Universidad de Puebla, México

Leonardo Rioja Peregrina

Universidad de Quintana Roo, México

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Walter Antonio Fagoaga

IEPROES

Diseño y Programación

Ing. Ana Guadalupe Bermúdez | Email: ana.bermudez2@ues.edu.sv

SUMARIO

- La pandemia, retos y desafíos de la sociedad. **Oscar Martínez Peñate.**
- Conciencia social y la responsabilidad del Estado en el contexto de la covid-19 en Cuba. **Oswaldo Pedro Santana Borreg, Yamila Torres Osoria**
- Para entender el bolsonarismo en Brasil: tres ideas-fuerza y una fuerza para las ideas. **Aleksander Aguilar Antunes**
- La “raza” y el racismo en dos países vecinos: la experiencia personal de tres mexicanas migrantes. **A. Ninel Carreón García**
- La Red de Pensamiento Decolonial: fortalezas y debilidades. **Juan Carlos Martínez Andrade.**
- Dialéctica y población: una aproximación al estudio de la demografía en El Salvador. **Luis Antonio Tobar.**
- La vinculación entre la educación superior y el desarrollo económico de China. **Yuting Xu (Amanda), C Máryuri García González**
- Exclusión social y políticas de atención a la persona en situación de calle en Costa Rica: del sujeto de derechos al sujeto de deberes. **Mauricio Lopez Ruiz.**
- La corrupción como un obstáculo en el sistema jurídico penal mexicano. **Eduardo Barajas Languré.**

RESEÑA DE LIBRO

- Consideraciones sobre el papel del sector privado en la cooperación internacional para el desarrollo, una mirada desde México. Ciudad de México. **Luis García Valenzuela**

REVISTERO SOCIOLÓGICO

- **Revista Conflicto Social**
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS>
- **Revista CoPala**
<http://revistacopala.net/index.php/ojs>
- **Revista Nómada**
<http://nomadas.ucentral.edu.co/>
- **Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social**
<http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis>
- **Revista Panameña de Sociología**
<https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-panamena-de-sociologia>
- **Revista Diálogo Interdisciplinario sobre Educación**
<http://revistas.ues.edu.sv/index.php/red>

PRESENTACIÓN

La humanidad experimenta profundos cambios que merecen ser abordados en sus aspectos mas acuciantes, vivimos una crisis civilizatoria que se advierte en la acumulacion de los grandes problemas originados por el sistema capitalista, se señala la violencia a escala planetaria, violaciones de los derechos humanos, militarizacion de los territorios y de la protesta social, los daños al medioambiente y sus repercusiones en los seres que habitan el planeta, el 2020 caracterizado por la pandemia del COVID19 y su impacto social en los sectores mas vulnerables, y que solo agrava a la población mundial despues de ser sometida a los embates del modelo neoliberal.

El presente número de Conjeturas Sociológicas se enmarca en una serie de trabajos que explican parte de esas crisis provocadas por las desigualdades sociales. **Oscar Martínez Peñate**, señala los retos y desafios de la sociedad actual a partir de analizar los efectos provocados por la pandemia, dejando descubiertos los problemas estructurales que afectan a gran parte de la población y la forma de como los gobiernos han asumido la lucha contra el covid19.

En ese sentido desde diciembre del 2019 asistimos a una pandemia que ha causado conmocion mundial por sus estragos en los sectores mas pobres a nivel planetario, que se suma una de las tantas crisis que exterminan gran parte de la humanidad como el calentamiento global. **Oswaldo Pedro Santana Borreg, Yamila Torres Osoria**, abordan dos aspectos que destacan el significado que tiene la vida en un país como Cuba, conciencia social y responsabilidad del Estado en el contexto del covid-19.

El ascenso de los sectores conservadores y la ultraderecha al poder en varios países de América Latina con fuerte apoyo popular y de amplios sectores evangélicos llevan a **Aleksander Aguilar Antunes**, analizar el caso del gobierno de Jair Bolsonaro en Brasil, tratando de comprender como aun en tiempos de pandemia del covid-19, habiendo

sobrepasado mas de cien mil muertos por la enfermedad, sigue contando con el apoyo de muchos sectores de la población.

Por su parte **A. Ninel Carreón García** explora dos conceptos fundamentales raza y racismo en el caso de tres mexicanas que emigraron a Estados Unidos, abordando las concepciones de raza, como del racismo en general, para establecer luego las diferencias tanto en México como en Estados Unidos y la construcción de identidad por parte de estas mujeres a partir de las categorías Estado-Nación.

Juan Carlos Martínez Andrade, nos introduce en un breve análisis de los integrantes y proyectos de la escuela Red de pensamiento decolonial, en el marco de las diferentes corrientes surgidas en distintas regiones con un enfoque decolonial, las categorías de análisis que han propuesto y los referentes teóricos utilizados, concluyendo con las fortalezas y debilidades que tiene la Red.

Luis Antonio Tobar, desde una mirada demografica muestra su importancia a partir de los datos y su incidencia en la toma de decisiones en el ámbito sanitario, economico y social, destacando la importancia en El Salvador para conocer sus características demograficas.

Yuting Xu (Amanda), C Máryuri García González, elaboran un interesante analisis sobre el desarrollo económico en China, estableciendo su estrecha relacion entre el desarrollo economico y educación superior, partiendo de antecedentes internacionales y situacion actual e influencias mas concretas que impactan el desarrollo economico.

Mauricio Lopez Ruiz, explica cómo la estrategia de reducción de daños impulsada en la Política Nacional de Atención a la Persona en Abandono y la Persona en Situación de Calle, principal propuesta de cuidado de población en condición de indigencia en Costa Rica, se enmarca en un contexto general de diseño de política social antipobreza donde se concibe a sus poblaciones beneficiarias como sujetos de deberes, más que sujetos de derechos.

En la mayoría de los países del mundo la corrupción se convierte uno de los problemas fundamentales entre los funcionarios públicos, **Eduardo Barajas Languré**, señala la corrupción como un obstáculo en el sistema jurídico penal mexicano desde una perspectiva de la función pública relacionada con la práctica profesional y la práctica de la abogacía, convirtiéndose en un obstáculo para encontrar la verdad.

Cerramos este número, expresando nuestros agradecimientos a todos los autores que contribuyeron con sus trabajos en la producción de conocimiento crítico sobre los grandes problemas que aquejan nuestra América y reiteramos nuestro compromiso de seguir aportando en el desarrollo de las Ciencias Sociales desde una postura crítica.

Rudis Yilmar Flores

Director de Conjeturas Sociológicas

LA PANDEMIA, RETOS Y DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD

The pandemic, challenges and challenges of society

Oscar Martínez Peñate
Investigador Académico de la
Escuela de Formación Registral (ESFOR) del
Centro Nacional de Registros (CNR) de El Salvador

RESUMEN

La pandemia ha dejado al descubierto, necesidades y problemas sociales, asimismo, obligó a los gobiernos dar respuestas inmediatas de corto y mediano plazo para evitar el caos o la anomia social. El Covid-19, generó las condiciones hacia la realización de cambios y transformaciones sociales, para que, de esta incertidumbre y recesión, en lugar, de salir débiles se surja fortalecido. Los sectores despreciados y abandonados del neoliberalismo, como la educación, la salud, agricultura, la investigación científica, se convirtieron de forma repentina en más que importantes, en estratégicos. La pandemia creó retos y desafíos en la sociedad, en especial, en la economía, agricultura, salud, investigación científica, los cuales, para ser solventados, se necesita que las medidas estatales combinen la ayuda asistencialista con los cambios estructurales, de lo contrario, se saldrá de la pandemia, en peores condiciones de cómo se entró, y no se aprovechó la coyuntura histórica nacional e internacional. La pandemia urgió de la modernización de las instituciones del Estado, la digitalización de procesos y de los mecanismos tradicionales de atención al público, la elaboración de la normativa que regule el teletrabajo, la reactivación e industrialización del agro, la universalización de los servicios médicos, convertir la investigación científica en eje transversal de todos los niveles de la educación, regular y supervisar la calidad de la educación en línea. Para la realización de este trabajo

se consultó repositorios académicos, también, se participó en conferencias y conversatorios en línea.

PALABRAS CLAVES

covid-19, pandemia, teletrabajo, cultura virtual, digitalización

SUMMARY

The pandemic has exposed social needs and problems, likewise forced governments to provide immediate short and medium-term responses to avoid chaos or social anomie. The Covid-19 generated the conditions for the realization of social changes and transformations, so that, from this uncertainty and recession, instead of coming out weak, it emerges strengthened. The despised and abandoned sectors of neoliberalism, such as education, health, agriculture, scientific research, suddenly became more than important, strategic. The pandemic created challenges and defiance in society, especially in the economy, agriculture, health, scientific research, which, to be solved, it is necessary for state measures to combine welfare aid with structural changes, otherwise, the pandemic will emerge, in worse conditions than it was entered, and the national and international historical situation was not taken advantage of. The pandemic urged the modernization of State institutions, the digitization of processes and traditional mechanisms of customer service, the development of regulations that regulate telecommuting, the reactivation and industrialization of agriculture, the universalization of medical services, make scientific research a cross-cutting axis at all levels of education, regulate and monitor the quality of online education. In order to carry out this work, academic repositories were consulted, as well as online conferences and discussions.

KEYWORDS

covid -19, Pandemic, Telecommuting, Virtual culture, Digitalization.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se pretende identificar algunos de los principales retos y desafíos que se crearon y otros que se evidenciaron con la llegada de la pandemia, los gobiernos les trataron de dar respuesta inmediata, con el objetivo de disminuir el índice de propagación; asimismo, las medidas económicas, que *ipso facto* se adoptaron, pero sin paralizar completamente el sistema productivo, que permitiera la supervivencia de los habitantes, en el contexto de cuarentenas y leyes de emergencia. No obstante, lo anterior surge la pregunta ¿Cuáles son los retos y desafíos que el Estado debe de superar pospandemia?

En este contexto, surge la necesidad de situar en este lapso especial, la oportunidad de realizar ciertas modificaciones en las estructuras del Estado, enfocadas en la modernización del mismo, que podría conducir a una refundación, al modernizar procesos y dinámicas estatales, con un abordaje de equidad y justicia. Es una oportunidad histórica para los gobiernos, porque en tiempos “normales” no se podrían implementar de forma relativamente expedita, sino, que demandarían un largo proceso, que generaría, cierta conflictividad social.

Una de las limitantes de este trabajo, es que este problema no ha sido investigado, la bibliografía que existe, ha sido escrita en el desarrollo de la pandemia, por lo tanto, no es concluyente; no obstante, la documentación coyuntural es abundante, y ha sido abordada desde diferentes disciplinas. Para la obtención y la interpretación de los datos y de información se consultaron informes, documentos, revistas, libros, periódicos, etc., en repositorios de universidades, redes sociales de investigación científica, Organizaciones No Gubernamentales y de organismos especializados de la Organización de las Naciones

Unidas (ONU); asimismo, se participó en webinars de instituciones académicas que abordaron la temática.

Entre los objetivos de este artículo es analizar como el distanciamiento físico provocó un acercamiento virtual, y de cómo las relaciones interpersonales tradicionales se transformaron en virtuales; Estudiar como el teletrabajo fue adoptado por el sector público y privado, y su incidencia en el aumento de la productividad; analizar que la educación y la cultura virtual, desde ahora, es parte fundamental de su desarrollo e innovación; explicar como la pandemia evidenció que la ciencia y la tecnología son parte primordial del progreso nacional e internacional; exponer la necesidad de la transformación digital de la sociedad y comprender la importancia de realizar cambios en la institucionalidad del Estado.

Las implicaciones prácticas de este estudio son que las propuestas planteadas sean retomadas por el sector gubernamental, con el propósito de realizar cambios estructurales y reformas en la institucionalidad de Estado, no dejar escapar este momento histórico, para profundizar la democracia de los países y la modernización de los Estados.

Breve contextualización pre Covid-19

La vida transcurría, sin preverse en el horizonte algún cambio radical al interior de los países que conforman el concierto internacional, ni mucho menos, en las relaciones internacionales, los flujos de mercaderías y personas se trasladaban, como de costumbre. El intercambio económico nacional e internacional; asimismo, el sistema financiero funcionaba sin importar si era justo o no.

Mientras tanto, los filósofos, sociólogos, politólogos, biólogos, químicos, y economistas no realizaron proyecciones de cambios drásticos en la sociedad, se investigaba en las ciencias naturales y sociales sobre los temas históricos y contemporáneos, se abordaban problemas y necesidades que existían en esa coyuntura. Los científicos, si no estaban preparados para lo inimaginable y lo imprevisto, significa, que científicamente no se realiza investigación para contrarrestar lo inesperado. No

obstante, hubo algunos científicos que alertaron de la aparición de una pandemia de influenza, “La rápida propagación del nuevo coronavirus atrapó a la mayoría del mundo sin preparación a pesar de haber tenido décadas de advertencias por parte de los científicos” (Marantz, 2020, párr. 2).

Sí el talón de Aquiles de la actual sociedad, es que no se está preparado para el absurdo o para aquella situación que dentro de la normalidad se pueda calificar como impredecible, significa, que esa deficiencia es la mayor vulnerabilidad. Los gobiernos, cuando abordan el peligro o una amenaza a la seguridad nacional, se piensan de forma inmediata, desde el punto de vista militar, porque se teme un ataque ofensivo militar o un acto de terrorismo.

Asimismo, cuando se piensa en el crecimiento económico y en el desarrollo social, y ser competitivo en el área económica, se da por hecho, que estas dos situaciones pasan necesariamente por la innovación tecnológica y la investigación científica, enfocados en la mecanización, digitalización y robotización de los medios de producción, con el propósito de bajar costos, por la agilidad, velocidad y cantidad de mercancías, pero sobre todo, por la disminución sensible de la fuerza de trabajo, lo que se traduce en una mayor producción de alta calidad, fabricada en tiempos récords, sin lidiar con las prestaciones sociales a los trabajadores y con los sindicatos. Amén, que a mayor cantidad de producción, los costos son cada vez más bajos, hasta llegar, prácticamente a la gratuidad del producto (Martínez, 2014).

Las sociedades, después de la Segunda Guerra Mundial, se han enfrascado, desde esa época, en dos áreas, primero, en una carrera armamentista, innecesaria, puesto que se conoce, a partir de 1960, que existía un equilibrio del terror, debido a que, en una conflagración internacional, no existirá vencedores ni vencidos, una Tercera Guerra Mundial, se convertirá en la eliminación de la humanidad sobre la faz de la tierra. No obstante, la carrera armamentista continúa hasta la fecha, con el agravante que están militarizando el cosmos.

La segunda prioridad de los gobiernos, es profundizar el área de servicios, en particular en el saber hacer y cómo hacer, con énfasis en la invención y registro de patentes en el sector tecnológico y científico, aplicado al procesamiento de bienes de consumo, que pueden ser fármacos, piezas o partes de maquinarias para la industria química, energía, textil, construcción, minerales, alimentación, etc. “La importancia del sector servicios en el desarrollo económico ha aumentado en las últimas décadas con un progresivo fortalecimiento de su peso en la actividad económica y la generación de empleo” (López Giral y Muñoz Navia, 2016, p. 257).

La carrera armamentista, por un lado, teóricamente es con fines disuasivos, sin embargo, obviamente el objetivo es belicista, y como el negocio consiste en producir para vender, así que se dedicaron a conceder al crédito a países, que privilegiaron a las fuerzas armadas sobre la educación y la salud. El negocio radica en la rentabilidad de los conflictos bélicos entre Estados e invasiones militares.

Para poner en perspectiva esta realidad, un dato: la estadounidense **Lockheed Martin, el mayor fabricante mundial de armamento, ingresa cada año más de 34.000 millones de euros, cifra superior al PIB de 97 países** y cinco veces el presupuesto de Naciones Unidas para misiones de paz. (Bautista, 2016, p. 2)

Por el otro lado, la innovación tecnológica y la investigación científica aplicada a la producción, con el propósito de acrecentar las fortunas de los consorcios económicos transnacionales, y lograr obtener una plusvalía altísima, por parte de los propietarios de los medios de producción, da como resultado, que al final, el trabajador recibe un salario simbólico, “Sin embargo, esta previsión de capital e inversión conlleva al abaratamiento de los productos; así, lo primero en sacrificarse es la mano de obra” (Llanos Encalada, 2016, párr. 13). Existe crecimiento económico, para los empresarios; por muy altas, que sean las ganancias de la élite económica mundial, no se traduce en una mejoría de los salarios de los trabajadores, al contrario, son más explotados.

Los países del Tercer Mundo continuaban vendiendo sus recursos naturales en calidad de materia prima a los países del Primer Mundo, a precios impuestos por los adquirentes, y los países pobres compraban insumos industriales y servicios a los países del Norte a precios definidos por estos últimos. El comercio injusto Norte-Sur proseguía con “normalidad”. Los ciudadanos de los países como eufemísticamente les llaman “en vías de desarrollo”, luchaban contra: la corrupción de sus gobernantes, la depredación del medio ambiente, la pobreza y falta de alimentos, etc.

Estudios de la FAO (Agencia de la ONU para la alimentación) señalan que, con las actuales fuerzas de producción agrícola es posible alimentar a 12.000 millones de seres humanos, es decir, casi el doble de la población mundial actual. Hay una crisis alimentaria porque no se produce para el bienestar humano sino en función del mercado, la especulación y rentabilidad de las grandes productoras y comercializadoras de alimentos. (Morales, 2012, párr. 1)

El mundo seguía su cauce normal, con las diferentes dicotomías, bueno – malo, justo – injusto, inclusión - discriminación, transparencia – corrupción, etc. Cuando, de repente, apareció la pandemia en China, a finales del año 2019, y para enero del 2020, Europa estaba contagiada, en un principio Italia y España, luego se expandió en cuestión de días, por los demás continentes. Los avances en la ciencia y la tecnología no tenían el nivel de desarrollo científico necesario, para hacer frente de manera rápida y eficiente para contrarrestar la propagación del Covid-19.

El Distanciamiento Físico dio origen al Acercamiento Virtual

El distanciamiento social surgió de las cuarentenas establecidas por las autoridades locales o nacionales, como primer paso, para evitar la propagación del Covid-19, es decir, las personas fueron confinadas en sus domicilios, se limitó o en otros casos, se prohibió la circulación de las personas, lo que significó, que se paralizó gran parte del aparato productivo, se permitió el funcionamiento de algunos rubros estratégicos por ejemplo, la

fabricación de medicamentos, implementos de bioseguridad, supermercados, abarroterías y farmacias entre otros.

La cuarentena, no significó literalmente 40 días de aislamiento domiciliar, se comprobó su efectividad para evitar que aumentara el número de personas contagiadas, lo que permitió que los hospitales no colapsaran en su infraestructura y capacidad instalada. En un inicio, esa fue la única medida eficaz a falta de fármacos *ad hoc*, para evitar la propagación del contagio de la enfermedad, debido que se evitó a las personas contagiadas transmitir el virus de forma masiva, de lo contrario, hubiera generado un contagio colectivo de tipo exponencial sostenido.

La cuarentena fue reforzada con campañas de salud pública, para limitar en la medida de lo posible que se diera un ascenso de la curva de la propagación del corona virus, por ejemplo, la higienización y el uso de tapabocas. Como caso exitoso se puede mencionar el “manejo adecuado de la emergencia sanitaria, tomando medidas efectivas para controlar la velocidad y el radio del contagio (aplanar la curva), así como para evitar el colapso de los servicios sanitarios y atender adecuadamente a las personas ya infectadas” (Wielewski, 2020, p. 34).

Las cuarentenas, en algunos países han terminado, menos el concepto de distanciamiento social, ciertos países, la han desregulado, otros han abierto las economías, pero en ambos casos, el distanciamiento continúa como una medida para limitar el contagio. Sin embargo, en estas circunstancias de emergencia nacional de salud pública, la ciudadanía, es cuando más cerca ha estado de sus amistades, familiares, vecinos, compañeros de estudio o de trabajo, a través de las redes sociales, en sus distintas modalidades, desde chats, Webinars, Messenger y WhatsApp con distintos fines. Significa, que realmente lo que hubo fue un acercamiento social. “La pandemia nos ha obligado a muchas personas a mantenernos en casa, sin embargo, no estamos totalmente distanciados gracias al internet y las redes sociales nos mantenemos constantemente interconectados con nuestros seres queridos y conocidos” (Rodríguez, 2020, p. 1).

La ciudadanía en el contexto de la pandemia estuvo integrada, vinculada y super informada, de lo que ocurría en sus localidades, de igual forma, en el ámbito nacional e internacional. El ciudadano se convirtió en los sentidos humanos, y primó la vista y el oído, los sucesos y hechos cotidianos y extraordinarios se viralizaron con mayor facilidad, los dispositivos electrónicos jugaron un papel importante como agentes directos del proceso de socialización. Los noticieros nacionales e internacionales iban detrás del desarrollo del suceso y de la información brindada *ipso facto e in situ*, las fronteras de los Estados y la lejanía de los continentes se acercó a los más recónditos lugares urbanos y rurales. Los medios de comunicación y las declaraciones de funcionarios y personalidades, por lo general, no eran para informar sobre acontecimientos, sino que dar explicaciones, de lo conocido previamente por la ciudadanía.

Estamos pasando más horas que nunca frente a las pantallas de nuestros dispositivos digitales: teléfonos móviles, ordenadores, tablets o televisores inteligentes...¹⁰¹ Consumiendo de todo: informaciones, series, películas, memes, canciones, fotos, teletrabajo, consultas y trámites administrativos, clases *online*, videollamadas, videoconferencias, chateo, juegos de consola, mensajes... El tiempo diario dedicado a Internet se ha disparado¹⁰². (Ramonet, 2020, párr. 96)

El fenómeno del Covid-19, desde el punto de vista de la salud, lo trataban de conocer y de interpretar en el desarrollo mismo de la pandemia, los cambios sociológicos acontecidos en la sociedad, se producían de forma vertiginosa e inédita, los instrumentos de análisis teóricos tradicionales no previeron estos cambios sociales súbitos, y trataban de acomodar a los planteamientos teóricos de los científicos sociales clásicos al nuevo fenómeno, lo cual, se convertía en tratar de meter, a como diera lugar, en una camisa de fuerza teórica la realidad en desarrollo.

La pandemia se convirtió en una “dictadura”, que por razones médicas el llamado distanciamiento social o confinamiento domiciliario se hacía ver como indispensable, para evitar contagios y fallecimientos; “Cuando se producen brotes de enfermedades

infecciosas graves, muchas dimensiones rutinarias de la vida diaria pueden ser desorganizados, a medida que aumentan la incertidumbre, el miedo y la ansiedad, se producen cambios rápidos y se imponen restricciones” (Lupton, 2020, p. 1).

No obstante, podría haber un acercamiento físico prudencial, al guardar las medidas profilácticas requeridas, sin necesariamente adquirir el virus del Covid-19; hubo colectividades en algunos países como por ejemplo España (RTVE.es/AGENCIAS, 2020), Alemania (Knight, 2020) y Argentina (Serna, 2020) en los que algunos ciudadanos se manifestaron en contra de las restricciones que conllevaba la cuarentena, y a favor del regreso de la “normalidad”, es decir, se le perdió el miedo a la otredad, se disipaba el temor recíproco.

Los lugares de residencia de confinamiento, obviamente han sido en diferentes condiciones, “en hogares de reducidas dimensiones e insalubres frente a quienes habitan casas con un pequeño jardín o los que disfrutaban de grandes mansiones” (Velasco, 2020, párr. 2), pero en los tres casos, es encierro, el ser humano es social por naturaleza, por eso prima la libertad sobre la vida, porque es el individuo el dueño de su existencia, y será quien tiene la autodeterminación soberana, para decidir, si se contagia, y admite el costo de las penalidades que causa la enfermedad y acepta incluso la letalidad (necro conducta). La decisión del contagio y la muerte por voluntad propia, choca contra las personas que admiten y acatan las restricciones impuestas por las autoridades, porque no quieren infectarse y sufrir los achaques, mucho menos morir.

Según la filósofa Valentina Buló (2020) de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile:

Hay filosofía a la que yo me he aferrado por sobrevivencia en esta época como la de Epicuro, que habla que podemos encontrar infinitos placeres en lo mínimo. Que, aunque puedes estar encerrado en un lugar de pocos metros, aun así, puedes lograr encontrar matices de placer en cosas muy pequeñas. (Espósito, 2020, párr. 8)

Según lo observado, en esta contradicción, los que se inclinan por la apertura total de la sociedad, por lo general son los jóvenes, sin ataduras matrimoniales y que viven intensamente el momento, sin importar las consecuencias; uno de los principales resultados, es que ellos puedan ser vehículos de transporte del virus a su casa, donde pueden habitar sus padres y abuelos, que forman parte de la población vulnerable y, por lo tanto, son susceptibles de perder la vida.

Qué tiene más importancia, el placer del momento o la pérdida física de sus progenitores, de dónde nace este individualismo o egoísmo a ultranza, será consecuencia de los sistemas educativos neoliberales, los modelos de producción o los sistemas políticos. Es un individualismo que marca la vital importancia del placer del individuo sobre las otras personas y cosas, es la manifestación del antivalor de lo malo y lo injusto. Para Epicuro, “el mayor placer se produce cuando el dolor ha sido eliminado, el valor instrumental que otorga a la virtud, su tesis de la justicia como un pacto convencional entre los hombres” (Epicuro, 1997, p. 14).

El individualismo en mención se complementaba con los intereses económicos de empresarios, que privilegiaban la apertura económica *ipso facto*, sobre la salud y la vida de los ciudadanos, aquí se conjugaba el placer con los intereses económicos, con la diferencia que el dolor y los muertos no los pondrán los propietarios de las empresas, sino los trabajadores, clientes y usuarios. Observamos, que lo importante en unos es el placer y en otros la ganancia, no obstante, también la necesidad, en el caso de las personas de bajos ingresos económicos y desempleados, que requerían, urgentemente percibir salarios para el sustento individual o familiar.

La idea de individualidad está sostenida en esta concepción inmunológica en la que siempre algo tiene que quedarse afuera para que funcione. Y esto en las políticas estatales para atravesar la crisis se nota todo el tiempo, todo el tiempo hay una decisión sobre cuál va a ser la línea de corte. Lo que importa es la vida, pero en

función de eso ¿cuáles vidas importan? Y qué decisiones vamos a tomar para proteger eso que importa. (OPLAS, 2020, párr. 15)

El individualismo, como resultado del distanciamiento físico, se podría interpretar también como un mecanismo de defensa de la persona, ante el posible contagio de la enfermedad, en esta connotación profiláctica, vendría a ser una especie de armadura de protección contra la transmisión del Covid-19. El enemigo no es el portador, sino el virus, pero, esta distinción no disminuye el temor hacia el otro, por lo que, el individuo y virus constituyen una sola unidad. El espacio sanitario, adquiere una importancia vital en las relaciones interpersonales en el espacio económico, social y político.

El Teletrabajo Aumenta la Producción

El Covid-19 cambió de tajo la forma de realizar el trabajo, si bien es cierto, el teletrabajo, trabajo virtual, *home office*, o trabajo a distancia ya existía, con la llegada de la pandemia se generalizó, por ejemplo, en consultorios médicos, oficinas jurídicas, bufetes contables, servicios de instituciones del Estado y de la empresa privada. La modernización llegó de un solo, sin manual de instrucciones, lo que condujo al inicio a la improvisación en la aplicación de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), mientras se mejoraban en la marcha los procesos y las dinámicas.

Por ello es presumible que muchos administrativos y técnicos altos y medios de contabilidad, gestión de personal, gestión de compras y ventas, seguimiento cotidiano de clientes, asesoramiento, publicidad, preparación de formación de personal, etc. se consoliden en el teletrabajo después de la pandemia (Miguélez, 2020, p. 11).

Por un lado, el teletrabajo fue la válvula de escape para evitar el colapso económico, permitió a los trabajadores mantener sus plazas laborales, a las empresas e instituciones evitó que quebraran, “además de profundizar la precarización laboral, mediante esquemas de teletrabajo que extienden la jornada laboral”(Svampa, 2020a, párr. 23). Por otro lado, este *modus operandi* no estaba contemplado en las leyes primarias ni

secundarias, lo que provocó que trabajadores hicieran uso de sus recursos particulares, a favor de las empresas y de las instituciones, por ejemplo, en la infraestructura, es decir, sus lugares de residencia, sus muebles, energía eléctrica, agua, internet, teléfonos y computadoras, entre otros, los horarios de trabajo se alargaron más de lo establecido, sin reconocimiento de las horas extras, “ejemplifican la pérdida de derechos conquistados gracias a la lucha de generaciones anteriores” (Franch, 2020, párr. 9).

Según Fausto Miguélez (2020)

La ley sobre teletrabajo puede regular jornadas, desconexión, espacios y útiles de trabajo, voluntariedad. Pero como sociólogo atisbo una serie de elementos que me inclinan a pensar que caminamos hacia un modelo más individualista de la gestión del trabajo o de las relaciones laborales. El trabajo presencial es un potentísimo instrumento de socialización en múltiples aspectos de la vida: condiciones de trabajo, derechos laborales y políticos, formación cultural, desarrollo personal. (párr. 12)

El teletrabajo regulado de acuerdo con el respeto a los derechos laborales, es beneficioso, tanto para las empresas e instituciones, como para los trabajadores; para el sector patronal porque dispondrá del espacio físico necesario y ahorro de recursos, además, el teletrabajo, por lo general se basa en competencias, objetivos, obvio que, con resultados tangibles como aumento en la productividad y la posibilidad de poder contratar recursos especializados en el extranjero, lo que contribuiría en convertir a la empresa o institución en más competitiva. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020), “El distanciamiento social ha acelerado la transformación digital e impulsado procesos que buscan aumentos de la productividad y la eficiencia” (2020, p. 20).

Prácticamente, la institucionalidad del Estado ha tratado que las gestiones realizadas por los usuarios en las oficinas públicas de forma física, se trasladen al plano virtual, de esta manera, los edificios gubernamentales se han descongestionado, gracias

a los trámites en línea. La utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, como una necesidad en el contexto de la pandemia, se pueden adoptar en los organismos que conforman el Estado, por ejemplo, “El avance de tecnologías como el blockchain agiliza y hace más transparentes procesos, ya sean privados o públicos. Se puede utilizar para corroborar transacciones (por ejemplo, de bienes raíces o muebles registrables) sin necesidad de escribanos o abogados” (Montani, 2020, párr. 12).

En este mismo orden, observamos, que algunas de las clínicas médicas del Estado, prácticamente, han quedado vacías, por la atención en la modalidad de videollamadas o por teléfono, incluso, visitas residenciales realizadas a los pacientes por el personal médico y paramédico; asimismo, la entrega de medicina domiciliar, el seguimiento del tratamiento de los pacientes ha sido incluso más expedito y eficiente.

Está en vías de extinción el valor que se le otorgaba al trabajo por horas, es decir, al presencialismo, o sea, al tiempo transcurrido de que el empleado o funcionario estuviera sentado en una silla frente a su escritorio. Según Randstand (2020) una de las consultoras de recursos humanos:

El mundo post Covid-19 ofrecerá mayores posibilidades para formatos y experiencias flexibles y la inclusión de *freelancers* como parte del *pool* de talento de las organizaciones, Con la tecnología como facilitador, veremos el crecimiento de la ‘Gig Economy’, como se denomina a la economía de trabajo móvil, remoto, a demanda e independiente. (párr. 9)

Por el lado del sector laboral, el trabajador no tendrá el estrés de madrugar horas antes del inicio de la jornada de trabajo, ahorro de combustible o pagos de pasajes del transporte público, asimismo, se evita las molestias que causa la congestión vehicular, y obviamente, reduce la contaminación ambiental, a la vez, que favorecerá a disminuir el efecto invernadero, el calentamiento global y descongestiona el tráfico del transporte.

Es cierto que las cuarentenas han traído cielos limpios, una regeneración de la naturaleza y una concienciación de que una de las soluciones al colapso del transporte y a la contaminación en las grandes metrópolis es el teletrabajo (se calcula que, a nivel mundial, los trabajadores pierden un promedio de 2 horas al día en desplazamientos a sus puestos de trabajo, un coste que asumen íntegramente los trabajadores y que tiene un gran impacto ambiental). (Democracia Abierta, 2020, p. 17)

Según un estudio realizado por la organización mundial ecologista Greenpeace y el Centro de Investigación en Energía y Aire Limpio (CREA), la “contaminación del aire es una amenaza a nuestra salud y a nuestra economía. Cada año, la contaminación generada por los combustibles fósiles se lleva millones de vidas e incrementa los **riesgos de padecer ataques, cáncer de pulmón y asma**” (Greenpeace, 2020, párr. 3).

En este mismo orden, las capacitaciones, conferencias, diplomados, cursos de especialización, simposios, convenciones, congresos que se llevaban a cabo en el ámbito nacional o en el extranjero, pasarán a ser en plataformas virtuales, lo que dará por resultado, ahorro de recursos y tiempo, por ejemplo, en transporte terrestre o aéreo, hoteles, viáticos, etc.

La Academia y la Cultura Virtual son una Realidad

Las clases virtuales o *e-learning* tenían más de dos década de existir, entre sus objetivos, era aproximar la universidad a los sectores rurales o alejados de los centros de educación superior, asimismo, por cuestiones de horario de trabajo de los educandos y no poder estar a tiempo en las aulas del recinto universitario, el e-learning, “se centra principalmente en la disponibilidad, bajos costes y flexibilidad de todo el proceso” (Calvo, 2020, párr. 10). No obstante, algunas universidades privadas vieron la oportunidad de aumentar sus ingresos, las clases virtuales las concibieron o las redujeron al mercantilismo, o sea, como un negocio altamente rentable, porque, al profesor le siguieron pagando el mismo salario y a los estudiantes le cobraban exactamente los

mismos costos, como si fuera presencial, con el agravante de la dudosa calidad académica y tecnológica.

El Covid-19 llegó a la mayoría de los países en el primer trimestre del presente año, y la medida inmediata, que los gobiernos tomaron fue, que el sistema educativo nacional trasladara las clases a la plataforma en línea, “soluciones para video conferencias han ayudado a que el ciclo lectivo no se haya interrumpido en muchos colegios y universidades. Además, se han multiplicado las conferencias, cursos y lecciones de todo tipo” (Montani, 2020, párr. 10).

La tele educación fue una medida adoptada como una necesidad para evitar la propagación de la pandemia, obviamente, sin tomar en cuenta la infraestructura y la capacitación tecnológica de los docentes, sin embargo, en la marcha se solventaron los obstáculos, los cuales constituyeron una oportunidad para modernizar la capacidad instalada de los sistemas educativos nacionales, tanto pública como privada, de estas manera se evitó, que los estudiantes de todos los niveles educativos perdieran el año lectivo y los docentes dejaran de percibir sus salarios. Según Branwen Jeffreys editora de educación: “La enseñanza se ha trasladado *online*, con clases virtuales a una escala jamás vista, pero eso ha resaltado la preocupación de que la **pobreza digital** está marginando a algunos niños: aun en economías desarrolladas” (Redacción, 2020, párr. 30).

El paso de lo presencial a lo digital, se enfrentó con la realidad, de que algunos sectores de la población, no contaban con acceso a internet, ni con los dispositivos electrónicos mínimos, en esta situación también se encontraban algunos docentes. Los Ministerios de Educación hallaron la forma, de que la población vulnerable no quedara fuera, por ejemplo, se entregaron computadoras, de igual forma, se elaboraron guías didácticas y otros recursos pedagógicos se los hicieron llegar y los docentes les dieron seguimiento.

Los desafíos a futuro son equipar a las instituciones educativas con centros de cómputo; que los alumnos posean una laptop en calidad de préstamo, mientras estudian,

similar, cómo funciona el préstamo de libros en la biblioteca; gratuidad de internet para toda la población, porque se ha convertido en un servicio necesario y básico; elaborar los programas de estudio y su desarrollo en forma virtual a nivel nacional; que la educación virtual sea el complemento de la formación educativa presencial; abandonar el modelo neoliberal de la educación y un mayor control de la calidad en el sector privado de la educación en todos sus niveles.

Debido a la pandemia el *e-learning* ha permitido de forma masiva e inmediata que la academia salga del claustro de los *universitas campus*, es decir, se ha dado una democratización de la educación obligada por las circunstancias, lo que ha permitido, que el proceso de enseñanza aprendizaje, no sea exclusivo del educando-educador, sino, para todo público interesado en los temas académicos o ávidos de conocimiento, la mayoría de este tipo de actividades son en tiempo real, y rompió los esquemas tradicionales, porque el público constituido por ciudadanos de diferentes países y continente, puedan interactuar con los expositores o ponentes, asimismo, con miembros del público. Según Carlos Maldonado (2020); “Jamás se habían realizado tantas charlas, conferencias y seminarios –webinars– como en los últimos tres meses; el número es creciente. Ello ha permitido un aprendizaje colectivo cuyos resultados son promisorios por alternativos” (párr. 17).

La educación en línea, además, de contar con video clases, presentaciones, talleres, fórums, etc., creados por los docentes, también algunos Ministerios de Educación crearon sus propias plataformas en la web, televisión y radio. En este mismo orden, se aumentaron las posibilidades de aprendizaje, a estas iniciativas nacionales se sumaron los repositorios de acceso abierto (Universidad de Coruña, 2020), los repositorios de universidades (Orantes, 2019) y bibliotecas nacionales se abrieron al público (Universidad de Salamanca, 2020).

Las posibilidades de adquirir educación y cultura se ampliaron, los museos y pinacotecas presentan visitas guiadas vía web, asimismo, presentaciones de obras de

teatro, danza, conciertos, excursiones turísticas, de esta forma se democratizó, en cierta medida, la adquisición de la cultura, no era necesario viajar a otro país para presenciar una actividad cultural.

La pandemia ha venido a crear ciertos patrones culturales de comportamiento, por ejemplo, se puede obtener placer, sin realizar desplazamientos de grandes distancias y sufragar boletos de ingreso y, otros gastos indirectos que implican el transporte hacia el lugar de destino, “se puede esperar el cambio en algunos hábitos: menos viajes contaminantes, más cadenas de suministro locales, más paseos y ciclismo”(Llenque, 2020, párr. 3). Mientras no se encuentre una vacuna, las actividades en mención utilizarán la vía de internet para vender sus productos y servicios, lo que hace necesario disminuir y en el mejor de los casos cerrar la brecha digital entre la población de bajos ingresos económicos.

Las actividades culturales virtuales, pueden conducir a valorar y consumir las actividades culturales locales, por el ahorro de dinero, tiempo e inconvenientes, “una real orientación al consumo consciente (local, responsable, ético, más humano) (Hernán, 2020, párr. 11). El ahorro en el contexto de y post pandemia es una necesidad de supervivencia, debido a la recesión económica, como resultado del cierre de la economía, quiebra de empresas y pérdidas de empleo, etc. “La gente ahorrará más, lo que favorecerá la aparición de nuevos métodos de ahorro y productos financieros enfocados al medio y largo plazo” (EmprendeRioja, 2020, párr. 3).

Este contexto es propicio para que las diferentes instituciones del Estado, por ejemplo, cultura, turismo, agricultura, economía y educación de forma coordinada, con las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil del lugar (hoteleros, restauranteros, promotores culturales, cultivadores, artesanos, etc.), para planificar y ejecutar un desarrollo social y un crecimiento económico, al fundamentarse en las producciones agrícolas y pecuarias propios del área geográfica, sitios arqueológicos, lugares históricos, parajes turísticos, arte culinario, confección y elaboración de

artesanías, etc., por ejemplo, a través de fiestas patronales, ferias y carnavales. Mientras no se encuentre una vacuna, las actividades en mención utilizarán la vía de internet para vender sus productos y servicios, lo que hace necesario disminuir y en el mejor de los casos cerrar la brecha digital entre la población de bajos ingresos económicos.

Entre los cambios culturales encontramos, que los ritos de pasaje, de ser presenciales se han trasladado al plano digital interactivo, por ejemplo, la agonía de una persona, celebraciones de fiestas rosas o claveles, cumpleaños, graduaciones, matrimonios, etc. "David Chaum, un pionero criptógrafo, cree que el miedo a infectarse con el coronavirus está limitando las interacciones "en persona", dice, forzándonos a un "uso cada vez más escalofriante de los sistemas online" y la comunicación electrónica"(Abbany, 2020, párr. 9).

Existe el miedo de adquirir el Covid-19, individual que en sumatoria es colectivo, asimismo, de parte del Estado el temor que los contagios sean masivos y puedan hacer colapsar los sistemas de salud pública y privada; mientras no se encuentre la vacuna, es preferible que el contagio sea lento, porque se crea temporalmente cierta inmunidad de la población y es administrable. Este miedo, incertidumbre, angustia o precaución va a crear una nueva cultura de la prevención en los hogares, en los lugares de trabajo y en los espacios públicos o privados, por ejemplo, el uso de tapabocas, desinfección con alcohol u otro químico, toma de temperatura, que puede ser directamente o por sensores de escaneo. La higiene se convirtió en un factor más importante que los productos cosméticos de belleza, por el simple hecho, que es una exigencia individual y colectiva, se puede olvidar el perfume o la loción, pero no el desinfectante o el cubre boca.

Este cambio cultural, también ha afectado a las organizaciones sociales, debido a que la puesta en común es ahora vía internet, y no en asambleas presenciales, se supone que las protestas y manifestaciones ya no serán masivas, sino que representativas, en donde, guardarían el distanciamiento físico y utilizarían los respectivos tapabocas.

La Pandemia Evidenció la Importancia de la Ciencia y la Tecnología

La pandemia puso en evidencia la necesidad de brindar importancia y valor al conocimiento científico, como eje transversal en todos los niveles educativos, asimismo, de crear y modernizar laboratorios, de igual manera, que los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología supervisen periódicamente, que los laboratorios de los centros educativos cumplan con los estándares de calidad en la profesionalización del recurso humano, equipamiento e infraestructura. “Esta pandemia ha puesto de manifiesto la urgencia porque la comunidad científica tenga un rol político más activo y porque la ciencia adquiera un papel prioritario en la educación” (Gayozzo, 2020, párr. 15).

Ante esta pandemia, las universidades públicas y privadas, sobre todo, en los países del Tercer Mundo, no tuvieron protagonismo científico en las ciencias naturales ni sociales; es un desafío modernizar las leyes de educación superior, terminar con el mercantilismo educativo y la corrupción, se podría lograr con una reforma educativa; no sirve de mucho una cobertura amplia del sistema educativo, si es de bajo nivel académico, razón por la cual, se ha producido una sobre oferta de grados académicos y de posgrados, que ha creado una inflación profesional, y una devaluación de los títulos universitarios.

La crisis del Covid-19 es el resultado de la ausencia de una infraestructura robusta de ciencia e investigación que se mide, por ejemplo: por el número de médicos por habitantes; el número de doctores (Ph.D) con respecto a la población; la inversión en ciencia, tecnología e innovación. (C. Maldonado, 2020, p. 1)

Cuando la educación es con fines comerciales, la investigación científica, prácticamente es exigua, no existe capacidad para invención, innovación ni crítica, es la mejor fórmula, para no salir del atraso y ser dependientes. La base fundamental del desarrollo de un país, depende en cierta medida, del nivel de progreso de la ciencia y la tecnología nacional.

La Transformación Digital de la Sociedad

Con la pandemia, el uso de las TIC se ha masificado, los países con mejor desarrollo científico y tecnológico, son los que mejor las han utilizado y beneficiado en la incorporación de los diferentes ámbitos de la sociedad, que va desde la cotidianidad a lo estructural.

En este contexto las redes sociales, por lo general, han sufrido una digitalización considerable, las interacciones sociales tradicionales han pasado a ser relaciones sociales digitales, y estas últimas han reemplazado el contacto físico por la comunicación de diferente naturaleza, a través, de los dispositivos electrónicos. El hecho de que las relaciones sociales digitales han tomado fuerza, se debe al grado de eficiencia, asimismo, de ahorro de tiempo y de recursos.

Esta conectividad ha logrado un mayor acercamiento entre las personas en cualquiera de sus roles y status, permite la comunicación de forma directa con funcionarios y empleados públicos y privados, sin necesidad de hacer trámites burocráticos, a la vez, evita las citas, largas colas y tiempo de espera. La conectividad les ha dado más agilidad a los diferentes tipos de relaciones interpersonales, por ejemplo, en educación, laboral, familiar, amistad, comercial. Internet se ha convertido en un servicio básico, como el agua, la energía eléctrica, por la vital importancia que ha adquirido en la vida del ser humano, ha alcanzado el rango de un derecho humano.

El desafío de los países del Tercer Mundo, es brindar internet abierta y gratis en las ciudades (tecnología Wimax), que este servicio sea brindado y administrado por el Estado en coordinación con los gobiernos locales, estamos en una sociedad de la información y del conocimiento, al aspirar que la sociedad sea informacional, entonces, se le debe de proporcionar las herramientas de tecnología digital a la población, para crear conocimiento propio, que incida en lograr el avance científico y tecnológico del país.

En las relaciones sociales digitales se ha dado una fusión de lo social con lo tecnológico, hasta el punto que hay actividades, que sin el uso de la tecnología sería

difíciles de realizar, de ahí la importancia, por ejemplo, en la medicina del escáner, cirugías robóticas, unidades electro quirúrgicas, monitores de pacientes y sondas. Las diferentes disciplinas del conocimiento humano, han incorporado en sus instrumentos de trabajo, los avances científicos y tecnológicos, con el propósito de ser más eficientes, entre ellos, encontramos la mecatrónica, el “Internet de las Cosas, drones, nanotecnología, conexión de redes, impresión 3D, etc.”(Montani, 2020, párr. 5).

A nivel micro, hemos observado que algunas personas perdieron la desconfianza de realizar compras de bienes o servicios vía internet, asimismo, de usar la tarjeta de crédito o débito para hacer transacciones económicas, en otras palabras, las compras vía web y la entrega a domicilio han marcado la práctica casi generalizada entre compradores y vendedores. Esta es una oportunidad, para que los gobiernos planifiquen y ejecuten políticas públicas para promover el comercio electrónico y a facilitar créditos para la digitalización de los procesos de las empresas.

«La situación de la COVID-19 ha impulsado el comercio electrónico, pero lo mismo está sucediendo con el comercio automatizado (*a-commerce*), sobre todo por la comodidad que significa para el consumidor», afirma Xavier García, profesor colaborador de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC. (¿Cómo será el consumidor pospandemia?, 2020, párr. 5)

El incremento de las ventas en línea tuvo dos momentos, el primero, durante las cuarentenas, debido al cierre de los negocios y a la prohibición de los ciudadanos de salir de sus lugares de residencia, el segundo momento, abierto el comercio, los consumidores y usuarios es probable que opten por el comercio electrónico como medida de seguridad de salud personal, es decir, para evitar el contagio del Covid-19 u otra enfermedad contagiosa.

Cambios de la Institucionalidad Estatal ante la Pandemia

El Estado, a través, especialmente del poder Ejecutivo ha desempeñado un rol fundamental como regulador de las diferentes actividades de la sociedad, y en particular

en la economía y la salud, este nuevo rol, choca frontalmente contra las teorías económicas y financieras neoliberales, que propugnaban, por la casi desaparición de las instituciones estatales, en especial, el sistema educativo y el de salud pública.

Lo que ha sido paradigmático, es que ante la profundización de la crisis causada por el apareamiento del Covid-19, el gobierno, prácticamente se ha convertido en interventor, de esta manera, se retoman los postulados de John Maynard Keynes, como una necesidad, por la eficacia de su aplicación en tiempos de crisis, tal y como sucedió en la crisis económica mundial de 1929. La “resucitación” de Keynes, después de que el neoliberalismo desmanteló los programas del Estado de bienestar y el progreso de las prestaciones sociales, es una cuestión imperativa de salvavidas, es decir, que la antítesis de lo que propugnaban los neoliberales, incluso, también será su propio salvataje de la gran recesión mundial.

El desafío del Estado, consiste en que el gobierno tenga una posición más protagónica en la economía, esta no debe reducirse a proveedor de fondos financieros o facilitador en los pagos de los impuestos, créditos blandos, etc. Esta es una oportunidad para que el Estado se convierta en socio estratégico de los empresarios, de esta forma se dinamizaría más la economía, no solo por la inversión que el Estado realice en la empresa, sino, porque generará más ingresos a la hacienda pública, que se utilizarían en el financiamiento de la construcción de un Estado de bienestar para la población.

Además, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS):

La política económica debe contribuir a la reconstrucción a través de una política fiscal progresiva y un gasto público suficiente, eficiente, efectivo y equitativo, abordando las debilidades estructurales de los sistemas fiscales, como la baja carga tributaria, su estructura regresiva y la evasión fiscal. (CEPAL-OPS, 2020, p. 6)

Los neoliberales han hecho creer que la participación del Estado en la Economía es sinónimo de comunismo, también que el Estado es mal administrador, etc. No obstante, esta situación se está empezando a utilizar en algunos países por ejemplo en los países de la Unión Europea, “Bruselas ultima la aprobación de una norma que permitirá la entrada de los Estados en el capital de sus compañías, grandes o pequeñas y cotizadas o no, para evitar su quiebra ante el tsunami del coronavirus”(Garrido y Díaz, 2020, párr. 1).

La participación del Estado como socio de las empresas va más allá, porque se podrían nacionalizar empresas en quiebra, y convertir en rentables, y así contribuir a disminuir el desempleo y ayudar a impulsar el efecto multiplicador del dinero en la economía, que incidiría en reducir las brechas entre los estratos sociales. Estas acciones en un contexto diferenciado por sexo, pueblos indígenas y de origen africano, si son países pluriétnicos.

La pandemia evidenció la necesidad de la construcción de un proceso de sustitución de importaciones, y de impulsar el desarrollo de la industrialización nacional, con el objeto, entre otros, de evitar la fuga de divisas, crear nuevos empleos, aumentar la recolección fiscal, asimismo, contribuye a bajar los índices de la delincuencia y a disminuir la dependencia de productos importados, que pueden ser manufacturados o industrializados nacionalmente. Los países en vías de desarrollo, no pueden estar determinados, a solo ser proveedores de materias primas y consumidores del producto obtenido del procesamiento industrial de las mismas.

Los cambios estructurales combinan con programas asistencialistas temporales, por ejemplo, canastas o bolsas con alimentos, bonos o cupones de alimentos y ayuda económica. Esta época histórica es la apropiada, para que los gobiernos emprendan mega obras de construcción, por ejemplo, represas, autopistas, puertos, carreteras, edificios públicos. Las grandes obras de infraestructura servirán para la modernización física del país, y, sobre todo, por la generación de empleo, activará el mercado porque produciría efecto dominó en varios rubros de la economía, en especial la producción de alimentos, y

aumentará el consumo de otros bienes y servicios. Según, Boaventura de Souza Santos, “la pandemia es una ventana de oportunidades para empezar a cambiar las cosas” (Fernández, 2020, párr. 7).

Por otra parte, en lo que respecta a la reactivación de la agricultura, no solo se limita a facilitar financiamiento, asistencia técnica, donaciones de semillas y abono, es tiempo de primar la agricultura orgánica, los huertos familiares y de la localidad, a través, de la participación de varios ministerios, por ejemplo, agricultura, educación, economía, de ciencia y tecnología. Así, se contribuirá a la protección del medio ambiente, no olvidar, “que los virus que vienen azotando a la humanidad en los últimos tiempos están directamente asociados a la destrucción de los ecosistemas, a la deforestación y al tráfico de animales silvestres para la instalación de monocultivos” (Svampa, 2020b, párr. 28).

En la agricultura son varios momentos, y entre los más importantes, encontramos la asesoría en la comercialización obviamente digital, a nivel nacional e internacional. “Además, es un sector que contribuye de forma inequívoca a generar empleo, fijando población al territorio, y cumpliendo una función medioambiental insustituible de preservación de los ecosistemas” (Vega, 2020, párr. 9). Además, es una medida eficaz para frenar la emigración del campo a la ciudad o al extranjero. “La interrupción de los sistemas alimentarios tiene implicaciones importantes para el control de la epidemia y la seguridad alimentaria actual y futura de los residentes urbanos” (Crush y Si, 2020, p. 2).

Hasta hoy, terminamos de comprender, que la generación de alimentos es estratégica, y que es una necesidad crear las condiciones materiales y técnicas para lograr la soberanía alimentaria, con el propósito de disminuir la dependencia del abastecimiento de otros países, y porque la falta de alimentos empeora la salud pública, esta pandemia no será la primera, debemos estar preparados para las próximas y, también para hacer frente a los estragos que pueda causar un desastre natural, por ejemplo, un terremoto o huracán.

Conclusiones

El teletrabajo como alternativa para que las instituciones y empresas siguieran funcionando y contribuyeran, favoreció que no se paralizara la institucionalidad estatal y tampoco se paralizara del todo el sistema económico nacional, fue una medida acertada, por consiguiente, además de ser efectiva, dejó en claro, que es productiva, debido a que es una actividad por metas. Asimismo, evidenció, que algunas plazas de trabajo, son prácticamente decorativas, en particular en las instituciones estatales. El teletrabajo llegó masivamente, sin estudios de diagnósticos ni manuales de aplicación, no obstante, la improvisación y la incertidumbre al principio, fueron superados en el proceso de aplicación. La digitalización que demanda el teletrabajo fue una modernización que se requería, desde hace años, que fuera implementada.

Las instituciones educativas, literalmente, de un día, para otro, las clases se convirtieron de presencial a virtuales, fue la única manera, para poder continuar con el ciclo lectivo. Esta experiencia deja en claro, que los estudiantes podrían inscribirse en instituciones educativas de otros países, de mejor nivel académico que los nacionales, y entre otros, porque podría ser que la carrera que deseen estudiar no se imparte en el país de origen. El Ministerio de Educación al monitorear la calidad de la educación virtual se estará garantizando un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje. La educación virtual será obligatoriamente parte complementaria de la educación presencial. Lo virtual ha contribuido a difundir más la cultura nacional, ha sido un proceso de democratización cultural, porque se pone el acceso a la cultura de forma gratuita.

La pandemia puso al descubierto la importancia estratégica del sector salud, agricultura, educación, la ciencia y la tecnología, había hospitales sin la infraestructura adecuada, personal que, si hubiera sido formado con un excelente nivel científico y tecnológico, obviamente la respuesta hubiera sido de otro tipo. Esta situación nos conduce a supervisar a la educación nacional, para corroborar que no prima el interés mercantilista de la educación, sobre la formación académica de los alumnos. La

investigación científica, al ser un eje transversal de la educación en todos sus niveles, será un impulsor cultural de la ciencia y la tecnología.

Con la pandemia la sociedad ha estado más comunicada, el distanciamiento físico se convirtió en un acercamiento virtual, las relaciones interpersonales tradicionales se convirtieron en interacciones sociales virtuales. El internet se ha convertido en un eje transversal de la estructura económica y social, ahora es un servicio estratégico y vital como el agua y la electricidad, por tanto, se considera el acceso a internet un derecho humano. El Estado al garantizar, que, a través, de las localidades se administre y facilite el acceso gratuito del servicio, es decir, pasar de la tecnología del Wifi al Wimax, estará brindando un significativo paso de la sociedad de la información a la informacional, lo cual incidirá en el desarrollo social y crecimiento económico del país.

La pandemia creó también retos y desafíos en la institucionalidad del Estado, la necesidad de la digitalización de los procesos de atención al público, el establecimiento del teletrabajo; implantar la firma electrónica para los trámites públicos y privados; readecuación del personal y de unidades de acuerdo con sus competencias y productividad.

En el sector agrícola se debe buscar la reactivación, a través, no solo de la asistencia técnica y financiera, sino con asesoría en la comercialización de la producción a nivel nacional e internacional; distribución de tierras a asociaciones y cooperativas de trabajadores agrícolas; brindar importancia a los cultivos de subsistencia; industrialización de la producción agropecuaria; disminuir o eliminar los aranceles de importación a los insumos agrícolas; creación de huertos escolares, familiares y municipales o locales. Estas acciones encaminadas a lograr el autoabastecimiento y alcanzar la soberanía alimentaria.

En relación con el medio ambiente dar prioridad a las energías limpias y depender menos de las de origen fósiles; forestar y reforestar las cuencas hidrográficas; regular las emisiones de gases de los vehículos, como condición para otorgar o refrendar el permiso de circulación. En la economía la ayuda asistencialista sea complemento a los cambios

estructurales, por ejemplo, que el Estado aproveche la oportunidad en función social, de devenir socio con algunas empresas, para reactivar y dinamizar la economía, a la vez, que se crean empleos y se amplía la recolección fiscal, en este mismo sentido se podrían nacionalizar algunas empresas.

Estamos en una situación histórica e inédita, que la crisis ocasionada por la pandemia sea convertida en una oportunidad, para salir favorecidos y fortalecidos como sociedad.

Referencias

Abbany, Z. (2020, abril 3). *¿Cómo se imaginan los futuristas el mundo tras la pandemia del coronavirus?* DW.COM. <https://www.dw.com/es/c%C3%B3mo-se-imaginan-los-futuristas-el-mundo-tras-la-pandemia-del-coronavirus/a-53009879>

Bautista, J. (2016, febrero 24). *La industria bélica, un negocio seguro*. lamarea.com. <https://www.lamarea.com/2016/02/24/el-floreciente-negocio-de-la-guerra/>

Calvo, J. (2020, abril 8). *Aprendizaje on line, ¿qué beneficios nos dejará?* Magisnet. <https://www.magisnet.com/2020/04/aprendizaje-on-line-que-beneficios-nos-dejara/>

CEPAL. (2020). *Sectores y empresas frente al COVID-19: Emergencia y reactivación* (N.º 4; Informe Especial Covid-19, p. 24). file:///C:/Users/Oscar/Downloads/Informe-especial-COVID-19-CEPAL.pdf

CEPAL-OPS. (2020). *Informe CEPAL-OPS* (p. 27). Comisión Económica Para América Latina y la Organización Panamericana de la Salud. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45840/4/S2000462_es.pdf

¿Cómo será el consumidor pospandemia? (2020, mayo 23). Marketing Directo. <https://www.marketingdirecto.com/?p=563082>

Crush, J., y Si, Z. (2020). COVID-19 Containment and Food Security in the Global South. *Journal of Agriculture, Food Systems, and Community Development*, 9(4), 1-3. <https://doi.org/10.5304/jafscd.2020.094.026>

Democracia Abierta. (2020, junio 5). *El futuro post-pandemia será verde o no será*. openDemocracy. <https://www.opendemocracy.net/es/el-futuro-post-pandemia-ser%C3%A1-verde-o-no-ser%C3%A1/>

EmprendeRioja. (2020, abril 24). *10 tendencias que marcarán el futuro de la economía y los negocios*. Blog EmprendeRioja. <http://emprenderioja.es/blog/2020/04/24/10-tendencias-que-marcaran-el-futuro-de-la-economia-y-los-negocios/>

Epicuro. (1997). *Epicuro sobre el placer y la felicidad* (M. D. Boeri, Trad.). Ed. Universitaria.

Espósito, A. (2020, julio 10). *Valentina Bulo, Filósofa USACH: "Nos amputaron el mundo como lo conocíamos"* [Text]. Facultad de Humanidades. <https://www.fahu.usach.cl/noticias/valentina-bulo-filosofo-usach-nos-amputaron-el-mundo-como-lo-conociamos>

Fernández, M. (2020, junio 9). *Boaventura de Sousa Santos: «El virus nos intenta decir algo, el problema es saber si vamos a escucharlo»*. Ethic. <http://ethic.es/entrevistas/boaventura-de-sousa-santos-coronavirus/>

Franch, I. (2020, junio 13). *El virus como filosofía: «Se están explotando la precariedad y el miedo en favor de una nueva vuelta de tuerca capitalista»*. El Diario. https://www.eldiario.es/cultura/entrevistas/francis-garcia-andityas-soares-pensar_128_6024865.html

Garrido, J., y Díaz, J. (2020, abril 23). *Europa se prepara para la nacionalización masiva de empresas*. El Cronista. <https://www.cronista.com/internacionales/Europa-se-prepara-para-la-nacionalizacion-masiva-de-empresas-20200423-0002.html>

Gayozzo, P. (2020, mayo 5). *La pandemia y el fin del mundo moderno (II)*. N+1. <https://nmas1.org/news/2020/05/05/fin-moderno>

Greenpeace. (2020, febrero 13). *La contaminación por combustibles fósiles causa 4,5 millones de muertes al año*. Residuos Profesional. <https://www.residuosprofesional.com/contaminacion-combustibles-fosiles-muertes/>

Hernán, P. (2020, abril 29). *Coronavirus: Así será la nueva sociedad post covid-19*. HOLA. <https://www.hola.com/estar-bien/20200429166844/coronavirus-como-sera-sociedad-post-covid/>

Knight, B. (2020, agosto 3). *Protestas en Berlín: Libertad de reunión vs. salud pública | DW | 03.08.2020*. DW.COM. <https://www.dw.com/es/protestas-en-berl%C3%ADn-libertad-de-reuni%C3%B3n-vs-salud-p%C3%ABlica/a-54421903>

Llanos Encalada, M. (2016). El desarrollo de los sistemas de producción y su influencia en las relaciones laborales y el rol del trabajador. *Economía y Desarrollo*, 157(2), 130-146. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0252-85842016000200010&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Llenque, F. (2020, agosto 25). *Coronavirus: Cambios en nuestra forma de vivir*. Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. <https://www.uladech.edu.pe/index.php/uladech-catolica/la-universidad/todas-las-noticias/item/4544-coronavirus-cambios-en-nuestras-formas-de-vivir.html>

López Giral, D., y Muñoz Navia, F. (2016). El comercio de servicios y el desarrollo: Una discusión en curso. *Sociedad y Economía*, 255-280. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i30.3908>

Lupton, D. (2020). *Contextualising COVID-19: Sociocultural Perspectives on Contagion* (SSRN Scholarly Paper ID 3661226). Social Science Research Network. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3661226>

Maldonado, C. (2020, abril). *La crisis del Coronavirus como crisis de políticas de ciencia y tecnología*. ResearchGate.

https://www.researchgate.net/publication/340874604_La_crisis_del_Coronavirus_como_crisis_de_politicas_de_ciencia_y_tecnologia

Maldonado, C. E. (2020, junio 11). *¿Volverá la normalidad?* Desde abajo la otra posición para leer. <https://desdeabajo.info/ediciones/item/39816-volvera-la-normalidad.html>

Marantz, R. (2020, abril 8). *¿Por qué no estábamos preparados para enfrentar al coronavirus?* National Geographic. <https://www.nationalgeographic.com/ciencia/2020/04/por-que-no-estabamos-preparados-para-la-pandemia>

Martínez, Ó. (2014, octubre 8). Crisis del Capitalismo. *Ssociólogos | Blog de Actualidad y Sociología*. <https://ssociologos.com/2014/10/08/crisis-del-capitalismo/>

Miguélez, F. (2020, julio 23). *¿Qué pasa si se queda el teletrabajo?* Otras miradas. <https://blogs.publico.es/otrasmiradas/35238/que-pasa-si-se-queda-el-teletrabajo/>

Montani, J. (2020, abril 24). *La pandemia acelera la Cuarta Revolución Industrial*. Agenda Pública. <http://agendapublica.elpais.com/la-pandemia-acelera-la-cuarta-revolucion-industrial/>

Morales, E. (2012, agosto 22). Organización Mundial de Comercio (OMC). Comercio injusto. *La Garbancita Ecológica*. <https://lagarbancitaecologica.org/seguridad-alimentaria/comercio-injusto/>

OPLAS. (2020, julio 18). Marta Dillon: Pensar la pandemia desde el posthumanismo. *OPLAS.org*. <https://oplas.org/sitio/2020/07/18/marta-dillon-pensar-la-pandemia-desde-el-posthumanismo/>

Orantes, M. (2019, enero 29). 5 bibliotecas virtuales de acceso abierto. *Noticias de El Salvador - elsalvador.com*. <https://www.elsalvador.com/entretenimiento/tecnologia/5-bibliotecas-virtuales-de-acceso-abierto/562624/2019/>

Ramonet, I. (2020, abril 23). *La pandemia y el sistema-mundo* -. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/04/25/ante-lo-desconocido-la-pandemia-y-el-sistema-mundo-7878.html>

Randstad. (2020, mayo 29). *¿buscas trabajo? Por dónde comenzar*. https://www.randstad.cl/candidatos/apoyamos-tu-carrera/archivo/buscas-trabajo-por-donde-comenzar_3067/

Redacción. (2020, mayo 3). 12 aspectos en los que el coronavirus cambiará radicalmente nuestras vidas (según especialistas de la BBC). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52512680>

Rodríguez, N. (2020, abril). *Coronavirus, derecho y tecnología: Oportunidad de mejora*. Scribd. <https://es.scribd.com/document/457518452/Coronavirus-tecnologia-y-derecho>

RTVE.es/AGENCIAS. (2020, agosto 16). *Coronavirus—Negacionistas de la pandemia se manifiestan en Madrid sin respetar la distancia ni el uso de la mascarilla—RTVE*. RTVE.es. <https://www.rtve.es/noticias/20200816/negacionistas-pandemia-protestan-madrid-sin-respetar-distancia-ni-uso-mascarilla/2040314.shtml>

Serna, S. (2020, agosto 17). *En Argentina se realizarán una serie de protestas contra la gestión del Gobierno ante la pandemia*. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/en-argentina-se-realizarán-una-serie-de-protestas-contra-la-gestión-del-gobierno-ante-la-pandemia-/1944923>

Svampa, M. (2020a, abril 2). *Reflexiones para un mundo post-coronavirus*. Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina. <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>

Svampa, M. (2020b, julio 6). *¿Qué sociedades queremos cuando pase la pandemia?* openDemocracy. <https://www.opendemocracy.net/es/que-sociedades-queremos-cuando-pase-la-pandemia/>

Universidad de Coruña. (2020, agosto 25). *Repositorios de documentos en acceso abierto*. UDC - Biblioteca.

https://www.udc.es/es/biblioteca/servizos/apoyo_investigacion/recursos_info/repositorios_acceso_aberto/

Universidad de Salamanca. (2020, agosto 25). *Repositorios y recolectores*. Bibliotecas. <https://bibliotecas.usal.es/repositorios-y-recolectores>

Vega, E. (2020, junio 15). *El valor estratégico del sector agropecuario en esta nueva normalidad*. La Estrella de Panamá. <https://www.laestrella.com.pa/economia/200615/estrategico-sector-agropecuario-nueva-normalidad>

Velasco, J. (2020, mayo 12). *Pandemia, desigualdad e inmigración*. Leonoticias. <https://www.leonoticias.com/sociedad/salud/pandemia-desigualdad-inmigracion-20200512095721-ntrc.html>

Wielewski, N. (2020). Situaciones no covidianas Reflexiones sobre la cuarentena en Costa Rica. *Reflexiones ístmicas centroamericanas*, 1, 26-35. file:///C:/Users/Oscar/Downloads/COVID_19_en_Costa_Rica_La_dialectica_de.pdf

CONCIENCIA SOCIAL Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19 EN CUBA.

Social awareness and State responsibility in the context of covid-19 in Cuba.

Oswaldo Pedro Santana Borreg¹

Yamila Torres Osoria²

RESUMEN

La crisis de la pandemia que azota hoy a la humanidad, requiere de la actividad consciente de cada individuo para hacer frente a las múltiples incidencias que provoca en los seres humanos este fenómeno sanitario. En estas circunstancias, el artículo pretende una mirada a la práctica social en Cuba, en la cual se reflejan objetivamente, posiciones y conductas humanas para nada comprometida con el momento histórico que vive la nación, las cuales meditan del protagonismo del Estado. Estado que como organización política y de acuerdo con sus funciones en el marco de su competencia, traza acciones sociales emergentes que impongan desde la persuasión coherente de sus actuaciones, influir en los comportamientos y conductas de los grupos sociales. A partir de este contexto, el artículo tiene como objetivo general, analizar la inadecuada conciencia social de grupos humanos y la responsabilidad del Estado para enfrentar la COVID-19. Para cumplir con este tópico, resulta necesario colegiar las fuentes documentales de carácter oficial, las cuales deben permitir visibilizar las percepciones sociales de los grupos

¹Master en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba. Mención Cuba. Profesor Asistente de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Tecnología de la Salud. Profesor de la Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría. Especialista del Centro de Investigaciones Psicológica y Sociológica (cips) perteneciente al Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (Citma). La Habana. Cuba. Correo electrónico.osva64@nauta.cu. osvaldoestructura@cips.cu

² Doctora en Medicina. Especialista de primer grado en Medicina General Integral y Oftalmología, Master Toxicología Clínica. Profesor Auxiliar. Hospital Docente Clínico Quirúrgico de La Habana. La Habana. Cuba. Correo electrónico. Yamila.torres@infomed.sld.cu

humanos que, en este escenario, los cuales no han asumido actitudes responsables ante este acontecimiento epidemiológico. Por tanto, se necesita de acciones precisas como ejercicio de poder en este escenario. El trabajo aspira mostrar un conjunto de interrogantes desde diversas miradas socioculturales, que permiten un acercamiento a través de las Ciencias Sociales, para abordar la problemática social objeto de investigación.

PALABRAS CLAVE

Estado, conciencia social, percepciones, política, punto de vista sociológico.

ABSTRACT

The crisis of the pandemic that whips today humanity, calls for the conscious activity of each individual to face up to the multiple incidences that you provoke in the human beings this sanitary phenomenon. Under the circumstances, a look claims the article to the social practice at Cuba, the one that they reflect in objectively, positions and human conducts at all appointed with the historic moment than live the nation, which meditate of the state prominence. Status than like political and agreement organization to his work in his competition's frame, draw social emerging actions that they impose from the coherent persuasion of your actings, influencing the behaviors and conducts of the social groups. You have like general objective as from this context, the article, examining the inadequate social conscience of human groups and the state responsibility to confront the COVID 19. As a mere formality with this topic, colegiar proves to be necessary the documentary sources of official character, which must allow visibilizar the social perceptions of the human groups than at this scene, which have not assumed responsible attitudes in front of this epidemiologic event. Therefore, he is in need of precise actions like exercise to can at this scene. The work aspires to evidence a set of questions from various looks socioculturales, that allow to an approach through the Social Sciences to discuss the social problems, object of investigation.

KEYWORDS

Status, social conscience, perceptions, policy and sociological point of view.

INTRODUCCIÓN

La conciencia social es un tema de análisis que amerita de su reflexión teórica ante las complejas y disímiles realidades que acompañan en la actualidad el nuevo coronavirus COVID-19. Disímiles fenómenos sociales ponen en riesgo la especie humana en el planeta, pero este en particular, demanda la comprensión urgente, del mismo modo, la mejora de la conciencia colectiva e individual como posibilidad de un tratamiento cualitativamente superior y de su carácter activo de actuación para enfrentar esta enfermedad. Tema que trataremos de describir en el artículo.

En este sentido, en el trabajo se exponen un conjunto de causantes y percepciones sociales desde el punto de vista científico a nivel mundial, las cuales contribuyen sistemáticamente a través de los medios de comunicación, a informar las implicaciones de este fenómeno epidemiológico. Del mismo modo, permiten visibilizar los posibles síntomas que provoca en los seres humanos esta desconocida enfermedad. Aspectos significativos que pueden constituir lógicas de actuaciones a tener en cuenta por la sociedad y los Estados en la salvaguarda del ser humano.

En el caso particular de Cuba con una población de 11.215.344 de habitantes en el año 2018, y con una población envejecida e identificada como uno de los grupo más vulnerables de la sociedad, resulta de especial interés tener en cuenta esta variable sociodemográfica para enfrentar este fenómeno social, en la cual se plantea que a nivel nacional:

“Se extiende también a cada territorio de la nación: todas las provincias registran en 2015 valores superiores a 17% de población mayor de sesenta años de edad con respecto a su población total”¹

Este enfoque invita a prestar atención al tratamiento de la enfermedad, la cual requiere y a si se manifiesta objetivamente por el Estado cubano, la implementación de políticas proactivas sin perder la esencia de las concepciones humanistas que se conciben de carácter consciente. Para cumplir con este propósito, se muestra un cúmulo de acciones que se articulan de forma colegiada e innovadora por la dirección del país para enfrentar esta compleja situación sanitaria. Acciones que están dirigidas en primer lugar, a proteger al ser humano ante los síntomas que provoca la novedosa enfermedad COVID-19.

En segundo lugar, las acciones estatales se conciben con el objetivo de promover en cada individuo y en la sociedad, una conciencia cívica responsable frente a esta joven enfermedad; al igual que una cultura de salud que proteja a partir de los resultados y los distintos saberes científicos que exponen las instituciones académicas, a la sociedad como unidad totalizadora. Visión que testifica la utilidad del artículo.

Sin embargo, las situaciones de personas contagiadas con este fenómeno social que se evidencian en Cuba, tienen implicaciones en todas las provincias en menor o mayor escala. En el caso particular de La Habana, reconocida por las autoridades de salud cubana como la *“cola de la pandemia”*, se perciben grupos de humanos que asumen conductas y comportamientos no responsables con relación a las acciones que desarrolla el Estado y la sociedad para enfrentar la situación epidemiológica.

Al mismo tiempo, no han interiorizado conscientemente, la necesidad y comprensión de las políticas implementadas con relación al llamado a quedarse en casa como medida de distanciamiento y de restricción social. En este entorno, la responsabilidad colectiva e individual frente a una enfermedad de alta transmisibilidad como la COVID-19, motivan que se articulen iniciativas individuales y/o grupales de forma racional del pensamiento humano. Esta problemática social que se avizora en el artículo, motiva el debate que sugerimos compartir.

La situación problemática que se describe, la cual involucra a determinados grupos humanos de la sociedad cubana, tiene incidencias en la dinámica de funcionamiento de la vida real y

son susceptibles de observación científica, que es sistemática, consciente, objetiva, aspectos que hacen factible la investigación.

Los elementos que se observan en la vida real, motivan reflexionar sobre ¿cuáles son las causas fundamentales que contribuyen a la inadecuada conciencia social de grupos humanos y la responsabilidad del Estado para enfrentar la COVID-19?

La respuesta a la interrogante que se examina en el estudio, aportaron evidencias empíricas que permitieron establecer como objetivo general, analizar la inadecuada conciencia social de grupos humanos y la responsabilidad del Estado para enfrentar la COVID-19.

Para cumplir con este propósito, el trabajo pretende mostrar a través de enfoques multicausales, un conjunto de reflexiones de índole médicas, filosóficas, psicológicas y sociológicas que motivaron el estudio. Por tal motivo, el artículo indaga las siguientes preguntas generales dentro del contexto cubano:

- ¿Por qué existen grupos humanos que no actúan conscientemente al llamado del Estado cubano a quedarse en casa?
- ¿Por qué persisten grupos humanos en estar en la calle sin justificación apropiada, jugando dominó, reunidos sin justificación oportuna en las esquinas o simplemente no acatando las orientaciones de la dirección del Estado cubano?
- ¿Qué papel debe desempeñar el Estado para activar nuevas lógicas de la conciencia social en estos grupos humanos ante la COVID-19?

En este sentido, el tema de investigación se justifica a partir de la relación intrínseca entre la conciencia social como medida emergente del sujeto, y la responsabilidad del Estado en articular estrategias puntuales para enfrentar este hecho social, el cual beneficiará a toda la sociedad como proyecto social.

En resumen, el estado actual de la pandemia reviste significativa atención. Los medios de comunicación oficiales en Cuba como en el resto del mundo, avizoran sistemáticamente desde la ciencia, la necesidad de estar informados y protegidos ante una nueva

enfermedad que pone en peligro la especie humana en el planeta. Sus posibles contagios, síntomas frecuentes, los efectos inmediatos a la vida humana, del mismo modo el diseño y la eficaz vacuna contra la pandemia, aún son impredecibles en tiempo real por la comunidad académica a escala mundial.

Análisis y discusión de los resultados

El objetivo del artículo fue analizar la inadecuada conciencia social de grupos humanos y la responsabilidad del Estado para enfrentar la COVID-19. Tres fueron las principales preguntas de investigación que acercaban al debate público sobre las posibles causantes de la problemática social, las cuales se muestran a continuación.

1. El inadecuado proceso de adquisición de conocimientos.

En primer lugar, resultó significativo el inadecuado proceso de adquisición de conocimiento, asimilación reflexiva, al igual que la comprensión de la información apropiada de estos grupos humanos como unidad de observación con relación a la COVID-19, sobre los cuales el país dirige de forma consciente y sistemática, la comprensión racional ante un fenómeno de esta magnitud.

Según las indagaciones de las consultas realizadas con relación a las informaciones que se transmiten por los medios oficiales de comunicación, reafirman los efectos inmediatos desde el punto de vista sanitario para la sociedad. Ante esta realidad, la comunicación como herramienta psicológica, sistemática y autoconsciente del sujeto, puede ser considerado como apoyo psicosocial en las prácticas actuales.

En este sentido, proporciona un cambio de mentalidad, un cambio de conducta como de comportamiento social. La práctica demuestra a través de la ciencia, una amplia gama de experiencias, teorías, categorías y opiniones que aportaron como puntos de partidas, a relacionarnos a través de la comunicación consciente del sujeto, con el problema de investigación que justifica su estudio.

“Resulta paradójico que si bien la comunicación, como hecho cultural y tecnológico, ha alcanzado un desarrollo considerable (solo hay que ver el despliegue acelerado de las

nuevas tecnologías de la comunicación), comunicarnos cara a cara resulta, con demasiada frecuencia, algo muy difícil”²

Analizar el carácter procesar e interactivo de la comunicación como juicio formativo, participativo e innovador en el aprendizaje en los grupos humanos, conllevó a concebir este proceso de forma tal, que contribuyera a que las personas alcanzaran en las circunstancias específicas en que se gesta la enfermedad, mayores grados de dominio sobre el mundo que lo rodea y sobre sí mismo.

En una era premiada por múltiples formas y contenidos comunicacionales, la adecuada conciencia cotidiana de actuación y el conocimiento objetivo, se encuentran sujetos a procesos de cambio de mentalidad ante una realidad que demanda comportamientos, conductas de competencias responsables para enfrentar este acontecimiento en el siglo XXI.

La adquisición de conocimientos objetivos, constituyen en sí mismo, un medio novedoso de marcado interés estudiar en el contexto científico que, en gran medida, exige la articulación de estrategias que identificaron esta realidad. El proceso de asimilación consciente de la información y comunicación en los grupos humanos observados, fue analizado como causante de la problemática social.

En este panorama, el conocimiento objetivo es un proceso internamente complejo y contradictorio, que en su desarrollo global avanza de lo abstracto a lo concreto, del fenómeno a la esencia más profunda de las cosas, de la contemplación viva al pensamiento abstracto y de éste a la práctica. El conocimiento en tanto reflejo no es pasivo, sino activo, creador.

Los resultados científicos que se evidencian en este escenario epidemiológico, exigen que el fin supremo del conocimiento sea servir a la práctica. La realidad demuestra que la conciencia individual y social que generan los grupos humanos puestos en disputa, debe contribuir al planteo como solución adecuada de los problemas que se perciben en la sociedad.

Destacar en el artículo el peso sustancial que tuvieron las visiones y perspectivas de análisis sobre la problemática social, como es el caso de la comunicación competente.

Categoría que tiene carácter procesar e interactivo como juicio formativo, participativo e innovador en el aprendizaje, y constituye en sí misma, un medio específico de marcado interés en las circunstancias donde se suscribe el fenómeno epidemiológico.

Esta realidad motiva estructurar y diversificar formas de potencializar la comunicación activa los grupos humanos, y las interrelaciones estratégicas estatales para cumplir con los objetivos que persiguen con ellas. Al respecto, cabe señalar que:

“Una formación basada en competencias, igual que cualquier otro diseño formativo, requiere una valoración de sus efectos”³

En resume, la comunicación como proceso inclusivo y participativo que identifica a los grupos humanos, exige de su transformación con relación al contexto en que se desarrolla la pandemia. Esta causante que se visibiliza y se percibe a través de los comportamientos y conductas de grupos humanos en la sociedad, demandan como desafíos reales, la emergencia acción de políticas del Estado como agente regulador del orden social.

2. Una mirada al aprendizaje significativo del sujeto ante la COVID-19.

Otras de las causantes analizadas es el aprendizaje significativo. Los grupos humanos como unidad de observación, no demuestran estar debidamente informados por los medios oficiales de comunicación, sobre la percepción de riesgo a tener en cuenta para enfrentar la COVID -19. Un aprendizaje significativo del sujeto, puede conducir a mejores prácticas individuales y/o grupales, y por tanto a la reflexión para quedarse en casa.

“Resaltar la importancia del aprendizaje significativo como fenómeno social, en el que la asimilación del conocimiento brinda la posibilidad de nuevos y disímiles acercamientos a un mismo objeto de estudio. Es por tanto una construcción que puede lograrse en aparente soledad, o desde el diálogo. Es a esta segunda alternativa a la que apuestan las comunidades de aprendizaje”⁴

El aprendizaje es un proceso objetivo en el ser social. La realidad muestra herramientas útiles que conviene ser aceptadas en esta situación sanitaria, las cuales pueden provocar un nuevo enfoque de saberes aprendidos. Aprender como cualidad humana, exige de

significación y estimulación para el cambio consciente de la personalidad. Los tiempos imponen desafíos emergentes para toda la sociedad.

Los conocimientos y experiencias aprendidas como parte de la vida del ser social, es un punto de partida que condiciona y a su vez, motivan reestructurar nuevas prácticas cognitivas en este contexto. Las novedosas informaciones sobre este fenómeno epidemiológico, implica también nuevas nociones, ideas, prácticas, conceptos y categorías que deben ser aprendidas significativamente.

Asimismo, los conocimientos que se transmiten sistemáticamente por los medios oficiales de comunicación, deben desde las realidades científicas, proporcionar relevantes e inmediatas manera de aprender y modificar las estructuras cognoscitivas. El contexto demanda de los grupos humanos, aprender a aprender realidades distintas, como distintos son los tiempos de la pandemia.

Pero el aprendizaje tiene implícito el factor motivacional, nadie aprende si no le mueve una razón. Es preciso, y es uno de los grandes desafíos de la información contemporánea, que esta incorpore a la estructura mental del sujeto, un aprendizaje comprensivo de la realidad.

En estas circunstancias, el Estado debe activar múltiples e innovadoras estrategias comunicacionales, que motiven y doten de significado el aprendizaje creativo de la sociedad. Aprender se aprende participando, y las acciones de índoles estatales, deben como principio, conducir al cumplimiento de las medidas colectivas para proteger en situaciones de enfermedad, a la sociedad.

A manera de resumen, la mirada al aprendizaje significativo del sujeto ante la COVID-19, contempla cambios y percepciones sociales que deben corresponder con el momento que también es histórico para la solución de las situaciones que genera la pandemia en Cuba.

3. La relación pensar-ser como categoría filosófica en el escenario de convivencia.

Múltiples son los aspectos aportados por la investigación científica con relación al contexto en que se desarrolla la pandemia. Epicentro que coloca la temática relacionada con la conciencia social e individual, como aspecto sobre la cual pesa la responsabilidad

del Estado y toda la sociedad. No obstante, otra causante analizada centró el debate en las perspectivas que se pudieron describir hacia una comprensión racional de la problemática social, la misma forma parte de la estrecha relación de este fenómeno con las categorías pensar-ser en el escenario de convivencia.

Estas categorías filosóficas que no pueden ser interpretadas en divorcio con las leyes fundamentales de la dialéctica, también constituyen expresión de nexos, regularidades y todas sólo en conjunto consiguen ofrecer un cuadro único del mundo en el ser humano, algunas de ellas se condicionan regularmente a otra en que se manifiestan con ese carácter de nexo que condicionan a su vez, el carácter contradictorio de la realidad.

La enfermedad de la COVID-19, es un hecho social y una condición que traza pautas sobre el ser consciente. Las actitudes, aprendizajes y comportamientos sociales adecuados, son prácticas que meritan pensar en este contexto. Contexto que desafía las relaciones pensar-ser de forma estáticas. Resulta, por ende, articular otras maneras proactivas para enfrentar la realidad.

En este contexto, el aprendizaje como una de las causantes sociales puesta en debate, exige también la articulación consciente y de emprendedoras acciones comunicativas. Desde el sujeto mismo, la comunicación debe contribuir al intercambio de saberes y de pensamientos lógicos, a la formación de valores morales e intelectuales, de hábitos y habilidades cognoscitivos. Asimismo, es una vía esencial del determinismo social de la personalidad dentro de este contexto. A su vez, como categoría estudia las regularidades de la conducta y la actividad de las personas condicionadas por el hecho de su inclusión en los grupos sociales, en este sentido se plantea:

“La comunicación es un hecho sociocultural producto de la relación entre individuos, y se da siempre dentro de un contexto”⁵

Este posicionamiento permitió comprender la comunicación como valor y poder social. La misma debe transitar desde un enfoque reactivo a un espacio proactivo de sus acciones. Situación que corresponde incorporar por estos grupos humanos, distintas formas de saber, de aprender a aprender, de desaprender, del deber ser, de dialogar, de satisfacer necesidades sociales, de participar como empoderamiento social, al cambio del sujeto

mismo, y su estrecha relación con la política que orienta el Estado como formadora de valores para hacer frente a la COVID-19.

“Una condición indispensable en la formación de la valoración es la presencia de la conciencia y autoconciencia social, la comprensión del lugar ocupado por el sujeto en el mundo de las cosas y de su relación con este mundo”⁶

Resumiendo, la relación pensar-ser como causante filosófica en el escenario de convivencia, exigió de la valoración axiológica de la conciencia como responsabilidad social. La misma requiere por parte del sujeto, la adquisición creativa del conocimiento sobre la realidad en que convive socialmente en tiempos de pandemia.

Son tiempos de actuar en correspondencia con la COVID-19. Es tiempo de intervenir con nuevas formas de ser y con un pensamiento racional que genere desde su interior, acciones innovadoras, compromiso, estimulación y significación del momento epidemiológico de carácter adecuado en concordancia con las estrategias que traza el Estado.

4. La división política administrativa: asunto de competencia estatal.

Otra de las causantes expuestas durante la investigación fue lo relacionado con la división política administrativa aprobada recientemente por la Asamblea Nacional del Poder Popular y recogida en la carta magna de la república de Cuba. Al respecto, cabe señalar que Cuba como visión de país, tiene concebida un sistema de acciones, estructuras provinciales, municipales que actúan en correspondencia con sus propias realidades en cada espacio comunitario.

División que exige a cada persona como ser consciente, estar actualizada en materia de comunicación acerca de las políticas sociales que orienta el Estado a quedarse en casa para hacer frente a la enfermedad, y de las decisiones que asumen con responsabilidad cada territorio en concordancia con su tiempo y con el estado de la enfermedad.

“Las políticas sociales son estrategias de intervención desde el poder político, sobre las relaciones sociales, como un proyecto y una intencionalidad (explícitos o implícitos) de

configuración de la estructura social a partir de un modelo de sociedad y en el que se priorizan los intereses de determinado agente social”⁷

Sobre este asunto, la sociedad y el Estado no deben aceptar en los territorios, que aún persistan grupos humanos que no acaten las leyes, resoluciones o normas jurídicas ante un hecho social de esta envergadura. Como proyecto de nación, el modelo de sociedad que promueve el país debe como concepción humanista, alcanzar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

La división política administrativa es un asunto de competencia estatal. Para ello resulta necesario intencional, acciones emergentes que demuestren desde las estructuras y sistemas de dirección provinciales y locales de cada territorio, el efecto de sus políticas, es decir, el control social sobre el distanciamiento social de las personas que sin justificación pertinente persisten en estar en la calle.

5. La responsabilidad individual como forma de la conciencia social.

Las reflexiones realizadas a partir de este contexto social, conllevaron analizar la responsabilidad individual, la conciencia social, la actividad y el conocimiento perceptivo de grupos humanos sobre los riesgos en tiempos de pandemia como posibles causantes de la problemática en debate. Resultado que permitieron arribar a las siguientes conclusiones:

“La percepción entendida como actividad de conocimiento (que es como suponemos que le interesa al psicólogo) requiere para su estudio un nivel de abstracción por el encima del fisiológico, nivel de abstracción en que dicha actividad se considere básicamente como una actividad de cálculo. Por otra parte, el término lo empleamos para designar aquello que concierne al nivel cognoscitivo”⁸

Si bien el artículo mostró conocimientos basados en métodos empíricos de investigación, las observaciones obtenidas como realidades cognoscitivas, aceptan en confirmar que la actividad valorativa de los grupos humanos sujetos de análisis, deben asumir nuevas responsabilidades emergentes ante la situación que se desarrolla en el país. Aceptar el cambio de mentalidad porque cambió la realidad.

La responsabilidad individual abordada, hace referencia, al compromiso u obligación de los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de algún grupo, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. Esta transita por un acto consciente que implica prácticas, comportamientos y conductas sociales en sintonías con los intereses del modo de producción existente.

A su vez, tiene también una carga simbólica y de significados, que, ante la situación de la pandemia, se deben articular acciones intencionadas que se correspondan con las medidas que norma el Estado, y, por consiguiente, deben ser valoradas con responsabilidad personal.

Se trata entonces en este escenario epidemiológico, que los grupos humanos que no han asumido una responsabilidad positiva consigo mismo ante la pandemia, produzcan prácticas visibles, verídicas y sistemáticas, que impacten conscientemente en las causas sociales puestas en disputa en este contexto sanitario, para influir positivamente en los resultados y beneficios que se pretende alcanzar por el Estado y la sociedad para mejorar el bienestar social.

En resume, la responsabilidad social como acción transformadora de la sociedad y del sujeto mismo, transita por un proceso de construcción sociocultural. Es inclusiva y formadora de valores y comportamientos humanos. No es ajena a la conciencia social, se forma a través del acceso a la información y la libertad de expresión. Aspecto que se materializa con la participación social del individuo en la transformación de su entorno, y debe iniciarse con la toma de conciencia de su propia realidad.

Responsabilidad que en tiempos de pandemia hay que construir desde lógicas de pensamiento, hay que dotar de sentido de pertenencia y autorreflexión. No son tiempos de actuar con pasividad e ingenuidad, son tiempos en que la creatividad personal tiene como desafío, sacar a luz pública todos los saberes aprendidos e incorporar como responsabilidad, prácticas visibles que demuestren el cambio social.

6. La conciencia social como relación entre el pensamiento y el ser de la realidad existente con baja argumentación teórico-metodológica.

Un acercamiento a esta problemática social permitió valorar como causante, las posibles influencias de la conciencia cotidiana en los grupos humanos. Por un lado, pueden estar condicionadas por el conjunto de ideas, nociones, inferencias de las experiencias personales del ciudadano común, de baja argumentación teórica. Por otro lado, las ideas de carácter superficial que, en ocasiones ingenuas o tergiversadas, tienen incidencias no solo para el individuo inmerso en un sistema de relaciones sociales, sino para toda la sociedad.

Las actitudes percibidas en la realidad cubana, continúan moviendo interrogantes, visiones y perspectivas de valoración, porque los grupos humanos objeto de investigación, no actúan con la debida conciencia social que requiere el momento histórico de la enfermedad. Asimismo, no demuestran actitudes autoresponsables con su entorno a través de actuaciones comprometidas con el proyecto social. Además, no han demostrado haber desarrollado socialmente en su actividad humana, un pensamiento común responsable ante las decisiones que asume con compromiso el Estado cubano en estos complejos tiempos de pandemia.

Hasta cuando, quizás sea la pregunta de orden, debemos estar esperando porque esas personas que no se han sensibilizado con la envergadura de la pandemia, actúen conscientemente y con lógica sabiduría ante las decisiones del Estado, de la sociedad como necesidad de emergencia sanitaria y como filosofía de país.

Una de las primeras indagaciones filosóficas conllevó a consultar que:

*"La concepción materialista de la historia, a través del análisis de las categorías filosóficas ser social y conciencia social logró explicar, en principio, la dialéctica de la vida social en sus regularidades más universales, al ofrecer el presupuesto teórico-metodológico para la explicación científica consecuente de la actividad de los hombres. Por ello, la correlación entre estas categorías nos permite captar la ley fundamental del desarrollo social"*⁹

Coincidiendo con el enfoque marxista, la conciencia social constituye una esfera peculiar de la vida social, es un fenómeno que hay que estudiar para comprender mejor su papel en el desarrollo de la sociedad. A partir del hallazgo de la COVID-19 y sus incidencias en la salud humana a escala global, esta tiene incidencias directamente en la conciencia social.

Conciencia que debe comprenderse como un fenómeno multifacético que en correspondencia con su naturaleza, debe cambiar la marcha del proceso histórico y su reflejo de la riqueza y amplitud de la vida material desde diferentes nexos de relación. Asimismo, puede y de hecho influye de manera positiva o negativa sobre el ser social, estimula o frena el desarrollo del mismo, lo cual permite que se investigue desde diferentes planos: histórico gnoseológico, psicológico y sociológico.

En este escenario, la conciencia jurídica como forma de la conciencia social, merita su análisis social. Se alega a una categoría que constituye un reflejo de las condiciones históricas concretas de la sociedad con relación al espacio-tiempo. Sociedad que emana desde su propia realidad, a implementar nuevas conductas autoresponsables, con posiciones justas y como derecho subjetivo de actuar en concordancia con las normas jurídicas objetivamente que promueve el Estado. A su vez, se convierten en actos de carácter obligatorio, el cumplimiento por todos los ciudadanos que integran y comparten realidades de convivencia social.

Necesidades que, al mismo tiempo, están condicionadas por la posibilidad del Estado de destinar medios, normas, políticas o regulaciones jurídicas hacia el cambio social en situaciones de confrontación ante la COVID-19. La posibilidad guarda relación orgánica con la realidad. En este sentido, las personas que aún persisten en no asumir con responsabilidad la decisión de quedarse en casa, están expuestas a caer en el siguiente delito.

“Delito de Propagación de Epidemia como establece el Código Penal Cubano de 1999 en el capítulo 5 se plantea las sanciones para los delitos cometidos contra la Salud Pública”¹⁰

En este contexto jurídico, la percepción del mundo en que vivimos debe ser aceptada de forma consciente no solo con el mundo que nos rodea, sino incluso para el sujeto mismo. El cambio de comportamiento social puede estar condicionado por la propia realidad o por las situaciones de estimulación. Si el sujeto ejerce correctamente la información, los procedimientos de protección y restricción de aislamiento social, entonces se puede afirmar que está activada la conciencia individual. Esto aún es una asignatura pendiente

por un grupo minoritario de personas que no se han sumado a nuevas lógicas de pensamiento, a la visión de país, a la visión que somos Cuba.

En este debate cívico, el artículo analizó asuntos peculiares del Estado cubano para enfrentar la COVID-19, en los cuales se recoge que:

“El Estado en particular debe reflejar justamente la vida, la realidad objetiva. Por esta razón en su actividad se debe diferenciar lo temporal, lo transitorio, de lo estable, de lo más característico y ejercer su poder a todos los miembros de la sociedad”¹¹

Sobre este particular enfoque, resultó de interés afirmar que la causa de la pandemia se encuentra en estudio, pero la forma y el contenido en que se estructuran las conductas y los comportamientos de personas que no interiorizan a quedarse en casa, demandan del Estado, de acciones y estrategias organizativas en este contexto. Esta realidad exige urgentemente de un cambio de conciencia social del sujeto para la búsqueda de una armonía que resulta sustancial con la aparición de un modo de actuación diferente, el cual facilite la adquisición de conocimientos responsables en la realidad en que convive y se desarrolla.

Cuando hablamos de esencia nos referimos precisamente a lo que objetivamente va a regular el Estado como política ante situaciones emergentes.

Coincidiendo con Catá¹², se plantea que la política es una estrategia que gobierna una determinada actuación dirigida hacia fines dados. Política, en general, significa originalmente la habilidad y el conocimiento de los hechos precisos para la conducción y administración de la política.

En este sentido las estrategias que traza el Estado cubano y en concordancia con el período crítico que se avecina según los resultados científicos, exige articular nuevas y emprendedoras regulaciones que logren incorporar conscientemente a los grupos que no han actuado en correspondencia con su espacio-tiempo, ni con argumentación teórico-metodológica adecuada.

7. La resistencia al cambio de comportamiento y de conducta social.

Aceptar el cambio de comportamiento y de conducta social como posible causante de la problemática social, es un desafío para quienes, como cultura de resistencia, persisten en no aceptar las regulaciones del Estado a quedarse en casa. Mostrar en este escenario sanitario una inteligencia responsable, se convierte en una penuria de carácter individual que debe corresponderse con la conciencia social. En este sentido, la filosofía de actuación debe coincidir con la cultura colectiva que ejerce la sociedad y el Estado.

Del mismo modo e independientemente de las estrategias continuadas del Estado, el funcionamiento de sus estructuras hacen posible que se articulen nuevas prácticas, ideas, criterios, teorías, que a través de las organizaciones e instituciones, produzcan y se reproduzcan comportamientos adecuados ante la situación de la pandemia.

El análisis de la situación de la enfermedad COVID-19, pone en evidencia la necesidad de acciones desde el punto de vista psico-sociológico para producir el cambio de mentalidad, el cambio de la conducta social. En tal sentido, se insiste por la dirección del país en fortalecer en los grupos humanos observados, una conciencia social y jurídica que adecue al espacio-tiempo por el cual se transita como realidad.

Agregar a estas reflexiones psico-sociológicas y filosóficas, que las mismas se encuentran condicionadas por la relación pensar-ser. La conciencia social no puede formarse automáticamente por el influjo de las relaciones sociales, sino sólo a través de la participación consciente de los individuos concretos y reales que componen la sociedad, en los cuales cada uno asume como deber individual en su propia actividad ideal para que se produzca el cambio de comportamiento ante la pandemia.

A modo de conclusión, se puede afirmar que los aspectos que se relacionan acompañan en la actualidad el debate público. Instan en afirmar que los comportamientos sociales deben cambiar frente a las consecuencias nefastas de la pandemia. Por tanto, la conciencia social exige de la participación activa, de movilidad de pensamiento, de unidad lógica colectiva, de valores morales que orientan la vida del individuo, y que debe ser aceptada en esta interrelación pensar-ser. Sobre este asunto, el presidente cubano Miguel Díaz-Canel nos ha convocado a pensar como país.

Añadir en esta causante, que el comportamiento social como rasgo de identidad humana, está condicionado por la situación de la pandemia. Existen normas de comportamiento social que los estratos sociales que conforman la sociedad, deben aceptar como parte de las relaciones intraespecífica; del mismo modo que la cultura colectiva.

La situación actual en Cuba, exige del Estado, la regulación de normas de convivencia para toda la sociedad para enfrentar la pandemia. Normas que son estrictas en su cumplimiento por todos los ciudadanos. Por citar algunas de ellas, el aislamiento y distanciamiento social, quedarse en casa, el uso correcto de nasobuco, lavarse las manos frecuentemente, entre otras conductas a asumir en este contexto. Estas normas transitan por un proceso de convencimiento, de aceptación y reflexión teórica asociada a este evento.

Sin embargo, la problemática que se analiza, demuestra en la práctica como criterio valorativo del conocimiento, que persisten grupos o segmentos poblacionales que no asumen con responsabilidad, comportamientos y conductas responsables orientadas por el Estado.

En este orden de exposición, se puede afirmar, que el comportamiento social es una faceta de la vida y de la conducta de los seres humanos. Como ser bio-psico-social, actúa bajo un conjunto de disposiciones conductuales que influyen como proceso psicológico social, en los modos de actuación, aceptación y obediencia social.

Las informaciones que transmiten los medios oficiales de comunicación en Cuba, son portadores de contenidos científicos que debe producir en la sociedad, un cambio de pensamiento, un cambio de ser-pensar propio. Para cumplir con este objetivo, el Estado articula, controla y supervisa sus acciones jurídicas legislativos para solucionar la resistencia al cambio de comportamiento y de conducta social que exigen los tiempos de pandemia.

8. La participación social como necesidad para el cambio de mentalidad.

Adentrarnos al tema de la participación social como posible causante que se realiza de forma consciente en los ciudadanos, encontramos múltiples e interesantes definiciones que, en su amplio sentido, contribuyeron al análisis de la problemática puesta en disputa.

Al respecto:

“Destaca la relación de poder con el proceso de participación, el carácter emancipador de dicho proceso y la necesidad de su socialización”¹³

La participación social en este contexto, es un medio eficaz para enfrentar conscientemente la realidad. Una conducta orientada hacia este objetivo que tiene activada a toda la sociedad, exige de una mirada diferente de los grupos humanos. La misma cambia, se transforma con motivación, sentido y con significado social.

Asimismo, la participación social no coherente de grupos o sectores poblacionales en la actualidad, es otra posible causante que conllevó al análisis en la investigación. Esta se convierte como proceso en necesidad frente a la COVID-19. Se forma y se transforma socialmente como actitud consciente del ser humano. Apostar por ella, es un recurso de poder que puede tomarse en cuenta por los grupos humanos que no actúan conscientemente al llamado del Estado cubano a quedarse en casa.

Al respecto, cabe señalar como dice Guanache¹⁴, corresponde al sistema político “realmente existente” garantizar los espacios y mecanismos de representación y de participación efectiva, y por consiguiente de los intereses de sectores y grupos ciudadanos.

En este escenario de actuación, la necesidad de participación activa del sujeto, exige como categoría filosófica, tener obligatoriamente su objeto. Se realiza en el curso de su satisfacción y de asimilación activa de su objeto en el proceso de consumo. Al surgir este hecho social, debe cambiar la necesidad individual y reactivar la conciencia jurídica responsable, debido a que se convierten en su esencia misma, como algo estrictamente necesario, es decir, en una necesidad social.

Los espacios públicos en que conviven los grupos humanos ante la pandemia COVID-19, están sujetos a normas colectivas, las que individualiza cada sujeto en correspondencia con la cultura social. La conciencia en este sentido, debe corresponder al modo de

producción existente, y responder al contexto de actuación de las políticas asumida por el Estado para la salvaguarda de la sociedad.

En resumen, las causantes puestas en disputa, demandaron de la cooperación interdisciplinaria para visibilizar lógicas de pensamiento, de comportamientos y dinámicas de cooperación comunicacionales, es decir, nuevas formas de ser-pensar.

“Para favorecer la cooperación entre los grupos es importante considerar los procesos comunicativos a través del nivel intergrupal. La comunicación es esencial para la coordinación de tareas y la interacción entre grupos”¹⁵

Tener en consideración, que la conciencia social es relativamente independiente de las condiciones de vida de los hombres en la sociedad, la misma sirve de guía y orientación a la hora de elegir, decidir sus conductas y comportamientos responsables en el espacio de convivencia social. Espacio que demanda de actitudes autoconscientes del sujeto frente a un fenómeno social que merita de su actuación.

Añadir que los enfoques causales puestos en discusión indicaron que se debe reflexionar en torno a la conciencia individual. No basta la comunicación coherente, racional de las autoridades de salud en cada territorio, de los medios de información que nos han inculcado como arte y creación de la noticia, una cultura informativa, oficial, veraz y oportuna, o los análisis que a diario se exponen por la dirección del Estado, para que persistan segmentos poblacionales que no actúan en correspondencia con la envergadura del asunto epidemiológico, no cultivan la tarea de quedarse en casa.

En síntesis, las causales puestas en debate, pueden ser evaluadas como posibles respuestas a la problemática social; tal como las interrogantes de investigación. Del mismo modo, pueden constituir líneas de trabajo para los decisores en aras de articular políticas estatales para enfrentar la compleja enfermedad COVID-19.

CONCLUSIONES

El análisis del papel de la conciencia social y el papel del Estado cubano ante la COVID-19, resulta imprescindible en su contexto histórico-social. Estos son tiempos en que el Estado

demuestre a través de la política social, el poder de persuasión, de coherencia de sus dinámicas medidas organizativas para enfrentar la pandemia.

El papel de la conciencia social en los grupos humanos que no asumen actitudes responsables, exige por parte del Estado socialista, articular acciones emergentes para corregir conductas y comportamientos sobre este fenómeno que azota a la sociedad.

En este sentido, el Estado cubano asume como fortaleza de sus políticas, la unidad mayoritaria de sus ciudadanos hacia el proyecto humanista. Un Estado que actúa conscientemente con sus estructuras de dirección y con el respaldo casi absoluto del pueblo, debe continuar exigiendo el control de los efectos de las acciones y estrategias de dirección que se articulan. Acciones que como planteará el presidente de la República, no permitirán como máxima martiana, que grupos humanos intenten dañar lo que la revolución hace con todos y para el bien de todos.

La aplicación eficiente de los procesos antes descritos, constituyeron un ambiente preciso donde primó como visión holística, la ética como ciencia filosófica que estudia la moral y los valores de las personas en su contexto histórico.

Del mismo modo, el artículo analizó desde la concepción dialéctica materialista de la historia, la forma específica de la conciencia social, por lo que sus premisas interesan directa e indirectamente a los grupos humanos que no asumen actitudes responsables de quedarse en casa ante la COVID-19.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Belov, G. "abc de conocimientos socio-políticos". Moscú. Editorial Progreso. 1989.
2. Catá, E. "Política Social. Selección de lecturas". La Habana. Editorial Félix Varela. 2003.

3. Colectivo de autores. Lecturas de Filosofía, Salud y Sociedad. La Habana. Editorial Ciencias Médicas. 2000.
4. Colectivo de autores. "Lecciones de filosofía marxista-leninista". Tomo II. La Habana. Editorial Félix Varela. 2003.
5. Colectivo de autores. "Participación social en Cuba". La Habana. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. 2010.
6. Colectivo de autores. Buenas prácticas: comunicar e informar. La Habana. Editorial Academia. 2012.
7. Colectivo de autores. Diálogo, Cooperación intergrupal y Cambio en empresas estatales cubanas. La Habana. Publicaciones ACUARIO. 2015.
8. Colectivo de autores. Política social y equidad a escala local comunitaria en el contexto de actualización: un estudio de caso en el municipio Marianao. La Habana. Publicaciones ACUARIO. 2017.
9. Colectivo de autores. La comunidad de aprendizaje MADIBA. Memorias de un viaje. La Habana. Publicaciones ACUARIO. 2015.
10. Compendio de resultados del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas 1985-2018.
11. Echevarría, D. y Martín, J. Cuba: trabajo en el siglo XXI, propuestas y desafíos. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. 2017.
12. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia Código Penal. Ley # 62 modificada en 1999, p. 75.
13. Guancho, J. La verdad no se ensaya. Cuba: El socialismo y la democracia. La Habana. Editorial Caminos. 2016.
14. Manzano, M. Introducción a la percepción. La Habana. Editorial Félix Varela. 2009.
15. Rosario S, Rodríguez M. Formación de competencias para la dirección política en la comunidad de aprendizaje Revolución. Sistematización de la experiencia. La Habana. Publicaciones ACUARIO. 2018

PARA ENTENDER EL BOLSONARISMO EN BRASIL: TRES IDEAS-FUERZA Y UNA FUERZA PARA LAS IDEAS

To understand Bolsonaro in Brazil: three ideas-force and a force for ideas

Por: Aleksander Aguilar Antunes³

antular@hotmail.com

RESUMEN

Buscar comprender porque hay tantas personas en Brasil que aun defienden a Bolsonaro, aunque cuando durante la pandemia de Covid-19 el país ha sobrepasado en agosto de 2020 la impresionante cifra de más de cien mil muertos por la enfermedad, no depende solo de un análisis racional del comportamiento del elector, al cual la ciencia política hegemónica normalmente se propone, sino pensar subjetividades individuales y sociales complejas. El bolsonarismo va más allá de Bolsonaro, y decirse un bolsonarista no determina una adhesión automática al bolsonarismo. Este análisis identifica tres ideas-fuerza del presente bolsonarismo en Brasil: el neoconservadurismo, el antiglobalismo y la necropolítica que han ganado *momentum* a partir de una polémica fuerza-disparadora, el lulismo.

PALABRAS CLAVE

Bolsonarismo, Lulismo, Progresismo, Antiglobalismo, Necropolítica

³ De nacionalidades brasileña y salvadoreña, ALEKSANDER AGUILAR ANTUNES es periodista, académico, escritor y articulador político-cultural. Licenciado en Letras y en Periodismo, es máster en Estudios Internacionales (*Universttat de Barcelona* – España) y doctor en Ciencias Políticas (Universidad Federal de Pernambuco – Brasil). Es el fundador y coordinador de la Articulación Centroamericanista ‘O Istmo’ (www.oistmo.com) y miembro del Grupo de Trabajo CLACSO “El istmo centroamericano repensando los centros: subjetividades, narrativas y geopolíticas”. Fue miembro del equipo de investigación de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) en el Programa Post-doctoral ‘América Latina y sus Pueblos en Movimiento’ en Costa Rica (2017-2018). Actualmente (2019-2021) trabaja en su concepto de ‘articulaciones subalternas’ como investigador en el post-doctorado del Programa de Posgrado en Política Social y Derechos Humanos de la Universidad Católica de Pelotas (UCPel-Brasil).

SUMMARY

Seek to understand why there are so many people in Brazil who still defend Bolsonaro, although when during the Covid-19 pandemic the country surpassed the impressive figure of more than one hundred thousand deaths from the disease in August 2020, it does not depend only on an analysis rational behavior of the elector, to which hegemonic political science normally proposes, but to think complex individual and social subjectivities. Bolsonarismo goes beyond Bolsonaro, and calling oneself a Bolsonarista does not determine an automatic adherence to Bolsonarismo. This analysis identifies three ideas-force of the present Bolsonarismo in Brazil: neo-conservatism, anti-globalism and necropolitics that have gained momentum from a controversial force-trigger, lulism.

KEYWORDS

Bolsonarismo, Lulismo, Progressism, Antiglobalism, Necropolítica

Tres términos que aún se confunden en Brasil y urge diferenciarlos: Bolsonaro, bolsonarismo y bolsonarista.

El bolsonarismo va más allá de Bolsonaro, y decirse un bolsonarista no determina una adhesión automática al bolsonarismo, al menos de un tipo de bolsonarista, lo de la 'ciudadanía a pie', que también podemos llamar de "bolsonarista popular" en el concepto de la investigadora brasileña Camila Rocha (2020), que al analizar las opiniones y perspectivas de las poblaciones que conforman más de la mitad del número de electores en Brasil ha descubierto que hay entre las clases sociales C y D del país diferentes evaluaciones sobre el gobierno Bolsonaro, pero que comparten un deseo común: un país con más oportunidades económicas, más servicios públicos eficientes y menos corrupción política.

Teniendo presente tal hallazgo, es justo afirmar que en cuanto bolsonarista popular se encajan todos aquellos que genuinamente se articulan a un deseo de vida, a una necesidad de seguridad, a una idea de derecho de libertad individual, de protección, de orden; sentimientos y razones legítimas para cualquier persona.

Si con los adeptos al bolsonarismo nos chocamos con una presunta barrera ideológica que parece imposible romper, con el bolsonarista popular si es posible y necesario dialogar (Idem). Porque pensar que 58 millones de personas, el número de electores de Bolsonaro en Brasil, votaron en esta especie de fascismo tropical por ideología o racionalmente, no es razonable.

Y pensar también porque entre esas personas, hay tantas otras que realmente aun defienden a Bolsonaro (mismo cuando durante la pandemia de Covid-19 Brasil ha sobrepasado en agosto de 2020 la impresionante cifra de más de cien mil muertos por la enfermedad⁴) no depende solo de un análisis racional del comportamiento del elector, al cual la ciencia política hegemónica normalmente se propone (BORSANI, LIMA DE AZEVEDO E MACEDO, 2016), sino pensar subjetividades individuales y sociales complejas, que atraviesan conformaciones de discursos, estructuraciones materiales y redes de afecto; ideas de orden y de libertad, columnas de toda la vida en sociedad.

Tal como lo definen los sociólogos brasileños Adriano de Freixo y Rosana Pinheiro-Machado (2019, p.19), entiendo bolsonarismo como:

Um fenómeno político que transcende a própria figura de Jair Bolsonaro, e que se caracteriza por uma visão de mundo ultraconservadora, que prega o retorno aos “valores tradicionais” e assume uma retórica nacionalista e “patriótica”, sendo profundamente crítica a tudo aquilo que esteja minimamente identificado com a esquerda e o progressismo.

⁴Véase: BBC BRASIL (8 de agosto de 2020): “100 mil mortos por covid-19: e se todas as vítimas estivessem no mesmo lugar?” Disponible en: <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-53701970>

Respecto principalmente a la idea de 'valores tradicionales' en esta definición, es al recorrer la trayectoria de su conformación en cuanto un discurso válido hoy (y aun fuerte) en Brasil y problematiza lo que encontramos, la llave que abre el debate a las ideas-fuerza del bolsonarismo.

Un poco más allá de lo que ha sido planteado, por ejemplo, por la socióloga brasileña Debora Messenberg como la “cosmovisión’ de la nueva derecha en Brasil” (2019, p25), en mi análisis identifiqué tres de esas ideas-fuerza del presente bolsonarismo en Brasil:

- 1) el **Neoconservadurismo**, que en Brasil de hoy se expresa en la política BBB, el acrónimo para Buey-Biblia-Bala que es tanto una coalición de parlamentares en el Congreso Nacional como una ideología no oficial;
- 2) el **Antiglobalismo**, una posición de denuncia del ‘globalismo’ por quienes lo entienden en cuanto una ideología liberal distorsionada, que degrada valores, culturas y morales tradicionales.
- 3) la **Necropolítica**, un concepto del filósofo camaronés Achille Mbembe que es una especie de complemento/contraposición a las discusiones del filósofo francés Michel Foucault sobre biopolítica.

Pero antes de explorar esas tres ideas-fuerza, de las cuales vale la pena aclarar que están puestas acá separadamente para fines didácticos, o sea, son interdependientes entre sí, debemos aclarar que ellas no han surgido ni han pasado a operar *ex nihilo*. Han tenido un disparador, que fue el lulismo. Es decir – y luego de entrada destacamos esa afirmación y su ponderación porque sabemos que nunca es exenta de polémicas – el lulismo no es la causa *stricto sensu* del bolsonarismo, ni la única, pero sin duda ha contribuido fuertemente para su modulación, tal como demostramos a seguir.

La fuerza para las ideas

En términos de historia política reciente en Brasil, el año de 2013 es una fecha fundamental porque marca el comienzo del proceso de caída del progresismo en el país – un bajón que ha sido común a varios espacios latinoamericanos a partir del segundo decenio de este siglo (KLIAS, 2018) – un año parte-aguas en la historia brasileña porque se vio en las calles gigantescos movimientos de masa como no se veían desde el periodo de la llamada redemocratización⁵ que sacudió las estructuras de la política partidaria e institucional en Brasil, revelando una vez más las brechas de la democracia en la fachada del paradigma de la representación política.⁶

Los procesos sociopolíticos desatados a partir de aquel 2013, durante el mes de junio, en específico, en un amplio proceso de acción directa de masas callejeras en todas las 26 capitales y otras grandes ciudades de Brasil – evento que se dio a llamar de *Jornadas de Junho* – han estado reverberando y generaron consecuencias vinculadas directa o indirectamente con lo que estamos viviendo hoy en el país.

El ciclo de protestas de 2013 fue la expresión más visible del agotamiento de un modelo de gobierno que había empezado a estructurarse en las fases finales de la dictadura militar brasileña (1964-1985) que había alcanzado su auge con la era Lula.

¿Cuál era ese modelo? ¿Por qué se ha agotado? ¿Cómo su caída se relaciona con la coyuntura sociopolítica brasileña hoy?

Son las tres preguntas directamente relacionadas con el residuo lulista presente en la visión de país y en el proyecto de administración del actual presidente Jair Bolsonaro, o más ampliamente, del bolsonarismo.

Porque la primera victoria de Luis Inácio Lula da Silva – en su cuarto intento – como candidato de las izquierdas articuladas alrededor del Partido de los Trabajadores (PT) a la

⁵En la campaña por el derecho al voto para el pueblo brasileño en sufragio universal, la *Diretas Já!*, durante la década de los 1980 y que culminó en la redacción de la actual Constitución Federal del país, lanzada en 1988)

⁶ Véase: IHU ONLINE. “Junho de 2013 – Cinco Anos depois. Demanda de uma radicalização democrática nunca realizada”. Revista do Instituto Humanitas Unisinos. Edición 524. Junio 2018. Disponible en: <http://www.ihuonline.unisinos.br/edicao/524>

presidencia de la república, en las elecciones de octubre de 2002, después de haber sido ridiculizado por años por las élites brasileñas como un candidato `estúpido` e `inviabile`, es el marco de la entrada oficial de Brasil en la era del sufragio universal y en la *realpolitik* al estilo liberal-occidental.

Las dictaduras militares en Brasil oficialmente duraron de 1964 a 1985, y fue a partir del logro de un pacto nacional amplio, con todas las distintas fuerzas políticas del país, que se generan las condiciones sociales para redactarse en 1988 la presente Constitución Federal, la primera y única vigente en el país desde el post-dictadura, bajo la cual el Estado brasileño empieza a consolidar una institucionalidad presuntamente democrática.

En esta institucionalidad se generó una forma de gobernar que se dio a llamar de “presidencialismo de coalición”, la cual se caracteriza por normalizar maniobras de quienes están en el poder en conciliar fuerzas políticas del ejecutivo y del legislativo a partir de distribución de cargos públicos, de recursos públicos, y de legislaciones públicas amarradas a intereses particulares – un *modus operandis* favorecido por un Brasil que posee una enorme extensión territorial organizada de forma federativa, es decir, hay tres capas de ordenes institucional, Unión, Estado y Municipios, cada cual con sus sistemas de tres poderes, o sea, un campo fértil para crecer una trama compleja de *lobby* que han estado germinando confusión y mala fe entre lo público y lo privado hace más de 30 años en el país.

Gobiernos post-dictaduras y anteriores al PT también utilizaron esta forma, como lo de Fernando Henrique Cardoso (PSDB), pero la era Lula la llevó al status quo; el Partido de los Trabajadores instrumentalizó el presidencialismo de coalición, que ya es cuestionable en su naturaleza (OLIVEIRA, 2014), para poder realizar políticas distributivas y mantener el dogmatismo económico neoliberal a la vez, demostrando incapacidad y falta de voluntad política de realizar reformas estructurales que deberían ser irrenunciables para quienes gobiernan en cuanto izquierdas. Hacerse parte del juego fisiológico capitalista y de la corrupción histórica en Brasil fue la manera que el PT eligió para encontrar la famosa

‘governabilidad’ del país – un concepto que ha sido palabra clave en el “lado B” del proyecto petista.⁷

Esta fórmula se mantuvo posible en cuanto la coyuntura internacional de las *commodities* daba las condiciones económicas para mantenerse este juego de *win-win*, presuntamente donde todos ganan – acceso a consumo y a créditos a las capas poblacionales más pobres, y también mantenimiento de las estructuras de comodidad y condiciones par explotación, (ej.: sistema fiscal regresivo, GOMES, 2016) de las élites históricas del país, asociadas al grande agronegocio terrateniente y megaempresas de construcción de infraestructura – pero todo empieza a desmoronarse luego de la crisis financiera global de 2008.

Brasil, y otros países latinoamericanos cuyo principal producto de exportación también eran *commodities* (petróleo venezolano, por ejemplo), no sintieron intensamente el impacto de la *subprime crisis* en sus primeras olas (RAMOS, 2015). Pero con el avanzar del tiempo, al empezar el segundo decenio de este siglo ya se veía hacia donde caminaba el progresismo en todo el continente, tal como se entiende de la crítica de Giraldo (2020):

Las intenciones de hacer un capitalismo más benévolo, profundizándolo, pero corrigiendo sus males más notables, muestran en lo que terminó convertida la izquierda latinoamericana en los comienzos del siglo XXI: un keynesianismo aderezado con algún ingrediente de chauvinismo latinoamericanista. Una social democracia que aprovechó los altos precios de materias primas para diseñar y ejecutar programas asistencialistas, asegurando que podría mejorarse la situación de los pobres redistribuyendo los beneficios económicos de la devastación. Una izquierda que en el discurso combatía la fase neoliberal del capitalismo, pero no al capitalismo en sí mismo, y

⁷ Véase: El PAIS BRASIL (14 de mayo de 2016). “Ascensão e queda do petismo: da “década da inclusão” ao impeachment”. Disponible en: https://brasil.elpais.com/brasil/2016/05/10/politica/1462908381_512453.html

que como alternativa ofrecía más crecimiento económico con mayor intervención estatal —sobre todo en el sector minero-energético—, mientras se aliaba con inversionistas para aumentar los ciclos locales de acumulación de capital.

En específico en el caso de Brasil, la fuerza del ciclo de protestas de 2013 en el país sumado a la crisis de las *commodities* en el escenario internacional y al inicio de la polémica operación política-judicial llamada *Lava-Jato*⁸ en el escenario nacional, genera las condiciones para la ‘tormenta perfecta’ y las cosas empiezan a cambiar; las “nuevas derechas brasileñas” (GADEA, 2019) entran pesadamente en el juego, ‘descubren’ las calles, generan y consolidan discursos (por ejemplo de que el PT fue el partido más corrupto de la historia del país), es decir, dan la vuelta a la tortilla.

En una amplia y pesadísima operación política entre una diversidad de actores jurídicos, parlamentares y empresariales, ocurre el impeachment de Dilma Rousseff en 2016, o el ‘golpe’ – hasta la fecha no hay consenso en el país sobre cual término mejor explica la narrativa de la destitución de la presidenta (ANTUNES, MILETTA-MARTINS, 2019), que había sucedido a Lula.

Una ponderación importante sobre la caída de Dilma encontramos en el filósofo político brasileño Rodrigo Nunes (2020):

Dilma não caiu por prometer medidas de câmbios estruturais, mas porque a elite nacional viu na conjunção da crise econômica com a desmoralização do PT uma oportunidade histórica para “recontratar” o “contrato social da redemocratização” unilateralmente, sem precisar negociar com a esquerda, os

⁸Véase: FOLHA DE SÃO PAULO (10 de março de 2018). “Operação Lava Jato – um guia”. Disponible en: <http://arte.folha.uol.com.br/poder/operacao-lava-jato/>

movimentos sociais ou a classe trabalhadora. Embora aticasse a militância com floreios retóricos, em momento nenhum o PT propôs nada que fugisse ao até então admissível; foi a direita que mudou o centro de lugar.

El progresismo brasileño no percibió este desplazamiento del centro del debate político, no se dio cuenta que no podrían más ‘reconstruir’, con Dilma Roussef, las mismas formas de ‘governabilidad’ de la era Lula y en este error de cálculo terminaron por contribuir al impulso de una extrema derecha en el país.

Michel Temer, integrante del más grande partido fisiológico del país (PMDB), no por coincidencia el vice de Dilma Roussef, en una alianza conformada y celebrada por el PT para la lista electoral de 2014, asume la presidencia interinamente con altísimos grados de reprobación y rechazo, y por dos años trabaja por avanzar con ataques a derechos laborales y agendas económicas impopulares – como la reforma del seguro social –, preparando el terreno para una eventual victoria electoral de las derechas que efectivamente ocurre en 2018, en la hiperpolarizada elección en la cual Jair Bolsonaro sale victorioso, por encima de Fernando Haddad, el candidato del PT.

Ante toda esta trayectoria sociopolítica reciente y compleja en Brasil, hoy día es evidente que Lula ha generado un ‘lulismo’ (SINGER, 2009) que es más grande que Lula, Bolsonaro también generó un ‘bolsonarismo’ que es mayor que él. Y este ascenso por fin es admitido como preocupante por el lulismo, precisamente porque el bolsonarismo ha estado recibiendo una más grande aceptación de capas poblacionales más pobres, tal como afirma el más conocido nombre de la intelectualidad del lulismo, Andre Singer, ex vocero del ex-presidente y académico, en una entrevista en agosto de 2020:

A mecânica do auxílio emergencial fez com que as pessoas tivessem que abrir mão do Bolsa Família. É como se as pessoas

tivessem saindo do programa lulista e entrando num programa bolsonarista. O governo começou a pensar numa estratégia inteligente, mas depende de ter recursos, que é fazer com que as pessoas não voltem mais para o Bolsa Família, mas entrem direto no Renda Brasil. Nesse caso, a pandemia criou uma situação inesperada que pode facilitar uma transição inesperada. Porque o Bolsa Família era muito consolidado. Não seria fácil simplesmente mudar de nome, as pessoas iriam continuar chamando de Bolsa Família.⁹

Las observaciones preocupadas de Singer tienen como referencia los efectos políticos-electorales del llamado “Auxilio-emergencial” en Brasil. Como medida de urgencia para mitigar las necesidades económicas de las poblaciones brasileras ante las limitaciones y profundizaciones de vulnerabilidades sociales causadas por el nuevo coronavirus, el gobierno brasileño creó en abril de 2020 un programa provisional de distribución de recursos en dinero para trabajadores y trabajadoras del sector informal, autónomos y sin ingresos fijos que destina 600 reales mensuales (menos de 200 dólares) a cerca de 30% de la población del país, casi 60 millones de personas.

El gobierno Bolsonaro originalmente propuso un valor en reales equivalente alrededor de apenas 50 dólares, pero algunos partidos de izquierda en Brasil (PT, PSOL, PCdoB, Cidadania, PSB) lograron subir el valor del auxilio.

La interacción entre programas de transferencia de renta para las capas poblacionales más pobres y votos para el gobernante de turno ha sido estudiado ampliamente en la ciencias sociales, incluso en Brasil (ZUCCO, LUNA, BAYKAL, 2020). El famoso programa brasileño *Bolsa-familia*, por ejemplo, creado en el gobierno Lula no ha llevado electores a hacerse más lulistas, sino únicamente a mas votantes en el gobierno de turno que

⁹Véase: O GLOBO (8 de agosto de 2020). “Esse é começo de algo que pode ameaçar o lulismo”. Disponible en: <https://oglobo.globo.com/brasil/andre-singer-esse-o-comeco-de-algo-que-pode-sim-ameacar-lulismo-24576565>

implementó el programa. Bolsonaro busca vender la idea de que su gobierno es responsable por esa ayuda financiera, pero ante la confusión y las debilidades del gobierno en la prevención al coronavirus, y las sistemáticas dificultades de la población a la hora de acceder los valores destinados por el programa *Auxilio-emergencial* resulta en ambigüedad el éxito de esa operación de capitalización política por parte del bolsonarismo. Sin embargo, como veremos a seguir, los intentos bolsonaristas persisten.

Las tres ideas-fuerza

Durante el mes de julio de 2020 surgen en algunas de las principales avenidas de Recife – una de las principales capitales brasileñas, del estado de Pernambuco, en la región Nordeste de Brasil – algunos enormes paneles publicitarios, del tipo *billboard*, con mensajes de apoyo a Bolsonaro.



Archivo personal: Aleksander Aguilar Antunes (2020)



Archivo personal: Aleksander Aguilar Antunes (2020)



Archivo personal: Aleksander Aguilar Antunes (2020)

En algunos, el texto en estos carteles felicita al presidente por su presunto rol en llevar agua del Rio Sao Francisco – uno de los ríos más importantes de Brasil – a poblaciones del

nordeste del país, que es conocida por enfrentar problemas de sequía.¹⁰ Y en otros, irónicamente, le agradecen a Bolsonaro por ‘*salvar a economía pos-pandemia*’ y por ‘*conceder o auxilio-emergencial*’ a las poblaciones pobres del país.

En ninguno de esos paneles sale la autoría de los mensajes, excepto en este:



Archivo personal: Aleksander Aguilar Antunes (2020)

Los productores rurales del estado de Pernambuco en este panel no le agradecen ni le saludan a Bolsonaro, apenas manifiestan su apoyo vehemente. En una traducción libre, grosso modo: “creemos en Dios y valoramos la familia – estamos en todas con Bolsonaro”.

Es evidente que los errores gubernamentales del PT en específico y la miseria programática del progresismo en general en Brasil, entre 2003 y 2016, tuvo un importante papel en este proceso de ascenso de las derechas, pero el bolsonarismo ya estaba desde antes germinando en el terreno fértil de un fenómeno que hoy día es latinoamericano *par excellence*, y que en Brasil el bolsonarismo, tal como se ve y se depende de estos *billboards*, la vez ha catalizado y de ahí se retroalimenta: el neoconservadurismo

¹⁰ Es un mensaje que presenta información falsa, porque esa fue una obra del PT, y aun así es tema de gran polémica, por si tal intervención en la naturaleza, en nombre del ‘desarrollo nacional’, no haya sido más dañosa que benéfica (SACCONI, 2019).

1) Neoconservadurismo

En Brasil hoy el (1.1) buey, la (1.2) biblia y la (1.3) bala están íntimamente interrelacionados en la vida social y en el juego político institucional. Es decir, en el neoconservadurismo brasileño hay una interdependencia entre sectores sociales organizados políticamente a partir de valores ético-morales basados en la punición, la familia y las finanzas.

El acrónimo BBB es un término utilizado en Brasil para designar el grupo parlamentario en el Congreso Nacional (Cámara de Diputados Federales + Cámara de Senadores) para referirse al conjunto de los sectores policiales, armamentistas y militares (bala), ruralistas, terratenientes y empresarios del agronegocio (buey), y religiosos evangélicos neopentecostales (biblia). La expresión ganó popularidad en el medio político, principalmente entre partidos de izquierda, por su ironía hacia el programa de TV estilo *reality show* 'Big Brother', producido y presentado en Brasil hace 20 años, que en el país se conoce también como BBB, por su sigla *Big Brother Brasil*.

El grupo BBB es conocido por su defensa de ideas y propuestas legislativas reaccionarias, conservadoras y punitivas en el Congreso Nacional pero tal como desarrollaremos a seguir, no es solo en las sesiones de los espacios parlamentares que estas ideas son populares o se manifiestan.

1.1) B de Buey

La cuestión agraria en Brasil tiene raíces coloniales basadas en conflictos de propiedad de la tierra que atravesaron principalmente el siglo XIX, cuando se aprobó la "Ley de Tierras", en 1850, cuya base era el trabajo esclavo como garante de empréstitos e hipotecas. Se institucionalizó de ese modo la tierra como mercadería, el Estado cedió su soberanía sobre el territorio bajo las reglas del derecho privado. Durante el siglo XX, con el lanzamiento del Código de Aguas, en 1930, el derecho a la propiedad bajo el presupuesto

de la función social de la tierra comienza a establecerse, y en estos casi cien años una amplia trama de legislaciones, visiones y acciones sociopolíticas han estado diseñando y rediseñando, entre muchas violencias y explotaciones del campesinado, la cuestión agraria en el país.

A guisa de un breve ejemplo, actualmente, de acuerdo con levantamiento reciente difundido en la prensa nacional, del *Tribunal de Contas da União* (órgano judicial responsable por la fiscalización fiscal y legislativa de algunas áreas del gobierno federal) el programa gubernamental *Terra Legal*¹¹ ha estado evadiendo sus funciones de forma deliberada, por orientación en las nuevas directrices de acción del gobierno Bolsonaro, y así generando una situación de la tierra en la Amazonia, para hablar apenas de una de las regiones de florestas más famosas y grandes del planeta, que enfrenta una amplia vulnerabilidad de protección, ante una intensa inestabilidad jurídica que ha estado permitiendo un gran aumento del acaparamiento de tierras en la región y de deforestación¹².

El agronegocio hoy en Brasil es el más grande sector productivo del país. La influencia política de los ruralistas organizados en Brasilia, incluyendo enormes campañas publicitarias en los principales medios de comunicación del país, ataca sistemáticamente a pueblos indígenas, agricultura familiar y legislaciones ambientales. En específico, se trata de la *Frente Parlamentar Agropecuária* (FPA) en acción en el terreno de lo político y del campo concreto cada vez más aferrado a otros dos sectores conservadores del país, neopentecostales y fuerzas armadas/policiales, sectores sobre los cuales detendremos más al detalle nuestro análisis.

1.2) B de Biblia

¹¹ El programa *Terra Legal* fue creado por el gobierno federal brasileño en 2009 con el objetivo de regularizar las tierras públicas federales en la Amazonia.

¹² Véase: UOL (22 de abril de 2020). “Procuradoria vê omissão do Inca na reforma agrária do governo Bolsonaro”. Disponible en: <https://noticias.uol.com.br/colunas/rubens-valente/2020/04/22/inca-reforma-agraria-governo-bolsonaro.htm>

Bolsonaro nunca escondió su simpatía por la dictadura militar, por políticas duras de seguridad pública y por los llamados ‘valores de familia’. Como Trump, Bolsonaro también se ha fundamentado en la exploración de las diferencias raciales y en la nostalgia del orden sociopolítico blanco, del *white supremacy*, en un país donde ‘blancos’ no son la mayoría de la población.

El avance del cristianismo de derecha en Brasil es la repetición renovada de un guión que se vio en los Estados Unidos hace 40 años. Las luchas negras, las luchas feministas y LGBTI+, los derechos civiles de forma amplia, en la década de los 1960 generó reacciones de los estadounidenses vinculados al evangelismo que resultó en la elección de Ronald Reagan a la presidencia: el matrimonio entre evangelistas conservadores en defensa de los *family values* con el Partido Republicano. Fue una convergencia, deliberada, de una idea de libertad económica con valores tradicionales.

Como la australiana Melinda Cooper ha demostrado en su libro *Family Values: Between Neoliberalism and the New Social Conservatism (2017)*, la familia interesa al neoliberalismo como red de seguridad, como el espacio capaz de asumir las funciones que el Estado no da cabida (educación, salud), como contrapeso a las tendencias disgregadoras del capitalismo financiero desregulado – la familia es la institución de disciplina y de internalización de autoridad.

Argumento semejante tiene la investigadora brasileña Marina Basso, que en su libro *O novo conservadorismo brasileiro: de Reagan a Bolsonaro (2019)*, afirma que la característica del neoconservadurismo en el país es la centralidad que la ideología atribuye a las cuestiones reproductivas y sobre la idea de ‘familia tradicional’. En sus estudios, ella percibe el aumento del número de evangélicos en Brasil también hizo aumentar la fuerza de la derecha cristiana: en 2000 los evangélicos eran 15% en el país, en 2010, eran 22% y en 2016, 30%.

Y las izquierdas brasileñas, progresistas o radicales, se han alejado de los más pobres en los últimos 20 o 30 años, vacuo ocupado pelas iglesias. “Fueron los protestantes, sobre

todo los pentecostales, quienes han logrado hablar con las poblaciones más pobres y atender sus necesidades subjetivas y materiales”, afirma Basso (IDEM).

Bolsonaro, quien es católico, consolida esa base de apoyo a medida que avanza en construcción subjetiva y agenda concreta neoconservadora, produciendo cada vez más declaraciones y legislaciones atinadas con esas subjetividades. Su popularidad entre la población en general es de 33% y entre el mundo evangélico es de 41%, mientras que de estos, 61% apuestan en su gobierno todavía sea bueno o excelente.

Ante esta situación, la iglesia católica reacciona. En el documento 'Carta al Pueblo de Dios'¹³, 152 obispos, arzobispos y obispos eméritos cargan contra el gobierno Bolsonaro, del que destacan su "incapacidad e inhabilidad" para superar las crisis provocadas por la pandemia. Entre los signatarios de la carta hay nombres muy destacados, como el arzobispo emérito de São Paulo, Claudio Hummes, el hombre de confianza del Papa Francisco en Brasil y uno de sus consejeros más próximos en América Latina.

Bolsonaro, que hizo de su lema de campaña 'Brasil por encima de todo, Dios por encima de todos' prácticamente también un eslogan de Estado, provoca indignación en los obispos por la apropiación que hace del cristianismo:

¿Cómo no vamos a indignarnos ante el uso del nombre de Dios y su santa palabra mezclados con declaraciones y posturas que incitan al odio en vez de predicar el amor? (...) Todos, personas e instituciones, seremos juzgados por las acciones u omisiones en este momento tan grave y desafiante. Vemos, sistemáticamente, discursos anticientíficos, que intentan naturalizar o normalizar el flagelo de las miles de muertes del Covid-19, tratándolas como fruto de una casualidad o del castigo divino (...) este discurso no se

¹³ Véase: IHU ONLINE (26 de julio de 2020). “O atual governo defende intransigentemente os interesses de uma “economia que mata”. Carta de bispos católicos contra o governo Bolsonaro”. Disponible en: <http://www.ihu.unisinos.br/78-noticias/601313-o-atual-governo-defende-intransigentemente-os-interesses-de-uma-economia-que-mata-carta-de-bispos-catolicos-contra-o-bolsonaro>

basa en principios éticos y morales, y tampoco aguanta ser confrontado con la Tradición y la Doctrina Social de la Iglesia (IDEM).

1.3) B de Bala

Mientras tanto, miembros de los cuerpos policiales brasileños se manifiestan abiertamente en sus perfiles en redes sociales a favor del cierre del Congreso Nacional y de las Cortes Superiores de Justicia del país.

En los primeros hallazgos de un estudio en desarrollo conducido por el Foro Brasileño de Seguridad Pública, que congrega profesionales de diversas universidades respetadas del país, ha revelado en la prensa nacional que por los menos 12% de los policías militares de un total de 141.717 analizados defienden que las instituciones de la república sean cerradas a través de una intervención militar conducida por Jair Bolsonaro¹⁴. Un número que puede ser aún más grande, dado que el análisis ha trabajado apenas con los *posts* públicos. En términos estadísticos, considerando los casi 900 mil integrantes efectivos actualmente de los cuerpos policiales del país, tendríamos en Brasil cerca de 120 mil policiales a favor del autoritarismo.

Aunque en conclusiones preliminares, los números preocupan. La reproducción y propaganda de discursos antidemocráticos entre policiales supone que los órganos de inteligencia de las fuerzas de seguridad en el país deberían estar atentos en monitoreo, sin embargo, las propias Fuerzas Armadas son tema de polémica y también de preocupación en la institucionalidad en el Brasil de hoy.

No está en la tradición política brasileña, ni mismo entre las izquierdas, el cuestionamiento de las Fuerzas Armadas del país. En la post-dictadura se esperaba una

¹⁴ Véase: REVISTA PIAUI (08 de agosto de 2020). “A tropa de choque de Bolsonaro”. Disponible en: <https://piaui.folha.uol.com.br/tropa-de-choque-de-bolsonaro/>

depuración de los militares, sus acciones e ideologías durante sus gobiernos, pero nunca se ha dado.

Teniendo como marco legal el artículo 142 de la Constitución Federal, reglada en una ley de 1999, *Garantia de Lei e Ordem* (GLO) en el gobierno Fernando Henrique Cardoso, ha estado habiendo desde 2010 una agudización de la restricción de libertades en Brasil con la intensificación y banalización del uso de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública de algunas de las principales ciudades del país. Su maximización ocurre con el decreto del gobierno Lula para la intervención federal en el estado de Rio de Janeiro, a través de la Ley complementar 136 que ha detallado la GLO y ha permitido la muy criticada política de ‘pacificación’ de Rio de Janeiro, promovida en la coyuntura de la realización de los grandes eventos internacionales que han tenido Brasil como sede en la década pasada (Copa del Mundo y Olimpiadas) y cuyos resultados han sido de más violencia policial sobre las poblaciones más pobres sin resultados efectivos ante el objetivo de disminuir la criminalidad.

En el proceso de destitución de Dilma Rousseff de la presidencia de la república en 2016, las Fuerzas Armadas han mantenido una aparente neutralidad, lo que considerando la ideología conservadora tradicional de la institución podría ser leído también como una especie de apoyo implícito.

En el gobierno interino de Michel Temer, 2016-2018, se buscó mantener el apoyo militar a través de diversas medidas benéficas como aumentos de sus salarios y no inclusión de la clase en la polémica reforma del seguro social, además de la aprobación de una ley que estableció que los crímenes de muerte cometidos por agentes de las Fuerzas Armadas durante operaciones GLO fueran juzgados apenas por cortes militares, sin ingreso en la esfera civil, de forma a garantizarla gestión propia de justicia en eventuales abusos durante acciones de represión a protestas callejeras y persecuciones en comunidades residenciales periféricas en las ciudades del país.

Pero en el gobierno Bolsonaro a partir de 2019 las Fuerzas Armadas han estado teniendo amplio y evidente protagonismo. Hay un número altísimo de militares en el actual gobierno brasileño. Otro levantamiento del *Tribunal de Contas da União* en 2020 ha identificado 6.157 militares en cargos civiles en el gobierno federal¹⁵.

Bolsonaro suele decir que en lugar de un gobierno militar él ha armado un gobierno militarizado. Él es un capitán jubilado del Ejército, y su vice, Hamilton Mourão, un general. Otro general, Augusto Heleno, es el jefe de Seguridad Institucional de la Presidencia, y es el principal nombre de la articulación político-militar adentro del gobierno.

En apenas un año y medio en la presidencia, Bolsonaro expandió el número de militares en cargos comisionados en un 33% en relación a gobiernos anteriores que están distribuidos entre 18 órganos federales que incluyen ministerios centrales en su gobierno, como lo de Energía, lo de Ciencia y Tecnología y hasta lo de Salud.

En junio de 2020 el integrante del Supremo Tribunal Federal, la máxima corte de justicia de Brasil, Luis Roberto Barroso, declaró a la prensa su preocupación con los cargos de gobierno federal poblados por militares afirmando que la situación podría hacerse un “desastre”: *“Quando você multiplica militares no governo, eles começam a se identificar como governo e começam a se identificar com vantagens e com privilégios. E isso é um desastre”*.¹⁶

El grupo/ideología BBB en Brasil conforma hoy la principal expresión nacional del neoconservadurismo, pero hay otras dos ideas-fuerzas en el bolsonarismo que también son una especie de fuente de inspiración/acción de las derechas en la actualidad en diferentes partes del globo, cobrando recortes particulares en Brasil.

¹⁵ Véase: G1 (17 de junio de 2020). “TCU decide apurar quantos militares ocupam cargos civis no governo Bolsonaro”. Disponible en: <https://g1.globo.com/politica/noticia/2020/06/17/tcu-decide-apurar-quantos-militares-ocupam-cargos-civis-no-governo-bolsonaro.ghtml>

¹⁶ Véase: G1 (17 de julio de 2020). “Governo Bolsonaro mais que dobra número de militares em cargos civis, aponta TCU”. Disponible en: <https://g1.globo.com/politica/noticia/2020/07/17/governo-bolsonaro-tem-6157-militares-em-cargos-civis-diz-tcu.ghtml>

2) Antiglobalismo

La adhesión al bolsonarismo no sería un problema de primer orden para la democracia liberal si parte del universo policial de Brasil no estuviera asociada con las concepciones autoritarias que son encontradas en diferentes geografías del planeta y que inspiran y configuran este fenómeno sociopolítico brasileño. Lastimosamente, policía y violencia suelen caminar juntas. Tal como demuestra un estudio de Robert Reiner (2016) un conocido investigador sobre instituciones policiales en el mundo, aun en los años 1970, en Inglaterra, 80% de la fuerza policial definiese como conservadora y se caracterizaban por ideas y acciones racistas y discriminadoras.

En esa época el 'globalismo' no se presentaba como tal. Fueron necesarios 20 años de hegemonía del Consenso de Washington para que las ideas salieran de lugar.

A partir de la segunda década de este siglo, las derechas empiezan a buscar terreno político y electoral perdido en el decenio anterior. Nuevos discursos se configuran. En su intervención en la 73ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2018, Donald Trump afirmó que rechaza la 'ideología del globalismo' porque contradice su slogan "*America First*".

El término 'globalismo' ha estado siendo utilizado actualmente por líderes nacionalistas de derecha para condenar las élites de sus países que se involucran en negocios globales, incluyendo apoyo a instituciones internacionales. Tales líderes afirman que esa presunta ideología hiere la soberanía nacional, atacando asuntos que en sus opiniones deberían ser estrictamente locales, como inmigración y comercio.

‘Antiglobalismo’ hoy es una mera marca publicitaria que varios partidos y grupos políticos de extrema-derecha alrededor del globo han estado utilizando, incluyendo a Brasil, donde el canciller Ernesto Araujo la convoca y celebra abiertamente¹⁷.

En un mundo donde parece imposible imaginarse condiciones económicas distintas de las existentes, donde la idea de fracaso es vendida como una responsabilidad exclusivamente personal, la repetición de la idea de que los grupos más socialmente vulnerables están en competición directa entre ellos ha pintado esta afirmación falsa con colores de evidencia. Y en esto, los más privilegiados, quienes detienen las condiciones para ‘generar empleos’, pasan a ser considerados exentos de crítica. El problema político pasa a ser entendido no como uno fundamentalmente económico, sino exclusivamente cultural.

Bajo esta lógica el ‘globalismo’, entonces, surge y se consolida en cuanto discurso que la extrema derecha ha estado utilizando para apuntar al progresismo (que económicamente nunca ha dejado de ser neoliberal) como la ideología culpable por las ‘pérdidas’, de espacio político y protagonismo social que ciertos sectores poblacionales (grosso modo los blancos), han sufrido en los 30 años de globalización post-guerra fría, en general, y en la crisis *subprime* de 2008, en específico. En la opinión del filósofo Rodrigo Nunes (2020):

Globalistas, nessa versão da realidade, não são os bancos e corporações que causaram a crise e se beneficiaram das condições que a tornaram possível, mas os valores cosmopolitas, a elite intelectual, os partidos que deram uma camada de verniz pluralista, de aceitação multicultural, de igualdade entre gêneros, a diversidade sexual em um mundo supostamente “pós-racial”.

Una idea de tradición, de orden y de valores judaico-cristianos no puede aceptar este ‘globalismo’, por lo que las derechas se hicieron ‘antiglobalistas’. En específico en el caso

¹⁷Véase: BBC BRASIL (03 de febrero de 2020). “O que é 'globalismo', termo usado pelo novo chanceler brasileiro e por Trump?”. Disponible en: <https://www.bbc.com/portuguese/internacional-46786314>

brasileño, es necesario mencionar que ha sido el controversial ideólogo Olavo de Carvalho el principal responsable por difundir esas ideas entre los seguidores de Jair Bolsonaro, colaborando, así, a dar forma al bolsonarismo.¹⁸

A pesar de impulsar una renovación en la defensa de lo nacional, el discurso del antiglobalismo en la praxis de los gobiernos alineados con la idea ha estado demostrando compatibilidad con la promoción de la desreglamentación financiera global: hace uso de medidas selectivas de proteccionismo económico, pero no se propone a romper totalmente con este orden. En la retórica suelen sonar críticos al ideario neoliberal, pero juegan el juego siempre que les conviene (SLOBODIAN, 2018).

3) Necropolítica

Entender adecuadamente las dinámicas del poder sociopolítico demanda colocar nuestra atención analítica y nuestra práctica cotidiana más allá de las estructuras institucionales del Estado, sino en todo el aparato psicosocial de la administración de la vida: escuelas, hospitales, empresas, iglesias y cualesquiera instituciones, no directa e inmediatamente vinculadas al Estado, que conforman las estructuras disciplinares del poder, tal como Foucault (1999) ha planteado.

Para ese filósofo francés el poder solo funciona plenamente cuando sujeta psíquicamente los sujetos. Es por eso que las teorías políticas sobre el Estado, per se, no son suficientes para la comprensión del poder.

Sin embargo, es necesario también agregar a esas estructuras disciplinares de la vida los dispositivos de condiciones de la muerte.

Muy presentes en las realidades de los países coloniales, donde el Estado organiza la vida planteando la muerte como destino, a 'necropolítica' es un concepto del filósofo camaronés Achille Mbembe (2016) que se realiza en cuanto una especie de

¹⁸ Véase: EL PAIS BRASIL (13 de abril de 2019). "Olavo de Carvalho, o onipresente oráculo do bolsonarismo". Disponible en: https://brasil.elpais.com/brasil/2019/04/14/politica/1555201232_670246.html

desdoblamiento de la noción de ‘biopolítica’ de Foucault. La necropolítica, en cuanto una lógica de poder que fundamenta una gestión sociopolítica que define las condiciones de la muerte, es un instrumento de preservación de clase; las clases populares son sometidas al miedo del desaparecimiento como forma de control social y de niveles de densidad poblacional.

La pandemia de Covid-19 ha permitido que se visualizara esa lógica en cuanto parte de la racionalidad del poder en Brasil en la actualidad. La muerte en ese periodo pandémico ha sido normalizada, se ha sobrepasado la impresionante cifra de 100 mil pérdidas de vidas por el nuevo coronavirus – uno de los más altos del planeta – y el gobierno del país parece no resentirse o preocuparse. El bolsonarismo ha estado gestionando la crisis sanitaria ambiguamente para deliberadamente definir cuales franjas poblacionales, cuales sujetos sociales son desechables, pueden morir sin generar duelo en la nación.

Ante esta situación, una vez más se confirma que en Brasil lo que llamamos democracia, al igual que en todos los países que han sido colonia y viven la colonialidad, es en realidad un régimen de diferenciación de derechos sociopolíticos para distintos sujetos sociales. A depender de nuestro género, nuestro color de piel, y nuestra clase social, nuestros derechos son más o menos accesibles, o no existentes. Es lo que grosso modo el filósofo brasileño Vladimir Safatle define como “democracia sitiada”.¹⁹

Brasil es un necroestado, y siempre lo ha sido. Y la nación ya no se impresiona ni se indigna lo suficiente para asumir como tarea fundamental la destitución de ese tipo de Estado, lo que significaría, más allá de la elaboración de políticas públicas específicas de mitigación de problemas sociales (la relación seguridad pública y economía, por ejemplo), un esfuerzo colectivo para la creación de alternativas estructurales que pudieran realizar los mejores futuros que hemos estado imaginando.

El futuro del bolsonarismo en el desafío del presente

¹⁹ Véase: INCONSCIENTE COLETIVO (21 de julio de 2020). “A necropolítica, segundo Vladimir Safatle”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jjy41FUYYVs>

El bolsonarismo se ha consolidado en cuanto fenómeno sociopolítico brasileño, pero el (des)gobierno de Bolsonaro ante la pandemia ha estado siendo un parte aguas respecto su imagen ante su electorado.

En agosto de 2020, en vísperas de elecciones locales en Brasil, sectores políticos nacionales que surfearon en la ola del candidato Bolsonaro desde 2018 pero que no necesariamente son adeptos del bolsonarismo han estado encontrando dificultades en desvincularse de él, pero a la vez han encontrado una ventanilla de oportunidad para presentarse al debate público.

Todo depende de la comprensión y relación que se entablará en la coyuntura actual con tres tipos de electores de Bolsonaro, que Camila Rocha (2020) ha clasificado de ‘apoyadores críticos’, ‘fieles’ y ‘arrepentidos’.

Los ‘fieles’ son quienes siguen creyendo en las posibilidades de cambios sociales impulsados a través de Bolsonaro en razón de su alineamiento con valores patrióticos, presuntamente auténticos y coherentes que dicen ver en la postura y discurso del presidente. Afirman encontrar en su retórica autoritaria, pero antisistema, en contra de la clase política tradicional y de las grandes corporaciones mediáticas lo necesario para cambiar el país, aunque sea necesario el uso del militarismo directo.

Los ‘apoyadores críticos’ son quienes aún aceptan el liderazgo duro de Bolsonaro, pero no le tienen plena confianza, y apuntan las varias denuncias que caen sobre el presidente respecto grandes esquemas de corrupción y acciones paramilitares que involucran toda su familia (sus hijos son diputados y senadores).

Los ‘arrepentidos’ son quienes han dejado de creer en Bolsonaro y están de acuerdo con que él deje el puesto de presidencia, por varias razones políticas y morales, siendo su aparente deliberada falta de actuación durante la pandemia de Covid-19 en Brasil un punto importante de cambio de lecturas sobre su gobierno.

El más grande desafío hoy para las fuerzas políticas críticas al bolsonarismo es manejar el vacío de poder que nuevamente empieza a presentarse en Brasil a medida que la imagen pública de Bolsonaro – que entre amplias capas poblacionales había logrado firmarse como auténtico y honesta – se desgasta.

Teniendo presente las tres ideas-fuerza que identificamos al bolsonarismo, donde la versión nacional y renovada del neoconservadurismo tiene rol protagónico, la primera tarea ante este reto es dejar de considerar la población evangélica como si fuera un bloco homogéneo. Las personas afiliadas a las diferentes denominaciones de esta fe cristiana conforman grupos sociales plurales y complejos, como muchos estudios sobre religiones en Brasil ya han confirmado.

Religiosidad y espiritualidad son dimensiones fundamentales en la vida de la mayoría de las personas – fanatismos pertenecen a una minoría – y por eso tratarlas como ignorantes por afirmar su profesión de fe, evangélicas u otra religión, demuestra arrogancia elitista que elimina la posibilidad de diálogo – un error que las izquierdas brasileñas han estado cometiendo, sin siquiera buscar comprender que Bolsonaro no se eligió en razón de las ‘fake news’, sino también por razones legítimas, que incluyen la ‘fuerza a las ideas’ que describimos en el comienzo de este texto.

El antiguo ‘pacto lulista’ ha dejado de ser posible, se ha convertido en una nostalgia alimentada únicamente por los más ingenuos o malintencionados, pero nuestra capacidad de pensar la política para más allá del juego electoral aun es vigente; aún hay tiempo de pensar una noción de izquierdas que no se resigna a un estado de vida donde los costos socio ambientales crecen y la dignidad disminuye, aún hay tiempo para replantear ideas de proyectos sociopolíticos emancipatorios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antunes, João Pedro Lobo; Miletta-Martins, Erik Fernando. (2019). “Impeachment ou golpe? referenciação, orientação argumentativa e contexto em um debate da TV Folha”. *Revista Do GELNE*, 21(2), 151-164. Disponível em: <https://doi.org/10.21680/1517-7874.2019v21n2ID16114>

Basso, Marina (2019). “O novo conservadorismo brasileiro: de Reagan a Bolsonaro”. São Paulo: Zouk Editora.

Borsani, Hugo; Lima de Azevedo, Nilo e Macedo, Mauro (2016). “Méritos e limites da teoria da escolha racional como ferramenta de interpretação do comportamento social e político”, en: *Ciências Sociais Unisinos*. 52(1):100-112. São Leopoldo. Disponível em: http://revistas.unisinos.br/index.php/ciencias_sociais/article/view/csu.2016.52.1.12

Cooper, Melinda (2017). “Family Values: Between Neoliberalism and the New Social Conservatism”. Cambridge: Mit Press.

Cesar, Zucco; Juan Pablo, Luna; O. Gokce, Baykal (2020). “Do Conditionalities Increase Support for Government Transfers?” *The Journal of Development Studies*, 56:3, 527-544. Disponível em: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00220388.2019.1577388>

Foucault, Michel. (1999). “Vigiar e punir: nascimento da prisão”; tradução de Raquel Ramalhete. Petrópolis, Vozes. 288p. Disponível em: https://www.ufsj.edu.br/portal2-repositorio/File/centrocultural/foucault_vigiar_punir.pdf

Gadea, A. Carlos. (2019). “A nova direita reflete uma sinergia entre modernidade e conservadorismo. Entrevista especial com Carlos A. Gadea”. Instituto Humanitas Unisinos, 15 de mayo de 2019: São Leopoldo. Disponível em: <http://www.ihu.unisinos.br/159->

noticias/entrevistas/589142-a-nova-direita-reflete-uma-sinergia-entre-modernidade-e-conservadorismo-entrevista-especial-com-carlos-gadea

Giraldo, Omar Felipe (2020). "El desmoronamiento de la creencia en el Estado: buen vivir y autonomía de los pueblos". En: Mora, Aura Isabel (2020). "Buenos Vivires y Transiciones: La vida, dulce, la vida bella, la vida querida, la vida sabrosa, la vida buena, la vida en plenitud". Uniminuto. Bogotá, Colombia.

Gomes, Marcel. (2016). "As distorções de uma carga tributária regressiva". IPEA. Revista de Informações e Debates do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. 28 de marzo de 2016: Brasília. Ano 12. Edição 86. Disponible en:

https://www.ipea.gov.br/desafios/index.php?option=com_content&id=3233

Klias, Paulo. (2018). "A crise dos governos progressistas, 40 anos depois da queda do socialismo real, e a falta de clareza política da esquerda. Entrevista especial com Paulo Kliass". Instituto Humanitas Unisinos, 12 de junio de 2018: São Leopoldo. Disponible en: <http://www.ihu.unisinos.br/159-noticias/entrevistas/579813-a-crise-dos-governos-progressistas-40-anos-depois-da-queda-do-socialismo-real-e-a-falta-de-clareza-politica-da-esquerda-entrevista-especial-com-paulo-kliass>

Mbembe, Achille (2016). "Necropolítica". publicado originalmente en: Public Culture, 15 (1), 2003: 11-40. Disponible en:

<https://www.procomum.org/wpcontent/uploads/2019/04/necropolitica.pdf>

Messenberg, Debora. (2019). "A cosmovisão da 'nova' direita brasileira", en: Pinheiro-Machado, Rosana; De Freixo, Adriano (orgs.): "Brasil em Transe: Bolsonarismo, Nova Direita e Desdemocratização". Rio de Janeiro: Oficina Raquel, p. 25-49

Nunes, Rodrigo (2020). “Todo lado tem dois lados”. Revista Serrote. Março 2020. Disponible en: <https://www.revistaserrote.com.br/2020/06/todo-lado-tem-dois-lados-por-rodriigo-nunes/>

Oliveira, Eduardo de Figueiredo Santos Barbarela e. (2014). “Presidencialismo de coalizão: o jeito brasileiro de governar”. Revista Habitus: Revista da Graduação em Ciências Sociais do IFCS/UFRJ, Rio de Janeiro, v. 12, n. 2, p. 70-79, dezembro. 2014. Semestral. Disponible en: <https://revistas.ufrj.br/index.php/habitus/article/viewFile/11438/8388>

Pinheiro-Machado, Rosana; De Freixo, Adriano. (2019). “Dias de um futuro (quase) esquecido: um país em transe, a democracia em colapso”, en: _____. (orgs.) “Brasil em Transe: Bolsonarismo, Nova Direita e Desdemocratização”. Rio de Janeiro: Oficina Raquel, p. 9-24.

Ramos, André Paiva. (2015). “Brazil facing the subprime crisis: a post-keynesian approach to the anticyclical measures taken by the federal Brazilian government and the performance of the Brazilian economy from 2007 to 2010”. 139 f. Dissertação (Mestrado em Economia) - Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo. Disponible en: <https://tede2.pucsp.br/handle/handle/9258>

Reiner, Robert (2016). “Conservatives and the Constabulary in Great Britain: cross-dressing conundrums”, in: Deflem, M., (ed.) The Politics of Policing: Between Force and Legitimacy, Sociology of Crime, Law and Deviance, 21. Bingley, UK : Emerald pp. 79-96. Disponible en: <http://eprints.lse.ac.uk/67085/>

Rocha, Camila. (2020). “Classes populares experimentam um sentimento de frustração profunda com a política brasileira. Entrevista especial com Camila Rocha”. Instituto Humanitas Unisinos, 20 de julio de 2020: São Leopoldo. Disponible en:

<http://www.ihu.unisinos.br/159-noticias/entrevistas/601079-classes-populares-experimentam-um-sentimento-de-frustracao-profunda-com-a-politica-brasileira-entrevista-especial-com-camila-rocha>

_____. (2020). "É possível dialogar com bolsonarismo popular moderado". DW Brasil, 6 de julio de 2020. Disponible en: <https://www.dw.com/pt-br/%C3%A9-poss%C3%ADvel-dialogar-com-bolsonarismo-popular-moderado/a-54064053>

Sacconi, Carolina Jessica Domschke. (2019). "A transposição do rio São Francisco: contradições da presença-ausência da obra ao longo de seus eixos." Dissertação (Mestrado em Habitat) - Faculdade de Arquitetura e Urbanismo, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2019. Disponible en: <https://teses.usp.br/teses/disponiveis/16/16137/tde-05082019-171053/pt-br.php> .

Singer, André. (2009). Raízes sociais e ideológicas do lulismo. *Novos estudos CEBRAP*, (85), 83-102. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0101-33002009000300004>

Slobodian, Quinn. (2018). "Globalists: The End of Empire and the Birth of Neoliberalism". Cambridge: Harvard University Press

LA “RAZA” Y EL RACISMO EN DOS PAÍSES VECINOS: LA EXPERIENCIA PERSONAL DE TRES MEXICANAS MIGRANTES.

Race and Racism in Two Neighbouring Countries: The Personal experience of Three Mexican Migrants Women.

A. Ninel Carreón García

RESUMEN

Este ensayo explora como la noción de “raza” igual que el fenómeno del racismo, se desarrollan al cambiar el territorio político-nacional, en la experiencia de tres mexicanas que migraron hacia los Estados Unidos. Para lo cual, se aborda brevemente las concepciones tanto de raza como de racismo en general, para luego enfatizar las diferencias que hicieron, tanto México como Estados Unidos, en la construcción histórica e ideológica de cada uno de los conceptos en el marco de su estructura como Estado-Nación. Y como estas estructuras ideológicas han marcado la experiencia de tres mujeres migrantes en relación al fenómeno del racismo en los Estados Unidos.

PALABRAS CLAVES

Raza, racismo, migración, identidad, nacionalismo

ABSTRACT

This essay explores how the notion of race and the phenomenon of racism develops when there's a change in state policies, as experienced by three Mexican women upon

emigrating to the United States. Hence the necessity to briefly address the concepts of race and racism in general, emphasizing the differences Mexico and the United States have made in the historical and ideological construction of these concepts, within the framework of their structure as a nation-state. And additionally, how these ideological structures have marked the experience of the three migrant women in relation to the phenomenon of racism in the United States.

KEYWORDS

Race, Racism, Migration, Identity, Nationalism.

“Fue hasta que sentí el racismo en carne propia, que me di cuenta como despreciamos y discriminamos a nuestros indígenas”

Migrante ecuatoriana

Hablar abiertamente sobre la experiencia personal con el racismo no es fácil, ni cómodo, es más bien espinoso ya sea porque te remueve heridas, penas o corajes -si es que has sido víctima de racismo- y si más bien has estado en él otro lado, no quieres ser señalado precisamente como un racista, el aura negativa que envuelve al fenómeno sigue teniendo un peso social poderoso en muchas sociedades. Pero para hablar del racismo, creo hay que estar conscientes que es un fenómeno que tiene una multiplicidad de expresiones y prácticas lo que hace que los racismos en el mundo sean tan variados como los mismos tonos de piel que hay alrededor del planeta.

El tono de piel es una de las características, que muchas personas, le atribuye a la “raza” junto con los rasgos de la cara, el tipo de cabello, y muchas veces en paralelo esas características físicas son acompañadas por elementos como la inteligencia, la calidad moral de las personas, la recurrente idea de ser “civilizada”. Es decir, en el imaginario

colectivo de muchas sociedades se ha construido una noción de raza. ¿Pero cómo se vive en la vida cotidiana, esta que pareciera una simple idea?

La intención de este ensayo es descubrir como el concepto de raza es construido y moldeado por la experiencia personal de 3 mexicanas migrantes a los Estados Unidos. Partiendo de la idea de que el racismo es una construcción social, y que la raza no existe, sino es una idea socialmente atribuible a un discurso, ideología y construcción ideada e implementada por los estados nacionales, que a fin de cuentas a colonizado las mentes e ideas de muchos seres humanos.

En particular me interesa señalar como la utilización del concepto raza, bajo una concepción histórica específica como es el contexto mexicano se enfrenta a una construcción distinta sobre las razas en el entorno estadounidense. En específico me interesa dar cuenta como estas diversas ideas transforman o afectan a las personas que migran. ¿Su idea de raza sigue igual?, o ¿se transforma a la de la sociedad que los recibe?, o ¿se transforma en una nueva idea? Este ensayo intenta dar respuesta a estas preguntas.

Para lograr este cometido se expondrá brevemente sobre el concepto de raza y como ha cambiado a lo largo de tiempo, sus diversas concepciones y como estas fueron consolidándose en el imaginario colectivo. De tal modo, México y Estados Unidos han utilizado la idea de raza al interior de sus fronteras. Nuestro trabajo es naturalmente cualitativo, llevando a cabo entrevistas guiadas y abiertas a tres mexicanas que han migrado a los Estados Unidos.

“Raza” el concepto

La raza es una palabra difícil de definir, en el sentido de que este concepto ha tenido diversos significados a lo largo de la historia y el contexto geográfico, por ejemplo se le ha encontrado diversas procedencias en lenguas romances (Beltrán 2000-2001, Geiss 1988), pero además es una palabra que ha hecho referencia a distintos significados por ejemplo entre el siglo XVI y el siglo XVIII se entendía como linaje, es decir como un lazo de

descendencia común, lo que implicaba que las similitudes en la apariencia y el temperamento eran el resultado de compartir un ancestro común (Banton 1983).

Fue también a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX que la ciencia se posicionaría como la mejor forma de explicación de la vida y de la naturaleza, vía la clasificación, y bajo estas ideas el ser humano “moderno” fue clasificado con el nombre científico de: Homo Sapiens, pero además científicos de la época intentaron explicar las diferencias entre humanos con lo que hoy en día entendemos como “raza”; hombres de ciencia como Buffon, Voltaire, Gobieneau, Renan, Le Bon (Todorov, 1991) o Linneo fueron más allá, y clasificaron las diferencias de las personas por el color de la piel, el tipo de cabello, las rasgos faciales, e incluso introdujeron no solo cuestiones físicas, sino también de la moralidad, civilidad e incluso inteligencia de los seres humanos.

Así podríamos decir, nos recuerda Carlos Beltrán Leyva que “la construcción en el siglo XVIII de un poderoso sentido científico en torno al término raza se conjugó con los prejuicios originales que ya acarreaba éste para darles apariencia de objetividad a las diferencias genealógicas” (Beltrán,2000-2001:99). Para el siglo XIX, con toda la visión de la Ilustración Europea, ya se habían creado una división de razas, entre dos o cinco diferentes tipos, donde además la raza perfecta era la propia, es decir la blanca. Tal y como lo apunta Cornelio Castoriadis: “un rasgo empíricamente casi universal de las sociedades humanas. Se trata de la aparente incapacidad de constituirse uno mismo sin excluir al otro y de la aparente incapacidad de excluir al otro, sin desvalorizarlo y, finalmente sin odiarlo” (Castoriadis, 2001:19).

Fue también en el siglo XIX, que la palabra raza, “solía ligarse pertenencia a familia, tribu, grupo y nación con un sustrato material, transmitido de generación en generación a través de la sangre y reflejado en los rasgos físicos y morales de las personas y colectividades. De ahí surge, por un lado, la idea de pureza y, por el otro, la idea complementaria de hibridación o mestizaje. La mezcla de razas ha sido vista alternativamente como algo nocivo o deseable, según tiempo y lugar, pero parece llevar siempre implícito el ir contra

una tendencia “natural”, el romper con un orden pre-establecido” (López Beltrán,2000-2001:98).

Hay que recalcar algo fundamental, que es estas ideas de la clasificación racial con supuestas bases científicas y biológicas fueron construidas en el mismo periodo de las revoluciones burguesas, creando una visión de los que serían los Estados Nacionales, y estos a su vez se crearon, nos recuerda Gall (2019), bajo la idea de un nosotros. Es decir, la idea de especificar quienes eran los pertenecientes a la nación y quienes no, quienes somos nosotros nación y quienes no son nosotros. “La idea de nosotricidad fue basada fundamentalmente bajo la idea de razas” (Ibidem).

Así la palabra raza, a fin de cuenta ha sido un concepto que en las sociedades modernas se ha utilizado para que el ser humano se clasifique a sí mismo y esto ha repercutido en la vida cotidiana de muchos que ocupan ese puesto de la “otredad”. Esos otros han sido denigrados o clasificados como negativos frente a los que han sido clasificados como positivos. El término raza, señala López Beltrán, siempre lleva una connotación peyorativa para unos y de superioridad para otros.

Y es justo aquí en donde la que pareciera una simple clasificación o división de los seres humanos se convierte en algo extremadamente poderoso e importante para las relaciones sociales de los humanos.

La raza y el racismo en dos países vecinos: México- Estados Unidos

La idea de raza, como mencionamos anteriormente fue utilizada para construir la idea de nosotricidad al interior de las naciones, hablaremos ahora del caso mexicano y caso estadounidense.

Para México la concepción del nosotros se construyó con las ideas de destacados intelectuales decimonónicos como José Francisco Pimentel, Lucas Salaman, Justo Sierra, Vicente Rivapalacio (Gómez Izquierdo 2019), para principios del siglo XX los ideólogos de la Revolución como Manuel Gamio lo visualizó como: la forja de varios hierros que se

mezclaron. José Vasconcelos, por su parte lo pensó y definió como la raza cósmica, así nuestro país se construyó en ese momento como una nación mestiza, pero no cualquier mezcla, los mexicanos seríamos la combinación de solo dos razas: la española y la indígena. Nuestra nación, nos dice Navarrete (2004), le niega la mexicanidad a los no mezclados o a los mezclados con otras razas por ejemplo a los afromexicanos, o aquellos que en la década de 1930 del siglo XX que eran hijos de ciudadanos chinos y hasta a las esposas de los mismos se les negó la mexicanidad y se les deportó de nuestro territorio (Ver Gómez Izquierdo 1992). Navarrete continúa recordando como entre los autodenominados mestizos hay un profundo racismo poco admitido. El mestizaje no nos hace iguales a todos, más bien hay una jerarquización donde los más blancos, los más occidentalizados, los más cosmopolitas se ven infinitamente superiores que los más morenos, que los tiene una cultura más indígena, o más rural, o más provinciana.

En México te pueden preguntar de tu procedencia, porque te ven diferente; te pueden hacer bromas sobre si eres o no indio, pero no hay una pregunta expresa sobre que raza eres, ni se cuestiona tampoco su existencia, sino que más bien se cree que la raza española e indígena, se fueron agrupando de manera social y cultural, a lo largo de la historia de nuestro país, al final no solo se ha creado el mito de la mestizofilia, sino que se ha creado la racialización en nuestra sociedad, esta se podría definir como creación social de los grupos humanos en términos raciales “es decir no existen grupos raciales per se, sino solamente grupos socialmente racializados como resultado de prácticas, doctrinas y voluntariosas producciones del saber” (Campos,2019:2).²⁰ Por lo que “la idea de razas opera y está presente en las sociedad” (Gall, 2019) para jerarquizar cotidianamente bajo la idea de mestizo con más o menos características de la “raza blanca”, pero además se establece un rango con una base de clase social, así la idea de raza y clase se alimenta una

²⁰Campos nos habla de otra forma de entender la racialización que es: por la desproporción entre grupos raciales, en relación al acceso de bienes y servicios, o de cantidad de recursos, o simplemente un tratamiento desigual entre los grupos raciales. Lo que acaba por ser una exclusión histórica, que se presenta en todas las instituciones modernas que hace visible la injusticia social, que dificulta una ciudadanía incluyente y equitativa (Campos, 2019:1).

de la otra, y ambas están construidas de una serie de estereotipos²¹ que ponen características específicas a unos y otros, que han sido repetidas hasta al cansancio y son considerados como rasgos verdaderos en las personas y grupos.

En Estados Unidos, por otro lado, la construcción del nosotros se ha basado en la idea del supremacismo blanco que es una ideología racista basada en la idea de la superioridad de la “raza blanca”, donde se promueve la idea de que ésta debe tener la autoridad política, económica y social en la sociedad. Así las características de este serían:

- 1- “Un fenómeno o constructo social histórico que se ha expresado como movimiento ideológico y social fundamentado en creencias y prácticas específicas que subrayan la ideología de las razas blanca y busca mantener sus privilegios sobre otras minorías.
- 2- Sostiene y justifica la creencia en la amenaza que significa el resto de las razas para la raza y la cultura blanca.
- 3- Como movimiento social, la supremacía blanca es parte de un sistema político, social, económico, filosófico, y ético, por consiguiente, un proyecto político basado en el control del poder y los recursos por parte de la raza blanca (lo que podríamos entender como la politización del racismo).
- 4- Por lo tanto, como ideología, movimiento social, proyecto político y sistema complejo, la supremacía blanca funciona a nivel individual y colectivo” (Cohen y Blanco 2019:19)

A pesar de sus diferentes manifestaciones la supremacía blanca se sostiene en 4 pilares ideológicos centrales (Cohen y Blanco, 2017:10):

²¹ “Los estereotipos son un conjunto de ideas simplificadoras y generalizadas sobre una cultura o un grupo. Estas ideas pueden ser o no negativas pero el punto importante es que no representan la complejidad de un grupo. Los estereotipos son una estructura de pensamiento que comprenden imágenes, creencias, juicios, símbolos y opiniones. Su fuerza, como señalan Bhabh (2002) y Butler (2008) , la da su repetición y se legitima, no a través de una demostración, sino a través de una continua repetición”(Iturriaga, 2016: 207-208).

- Los blancos deben dominar a otras “razas
- Los blancos deben vivir únicamente en sociedades de blancos
- Los blancos tienen una cultura propia y superior al resto
- Genéticamente los blancos son superiores al resto de las “razas”

En Estados Unidos se puede hablar también sobre la existencia del racismo, como un concepto que cree en la existencia de razas, resultado de la racialización de las sociedades, la clasificación de los individuos se convierte en algo innegable para quienes la raza es considerada tangible, cierta y verdadera, así todas las instituciones estadounidenses llevan un registro de las personas que se atienden en sus clínicas u hospitales, que se inscriben en sus escuelas, que van a sus clubes deportivos, etc.

La idea de raza, tal como, el fenómeno del racismo ha sido tan fuerte históricamente, que hoy en día tanto sus instituciones, sus estructuras sociales e incluso podría decirse los estadounidenses ya tienen el habitus de pensar en términos de raza, los registros institucionales se hacen bajo la autoadscripción, nadie cuestiona si la raza existe o no, es simplemente un hecho y una realidad social.

Así este racismo puede tener dos vertientes; uno negativo porque ayuda a las expresiones racistas contra los grupos clasificados como los Otros. Y una segunda que ha construido experiencias positivas, porque es capaz de conformar identidades, utilizando la raza como un elemento eficaz para dar sentido a grupos específicos de autodenominación, ayudando así a una lucha anti-racista (Campos, 2019) Un ejemplo de esto podría ser el “black power”.

Hay que decir que en el territorio estadounidense hay diferentes matices de esta idea de supremacía blanca, en el sur del país estas ideologías se presentan con mucho mayor fuerza, como por ejemplo en los estados de Arizona o Texas. Mientras que en las grandes ciudades Los Ángeles, Nueva York y Chicago al tener una población más diversa, las prácticas del racismo tiene diversas tonalidades que van desde las expresiones muy violentas, hasta las micro-agresiones, que son las más comunes.

“Raza” y racismo en la experiencia de 3 mexicanas migrantes en los Estados Unidos

Los dos países vecinos de América del norte: México y Estados Unidos tienen una compleja y ajustada relación con respecto al tema de la migración. Leticia Calderón nos dice que: “México es el país con mayor expulsión del planeta”, solo comparado con India y China que tiene 10 veces más población y un mayor territorio. México ha construido las bases para la expulsión de su población, gracias a sus características económicas, de desigualdad social y corrupción. Solo en Estados Unidos hay 12 millones de mexicanos. México es el mayor corredor migrante del planeta. (Calderón, 2019)

La migración a los Estados Unidos, se da por muchas razones: pobreza del lugar de origen, tener nuevas oportunidades de trabajo, por estudios, por matrimonio, mejorar el ingreso familiar, en los últimos años por la violencia que viven el país, etc. Esta condición de migrante no es fácil, se deja a la familia, los amigos, las costumbres, la comida que culturalmente se disfruta más, el terruño; ese paisaje que se percibe como propio. Pero no sólo es dejar muchas cosas atrás sino enfrentarse a algo nuevo y distinto; hay que acostumbrarse a nuevas formas de hacer las cosas, nuevas comidas, paisajes, valores, quizá a un nuevo idioma; hasta el sentido del humor es distinto, la forma de vida cambia, las ideologías son diferentes, los racismos y los sujetos racializados son distintos.

Es importante pensar que sucede cuando, en términos particulares, una persona sale de un contexto sociocultural, histórico y geográfico que tiene un código sobre la raza particular y llega a otro lugar donde todo esto se transforma a algo diferente.

Para hablar de esto, entrevistamos de manera abierta, guiándola conversamos sobre el tema, con 3 migrantes mexicanas que llegaron a los alrededores de la ciudad de Chicago, es importante tomar en cuenta esto, debido a que la ciudad de los vientos como se le conoce y su zona conurbada, es la tercera más grande de los Estados Unidos, por lo que hace que su diversidad cultural sea muy rica, y el contacto entre diferentes grupos étnicos con procedencias muy distintas se den todos los días, esto contribuye además a que sus posiciones político ideológicas de estos grandes centros urbanos sean mucho más

liberales. Por lo que las experiencias de mis entrevistadas, está determinada por este lugar geográfico.

La entrevista fue realizada a mujeres con las cuales tengo una relación de amistad, cercana, por lo que la conversación fue más fluida y abierta sobre el tema, compartimos visiones y experiencias, puesto que como mencioné al inicio de este trabajo hablar del tema del racismo no es fácil, pero creo es mucho más sencillo cuando la experiencia es la de víctima y no la victimario, es decir cuando has sentido el racismo en carne propia, que cuando temes ser señalado como un racista, en este sentido el hablar del tema, se convierte algo catártico y liberador. A continuación, se presenta una descripción de la entrevista y las conversaciones que tuve con estas tres mujeres, usando nombres ficticios, visto que una de ellas me pidió expresamente no usara su nombre real.

Silvia vivía en la actual Ciudad de México, y llegó a los Estados Unidos con su familia cuando era una adolescente. Para ella la raza en México, ésta poco definida, en todas las familias mexicanas hay una gran variedad de tonos de piel, allá bien podría ser la güera, o no falta al que cariñosamente le llaman el negrito, prieto, etc. hay todos los colores. Incluso te pueden discriminar adentro de tu propia familia, siempre hay uno al que tratan mejor por estar más blanquito, pero eso pasa en todos lados en México.

También es bien común que recordemos los orígenes familiares españoles, por ejemplo, en la mía recuerda Silvia, siempre se ha dicho que somos vascos, pero en realidad quien sabe. De la línea indígena eso sí, nadie se ocupó de mantenerla en la memoria, porque seguro algo de indígena tendremos. No sé, en realidad que raza o que origen soy, si soy azteca, maya o qué. Pero eso si allá, uno no tiene que definirse.

Cuando uno llega a los Estados Unidos si hay que definirse en raza, en las instituciones siempre te lo preguntan. Pero no hay opciones por que solo ponen blanca, negra o asiática. Y en otro apartado si me pongo como Latina, aunque hay lugares donde ponen Hispana, hay algunos lugares donde si especifican mexicana.

En México, continua Silva, creo si hay lo que acá llaman colorismo, según el color que te vean te tratan. Pero eso también pasa acá en Estados Unidos, acá -en Chicago- luego no usan cotidianamente la palabra raza, porque supuestamente es políticamente incorrecto, pero en el fondo están hablando de raza. A veces dicen no ver el color, pero al no ver los colores te ignoran, quizá eso es uno de los elementos más comunes cuando te ven distinto: te ignoran, simplemente no existes.

Experiencias con el racismo, mi suegro cuando nacieron mis gemelos los miraba y miraba las orejas, y me dijo que estaba buscando a ver si tenían orejas mayas, no sé cómo serán las orejas mayas, o si las mías son mayas, aztecas o lo que sean. Pero el caso es que te intentan definir, hay un código de belleza, si tienes rasgos “finos”, mas occidentalizados o europeos, aunque tengas un color de piel moreno, te consideran guapa, pero si tus rasgos son diversos al modelo entonces no entras en su estándar de belleza.

Ahora yo me he dejado mi cabello chino, antes no me gustaba, pero he aprendido a aceptarme como soy. Recuerdo que incluso mi mamá me decía que tenía un cabello que parecía siempre despeinado. Pero el vivir acá y enfrentarte al racismo, te ayuda a aceptarte, poco a poco, después de varios años uno se empieza a valorar distinto, se aprecia mejor.

Carmen: Yo soy de un pueblo que se llama Axochiapan, en el Estado de Morelos, llegue a los Estados Unidos porque mis papás se vinieron a trabajar para acá, luego mis hermanos se empezaron a venir, hasta que me quede yo solita en México. Así que un día me dije: voy a ver qué tal me va del otro lado, y si es diferente por acá, pero me animé.

Me vine un rato, pero no me acomodé y me regresé, y me junté con mi esposo y vine a tener a mi hija acá, después de eso nos regresamos a México como tres años. Pero me quede sin trabajo y nos tuvimos que venir de nuevo. Y luego puedo decir que para mi y mi familia si se cumplió el sueño americano, tengo dos casas, mi hija fue a la universidad y mi hijo está acabando la preparatoria. Allá en México, quizá hubiera podido ponerle un piso

más a la casa de mi mamá y vivir allí, pero nunca hubiera podido tener mi propia casa, y menos dos.

Y en México no son racistas como acá, allá es más bien el clasismo, si tienes dinero te tratan bien, pero si no no. Acá si te tratan bien mal, a veces te ignoran o si es un barrio de puros blancos todos te voltean a ver, como si te fueras a robar algo, o si no tuvieras para pagar si es que entras a un restaurante o una tienda.

Un día que fui a llevar a mis perros a vacunar, al entrar a la veterinaria una blanca no quizó que su perro se juntara con los míos, Imagina ¿qué hubiera sido si en vez de perros fueran niños? Y con todo que esa señora hasta se estaba robando las galletitas para perros de la veterinaria, mire tan bien vestida y robando comida para perros.

Otro día, fui a comprarme unos zapatos, a la tienda de Macy's ves allí si tienes que pedir tus zapatos, no como otras tiendas que tu sola los buscas, le pedí a la empleada que me los trajera. Y ¡¡ino quizó!! No me dijo no, nomás se tardó y tardo, atendió a otras personas y a mi nada, le volvimos a preguntar e igual. Era una morena, ni siquiera una blanca (entre la comunidad Latina, cuando se refieren a una persona morena, se están refiriendo a un afro-americano). Así, nomas se negó, mi hija se enojó tanto que fue hablar con el supervisor, este no estaba, así que fuimos con el director de la tienda. Y si, acabe cancelando mi tarjeta de Macy's y diciendole que acababa de perder un cliente, que eso no será mucho, pero si sus empleados cada vez que se les antoja no atienden a alguien van a ir perdiendo muchos más clientes.

Al definirme que raza soy, pongo blanca, por que no hay otra opción, solo ponen blanca, negra, asiática o a veces nativa americana, y luego no, no soy ninguna de esas. Mi hija preguntó en su escuela y le dijeron que tenía que ponerse como blanca. Así que eso pongo.

Cuando recién llegué a Estados Unidos, me ponía bien triste, de que me trataban mal, le bajan a uno su autoestima. Pero ahora ya no, yo pago impuestos, trabajo honestamente y vivo igual que los demás, ya no me importa como me traten, yo intento ser feliz.

Victoria: Soy de un pueblo que se llama Tlacolula de Matamoros en Oaxaca, me vine a Estados Unidos porque me di cuenta que en México no estaba feliz, y mi hermana me necesitaba para ayudarla a cuidar a mi sobrina, así que me vine.

Pero definitivamente el racismo es muchísimo más fuerte en México, allá te ven siempre feo, ven como te vistes, como te peinas, como hablas y siempre te hacen el feo, te dicen que te hagas para allá o que te quites. Y luego yo veía mi piel, y es del mismo color que las de ellos y aun así me trataban mal. Me gritaban india, y si soy, pero eso que tiene de malo. También por eso me vine a Estados Unidos, te das cuenta que hay cosas que te marcan.

Incluso te discrimina tu propia familia, por ejemplo, en mi casa mi papá siempre quiso que se hablara zapoteco, que estuviéramos orgullosos, pero mis primos a ellos no les enseñaron y hasta ellos nos decían cosas feas a mi y mis hermanos, nos trataban de indios por hablar la lengua.

Mientras iba a la escuela y llevaba uniforme, me sentía bien, porque todos íbamos iguales, pero una vez que el uniforme ya no lo tienes, las diferencias son bien grandes. En México logré hacer una carrera corta, y empecé a trabajar y la gente de la oficina me trataba mal, como si fuera bicho raro, los hijos de la dueña, me tiraban los papeles en el piso, se burlaban de mí, me hacían la vida bien pesada, y la mamá, aunque se daba cuenta de las cosas que me hacían, nunca les dijo nada. Así que justo en ese momento mi hermana me dijo que me viniera y aquí estoy.

Acá hay racismo, también y hay a quien no le gustas, pero por otro lado te encuentras gente que te acepta como eres. Aquí la gente me oye hablar zapoteco y me dicen que se oye bien bonito, que les enseñe. La gente no le importa que ropa usas o como te peines. En uno de mis trabajos uno de los niños que cuidaba, siempre me acariciaba mis trenzas,

era su manera de demostrarme su cariño. Aquí me he sentido más respetada que en México, puedo ser quien soy y ya, estoy más tranquila y feliz.

CONCLUSIONES

El concepto de raza como tal, no fue tan recurrente en las conversaciones con estas tres mexicanas, sin embargo se puede derivar de las conversaciones que ésta presente la idea de raza en el imaginario, es decir se utiliza la raza como un elemento clasificatorio de lo diferente y de la descripción del otro, la cual ésta absolutamente interiorizada, no se cuestiona, ni se pone en duda si ésta es correcta o no, sencillamente es lo que se utiliza.

El concepto de mestizaje tampoco nunca salió a frote en las conversaciones, aunque para Silvia y Carmen hay una idea no expresada sobre el mestizaje, pero si hay una concepción de que seguro tenemos algo de español e indígena. Mientras que, para Victoria, la clasificación no es sobre ser o no ser mestiza, sino la ser o no indígena, definido de manera sobresaliente por el hablar o no una lengua indígena.

Me esperaba que hablaran mas de la idea de que somos mestizos, o que en México hay una mezcla, sin embargo, bajo la experiencia de vivir en Estados Unidos, si hay una idea compartida de que, no importa que tipo de piel tengas, en México sencillamente somos más morenos, o nunca ningún blanco mexicano va a ser tan blanco como un estadounidense.

Para Silvia y Carmen, hay una concepción similar, en donde el racismo no se usa tan marcadamente en México, como si se hace en los Estados Unidos, sino que es una cuestión más de clase, no es el color de la piel la razón por la que se discriminan en nuestro territorio, sino que es por la falta de dinero. Efectivamente, desde mi punto de vista, en el país hay un juego social determinado por una serie de elementos como podrían ser: lugar en que vives, trabajo que tienes, la posición laboral que ocupas, la escolaridad, el modo de hablar, cuánto dinero tienes o parece que tienes, entre muchas

cosas más, lo que es usado para “blanquear”²² la identidad y tener la posibilidad de acceder a ciertos privilegios, es un juego social que no tiene reglas, ni está escrito en ningún lugar, pero es jugado por la sociedad en general para mantener la autoestima en un lugar más elevado.

Para Victoria, la historia es distinta, la condición de indígena la ha marcado profundamente, porque el racismo en nuestro país hacia los indígenas es brutal y directo, no solo los maltratan y les dicen cosas “feas” -como ella lo describe-, además se les niegan servicios y presupuestos para sus comunidades²³, se les desconoce la capacidad intelectual de crear y entender el mundo no indígena, se desprecia sus conocimientos ancestrales y al mismo tiempo se apropian de ellos como lo apunta Grosfoguel (2016) hay un extractivismo epistémico, ontológico y por supuesto el económico que les roba sus territorios, sus saberes y formas de ver la vida.

El extractivismo: “es un robo, un saqueo, un pillaje. Es una forma de ser y estar en el mundo, donde se apropia de los demás sin consentimiento y sin pensar ni preocuparse en el impacto negativo que genera en la vida de otros seres vivos (humanos y no humanos). La lógica de la actitud del extractivista ontológico es: Mientras me beneficie a mí, no me importa las consecuencias sobre los otros seres vivos (humanos o no humanos). Esta actitud egocéntrica, estas formas de ser y estar en el mundo, egolátricas, son propias de las sociedades formadas a través de una larga historia de imperialismo, capitalismo, colonialismo y patriarcado, es decir, formadas mediante el saqueo de riquezas, trabajo, y conocimientos a los demás pueblos considerados racialmente inferiores [...] para el beneficio de unos pocos pueblos considerados racialmente superiores” (Betasamosake, citado por Grosfoguel, 2016:138).

²² Gómez Izquierdo (2019) nos dice que el mexicano no nace queriendo ser blanqueado, sino hay un entrenamiento, adoctrinado que se aprende día a día, en la escuela, en las sociedades, en la televisión. Solo de ver la cara uno está capacitado por saber quién es quién en el universo del racismo mexicano.

²³ El negar el presupuesto a comunidades indígenas es también un acto discriminatorio, que ha entrado a una fase de lucha ya no del reconocimiento social sino legal, por eso podemos ver casos como el de la luchas en Cherán o en otras comunidades Michoacanas, que están peleando en términos legales la posibilidad de manejar sus propios recursos, para ellos decir gastos y como manejar estos recursos el beneficio.

Las entrevistadas migrantes, al encontrarse en un contexto social y geográfico donde el racismo, el racialismo y la racialización son distintas que en el país de origen, hace que los sentimientos o perspectivas sobre estos conceptos se transformen, a través en una introspección identitaria, de lo que fue antes en el país de origen y lo que es ahora en el país que las recibió, en estos casos las ha hecho cambiar y transformar su propia identidad, para sentirse más cómodas en los Estados Unidos.

Creo que la introspección de la identidad de mis entrevistadas no se ha dado en los últimos dos años de manera casual, sino es algo que le ha sucedido a muchos migrantes que viven en las grandes ciudades -donde el racismo se había caracterizado por ser más velado o expresado bajo micro-agresiones- esto se ha desarrollado gracias a los discursos y políticas antimigrantes del actual presidente de los Estados Unidos, el Sr. Trump, lo que ha abierto la puerta para que el racismo de la ideología supremacista blanca se exprese más franca y claramente, en donde antes se encubría y disimulaba.

Por último, al igual que Christian Geulen, me parece que: “El racismo ni es natural, ni universal, o meta-histórico, sino un producto, una creación de la cultura y del pensamiento humanos, una forma de conducta y por ello un fenómeno totalmente histórico. Esto significa sobre todo que el racismo es susceptible de cambiar y de hecho ha cambiado una y otra vez en el curso de la historia” (Geulen,2009:7).

Creo este punto de vista es correcto, la creación del fenómeno del racismo al ser parte del pensamiento humano y presentarse de manera diferente alrededor del mundo, es importante al plantear, una lucha anti-racista, no sólo estudiar y entender la historia de los pueblos, o grupos sociales donde se desarrolla el racismo, sino que para que la lucha anti-racista tenga una verdadera fuerza tiene que conocer diferentes experiencias de un mismo fenómeno, para poder enfocar de manera más precisa la lucha y evitar el racismo, porque cada individuo puede ser afectado profundamente por este fenómeno dependiendo su propia historia, su propia variación genética, y su propias vivencias. Por lo que este sentir es difícil de poder ser entendido por alguien que tiene otra experiencia

que es un poco o un mucho más privilegiada que otra, solo por el simple hecho de que al nacer te tocó un tono de piel más clara o más oscura.

Es importante ver las diferentes aristas del fenómeno del racismo, los diversos puntos de vista, y vivencias, para encontrar distintos puntos de encuentro y coincidencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Michael Banton (1983) Racial and Ethnic Competition, CU
- Calderón, Leticia Migraciones internas y externas, Consultado en 15 junio 2019 en: <https://www.youtube.com/watch?v=FgD03D7TQFM>
- Campos, Alejandro 2012. "Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario", en Universidad de la Habana, Núm 273.
- Castoriadis, Cornelius 2001 "Reflexiones en torno al racismo", en Debate Feminista, Vol. 24.
- Cohen y Blanco, 2017 Cohen Villaverde, Jessica y José María Blanco Navarro (2017) Supremacismo blanco. Documento de investigación 05/2017 Grupos militantes de ideología radical y carácter violento, región América. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
Disponibles en línea: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2017/DIEEEINV05-2017_Supremacismo_Blanco_JMBlanco-JessicaCohen.pdf
- Gall, Olivia. Racialismo, racialización y racismo. Consultado el 14 junio 2019 en: <https://www.youtube.com/watch?v=f4-OJvB liM>
- Geisse GEISS, Imanuel 1988.
Geichchte des rassismus. Neue historisch Bibliothek, Suhrkamp Verlag, Frankfurt am Main.
Traducción de Jorge Gómez Izquierdo.

- Geulen, Chistian 2009 Breve historia del racismo, Barcelona Alianza Editorial.
- Gómez Izquierdo, J.Jorge (1992) El movimiento antichino en México (1871-1930): Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Gómez Izquierdo, Jorge- Ideología Mestizante. Consultado el 14 de junio del 2019 en: <https://www.youtube.com/watch?v=XZ5nhSliink>
- Grosfoguel, Ramón. 2016 Del extractivismo económico al “extractivismo epistémico” y “extrativismo ontológico”: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo. Tabula Raza, núm. 24, enero-junio, 123-143, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia.
- Iturriaga, Eugenia. 2016 “Las élites de la ciudad blanca. Discursos racistas sobre la otredad”, Universidad Nacional Autónoma de México. México. D.F
- López Beltrán, Carlos (2000-2001) “Para una crítica de la noción de raza”, en Ciencias. Revista de la Facultad de Ciencias, UNAM, México, núm. 60-61, octubre-marzo, pp. 98-106.
- Navarrete, Federico (2004) Las relaciones interétnicas en México. México, UNAM. Capítulos: La nación frente a los grupos étnicos; El mestizaje y el nuevo sistema de relaciones interétnicas. p. 63-102.
- Todorov, Tzeventan. 1991
Nosotros y los Otros, siglo XXI, México.

LA RED DE PENSAMIENTO DECOLONIAL: FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

The Decolonial Thought Network: strengths and weaknesses

Juan Carlos Martínez Andrade

Profesor Investigador de El Colegio de Tamaulipas

jc.martinezandrade@gmail.com

RESUMEN

Este documento presenta un breve análisis de los integrantes y proyectos de la escuela Red de Pensamiento Decolonial (RPD) en el marco del enfoque decolonial surgido desde diferentes países en América Latina, África y Europa. Se hace un recuento breve de los integrantes de la RPD, las categorías de análisis que han propuesto y los referentes teóricos que han utilizado. Se analiza la similitud de proyectos editoriales que han creado y consolidado para difundir su obra. Por último, se hace un análisis de sus fortalezas y debilidades como Red.

PALABRAS CLAVE

Filosofía latinoamericana, red de pensamiento decolonial, pensamiento crítico, Decolonial, América Latina.

ABSTRACT

This document presents a brief analysis of the members and projects of the Decolonial Thought Network (RPD) school within the framework of the decolonial approach that emerged from different countries in Latin America, Africa and Europe. A brief account is made of the members of the RPD, the categories of analysis they have proposed and the theoretical references they have used. The similarity of editorial projects that they have

created and consolidated to disseminate their work is analyzed. Finally, an analysis is made of its strengths and weaknesses as a Network.

Keywords: Latin American philosophy, decolonial thinking network, critical thinking, decolonial, Latin America.

INTRODUCCIÓN

La Red de Pensamiento Decolonial (RPD) es un grupo de jóvenes investigadores latinoamericanos interesados principalmente en la Filosofía Latinoamericana y en algunas escuelas específicas como la Filosofía de la Liberación, el Grupo Modernidad/Colonialidad y el Feminismo Decolonial, el Marxismo Crítico y la Pedagogía de la Liberación. La pretensión de este grupo es crear una nueva escuela de pensamiento dentro de lo que podríamos llamar el enfoque decolonial latinoamericano que aquí denominamos “Pensamiento Crítico Decolonial”. Aunque son jóvenes investigadores, estos pensadores han logrado refrescar el debate filosófico y de las ciencias sociales, repensando categorías de análisis, abriendo espacios para la confluencia de ideas y, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, instrumentos de difusión y divulgación de ideas.

La RPD sigue el camino de los pensadores del denominado Grupo Modernidad/Colonialidad (GMC) compuesto por Aníbal Quijano, Edgardo Lander, Ramón Grosfoguel, Agustín Lao-Montes, Walter Dignolo, Zulma Palermo, Catherine Walsh, Arturo Escobar, Fernando Coronil, Javier Sanjinés, Enrique Dussel, Santiago Castro-Gómez, María Lugones y Nelson Maldonado-Torres, a quienes podemos leer en publicaciones compendiadas como “El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007) y “La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales Perspectivas latinoamericanas” (Lander, 1993).

No obstante, la RPD ha creado y consolidado sus propios espacios de difusión y divulgación del conocimiento a partir de un manejo de las tecnologías de la información y comunicación, primera diferencia con el GMC. Los espacios que la RPD provienen de

recursos privados que han derivado en revistas electrónicas, principalmente. Entre estas revistas electrónicas podemos encontrar las siguientes:

- **Revista NuestrAmérica ISSN 0719-3092** (Chile) que tiene como objetivo propiciar un espacio de desarrollo de un pensamiento crítico y descolonial que se posicione desde la experiencia de las problemáticas que afectan al Sur epistémico del planeta. Con una mirada desde la realidad en América, pero abierta a cualquier región, se publicarán artículos producto de investigaciones originales que permitan comprender y actuar sobre la sociedad y, recomendando, hacer explícito sobre las comunidades (Revista Nuestramérica, 2020).



- **Revista Filosofía Afro-Indo-Abiyalense, FAIA ISSN 2250-6810** (Argentina-Chile) creada en 2012 por la voluntad colectiva de pensadores afincados a una y otra orilla del Atlántico cuyo objetivo esencial consiste en la apertura, reconocimiento y afirmación del diálogo entre el pensamiento sur-ser, en pos de una praxis ético-política liberadora (Revista FAIA, 2020).



- **Revista Analéctica ISSN 2591-5894** (México-Argentina) un proyecto editorial que promueve la producción de pensamiento filosófico con orientación decolonial y crítica con sede en Buenos Aires, Argentina. El Comité Editorial Internacional está conformado por profesores y estudiantes destacados en la producción intelectual (Revista Analéctica, 2020).



- **Revista Construyendo Paz Latinoamericana, CoPaLa ISSN 2500-8870** (México) que inicia en el mes de mayo de 2016 con propósitos de divulgación y difusión de todo lo que desde las letras contribuya al conocimiento y a la praxis de sociedades no violentas y de convivencia pacífica que fortalezcan construcciones de paz con justicia social, libertad, democracia, dignidad, respeto a la diversidad social, política, étnica, cultural, lingüística, religiosa, sexual, nacional, regional, de género y de toda la multiplicidad de diferencias que se presentan en los escenarios familiares, educativos, sociales, regionales, locales, nacionales, latinoamericanos y mundiales (Revista CoPaLa, 2020).



Entre algunos de los integrantes de la RPD podemos encontrar a docentes de varias disciplinas, aunque la mayoría son jóvenes investigadores interesados en la filosofía y las ciencias sociales. Al respecto podemos identificar algunas categorías de análisis tales como raza, capital, conocimiento, posmodernidad, trabajo, entre otros y, como veremos, un método analéctico dusseliano en su enfoque.

Abdiel Rodríguez Reyes, panameño, es investigador en el Centro de Investigación de la Facultad de Humanidades y profesor en el Departamento de Filosofía en la Universidad de Panamá. Fue presidente de la Asociación Centroamericana de Filosofía (2016-2018). En su artículo “Las emergencias del pensamiento crítico y la decolonialidad” publicado en *Rebelión*, este pensador afirma que las condiciones objetivas para las transformaciones “[S]e tienen que tejer en comunidad o sembrar la semilla y esperar su florecimiento; la verdad no estamos haciendo ni lo uno ni lo otro, quizá muy intermitentemente con poco impacto, pero podemos aprender de nuestras experiencias históricas” (Rodríguez, 2020).

Este pensamiento transformador es congruente con la participación del autor panameño en las redes de pensamiento.

De forma similar, el pensador colombiano José Capera Figueroa quien es politólogo de formación y maestro por una universidad mexicana, aborda conceptos como ciudadanía, democracia y procesos políticos desde una perspectiva decolonial (Capera y Nañez, 2017). Se reconoce de origen étnico "mulato". Se formó en el campo de las ciencias sociales y particularmente en lo correspondiente a la ciencia política dándole sentido a las dinámicas de Nuestra América. Capera colabora directamente en las revistas Analéctica, FAIA y CoPaLa, no solamente como autor sino como miembro de los comités editoriales.

En su artículo "Una mirada crítica sobre el proceso político del movimiento indígena boliviano y su apuesta en la refundación del Estado" publicado en coautoría con Ismael Cáceres-Correa, otro miembro de la RPD, Capera realiza un análisis sobre los movimientos sociales en Bolivia y concluye "La apuesta del movimiento indígena boliviano se convierte en un referente de lucha social descolonizadora, debido al contenido transformativo de las propuestas enfocadas a superar el modelo de educación europeo, las instituciones liberales y las formas de organización económica establecidas por las élites, con el fin de dar un giro hacia la praxis, saberes y acciones de los grupos oprimidos en sus territorios; esto significa, un cambio de formas paradigmáticas de relacionarse y coexistir en comunidad" (Cáceres-Correa y Capera, 2018).

El concepto de lucha social descolonizadora que proponen los autores es consistente con el análisis que propone Fernando Proto Gutiérrez, argentino, en su artículo "Universidad Pública S.A. Necolonialismo extractivista del conocimiento científico en la época del capitalismo cognitivo" donde aborta la otra parte de los paradigmas cognitivos que condicionan las prácticas micro-políticas que estructuran el funcionamiento de las instituciones educativas (Proto, 2018, p.5). Proto, a diferencia de Capera y Cáceres-Correa quienes estudian la revolución como acción transformadora, se adentra a los procesos internos de institucionalización de los paradigmas cognitivos. Ambas partes del análisis merecen especial atención en el enfoque decolonial.

Adicionalmente, Proto se acerca a los procesos de des-territorialización de la producción que “obedece a un proceso de posmodernización que sustituye la línea de montaje por un modelo reticular de cooperación social abstracto en el que la hegemonía del par “capital-trabajo”, suscrito en el escenario de la fábrica como espacio de disciplinamiento, es desplazado por la hegemonía del trabajo cognitivo en el espacio desterritorializado de la red” (Proto, 2018, p. 7). En este sentido, y añadiendo la categoría “raza”, Luis Martínez-Andrade, sociólogo mexicano, añade “[L]a colonialidad del poder como patrón de dominación-explotación se configuró sobre una organización racial del trabajo” (Martínez-Andrade, 2008).

Dicho en los términos de Martínez-Andrade, el sistema de producción capitalista “como proyecto hegemónico está sustentado principalmente en dos pilares: por un lado, se basa en la dominación mental (ideológica, simbólica discursiva, psicológica, etcétera) de los seres humanos y, por el otro, en la explotación material (técnica, biogenética, trabajo flexible, taylorismo, fordismo, entre otros) de una elite sobre las mayorías (Martínez-Andrade, 2009). Por lo tanto, la tarea epistemológica para nuestro autor será “replantear algunos preceptos básicos de la ciencia social, desde la "negatividad material" de las víctimas, para así proponer de manera realista algunas vías hacia la construcción de una sociedad poscapitalista” (Martínez-Andrade, 2009). Tarea que tomó en serio Aldo Fabián Hernández Solís en su obra “Clase Pueblo. Subjetivación política y grupos subalternos” (Hernández, 2019).

En su libro, Hernández reconfigura el concepto “Clase Pueblo” y propone una nueva definición en la que “clase pueblo” “es un sujeto producto de la unidad por medio de una articulación de las clases, sectores y grupos subalternos, junto con sectores críticos de la sociedad” (Hernández, 2019, p. 143). Este concepto tiene las siguientes particularidades de acuerdo con el autor:

1. La “clase pueblo” es un sujeto histórico-político.
2. No es un sujeto preexistente, se construye como proceso y en la lucha.

3. Su construcción parte de los subalternos y los sectores críticos a una dominación.

4. Es un sujeto antagonista a la dominación y a las clases dominantes.

5. Es el sujeto de la emancipación, que es auto-emancipación de los subalternos.

6. Contiene una relación en lo interno, como articulación de clases, grupos y sectores; y en lo externo como lucha.

7. Se construye a partir de un proceso en donde la “clase pueblo” aparece con sus raíces históricas y su memoria, no hay tabla rasa con el pasado, este se direcciona a favor de la emancipación.

8. Su mirada está puesta en el cambio de régimen, no en demandas aisladas y puntuales.

Notamos hasta aquí que en la retórica decolonial del grupo RPD, abundan categorías como raza conocimiento, universidad, posmodernidad, trabajo y capital, aunque el enfoque es desde la posición del trabajador, del estudiante o del explotado. Como afirma Martínez-Andrade “[L]os paladines de la posmodernidad no caen en la cuenta que la emancipación, la insubordinación y la revolución son imperativos éticos y exigencias sociales”. Reconocemos en este acercamiento visto desde abajo al método analéctico de Enrique Dussel:

“el momento analéctico del movimiento dialéctico es el origen y la resolución de la misma dialéctica y su negatividad. El sujeto histórico, como fuerza poética o productiva sobrante, es el origen de la afirmación de la alteridad, la manifestación interna de la exterioridad o la anticipación trascendental del nuevo sistema. Sería necesario mostrar cómo la esencia de la subjetividad estriba en poder ser origen de un plus-trabajo, más allá de la totalidad” (Dussel, 1996, p. 162)

Es decir, el grupo RPD coincide en el análisis de categorías sociales con un enfoque analéctico dusseliano en el que se analiza la explotación desde el explotado, el trabajo desde el trabajador, el capital desde el obrero y la colonialidad desde el sujeto racializado.

No obstante, la participación de esta “clase pueblo” no solamente se ha analizado al margen de las instituciones o en contra de un sistema impuesto. En Colombia, Daniel Florez Muñoz, ha estudiado la participación del pueblo a través de su acción colectiva en las prácticas de inconstitucionalidad como una “una herramienta eficaz de participación democrática efectiva” (Florez, 2010, p. 99).

La posición de nuestros autores de la RPD no es ingenua al poder del pueblo y el ciudadano. Se reconoce que existe una capacidad transformadora (Rodríguez, 2020) del pueblo (Hernández, 2019) en los sistemas políticos y jurídicos (Florez, 2010). En este orden de ideas, una tarea transformadora sería potenciar las tareas públicas del ciudadano (Florez, 2010). Una responsabilidad que se ha planeado este grupo con pretensión de transformación social, además del enfoque analéctico, sería el compromiso humanético que en palabras de Diana Milagros Rueda: “[L]a preservación de la diversidad humana en todos sus ámbitos, la tan buscada igualdad social y la satisfacción de las necesidades materiales básicas y sentimentales de todas las personas, son tareas y obligaciones fundamentales para conciliar el humanismo ético, procurando a la vez un resultado altamente deseado: felicidad humana” (Rueda, 2018).

De origen venezolano, Diana Milagros Rueda propone una significación del concepto humanético como eje del proyecto decolonial de la RPD en coincidencia con la filosofía de la Liberación (Dussel, 1996) y una pedagogía del oprimido (Freire, 2005). El proyecto humanético parece más un esfuerzo máximo de concientización, tal como Freire se refiere a la “revolución cultural” (Freire, 2005, p. 207). En este sentido, Rueda escribe:

“Es por ello que considero el surgimiento del pensamiento Humanético, precisando como proyecta un quehacer filosófico eminentemente ético liberador y en donde se visualiza una praxis comprometida con su verbo, permitiendo conocer su pensamiento y posición ante el exclusivismo del humanismo occidental el cual pone en duda la humanidad de los habitantes de la periferia, por lo tanto, proclama el humanismo pleno e inclusivo, con características muy particulares: de carácter liberador, reconocedor de las diferencias, remantizador de los valores

éticos, fomentador de la igualdad en las relaciones humanas, y de profunda actitud solidaria” (Rueda, 2018, p. 3).

En el camino trazado por Freire, encontramos también la obra de Alexander Ortiz Ocaña, colombiano, miembro de la RPD, quien analiza el modelo pedagógico de la institución educativa. Para Ortiz, debemos partir desde el replanteamiento de los modelos de enseñanza en una relación educación y sociedad, sin perder de vista el contexto social y una visión ética como lo apuntaba Rueda. En palabras del autor:

“Las relaciones entre la Educación y la Sociedad deben analizarse en dos planos diferentes entre sí: en primer lugar la influencia de la sociedad como base objetiva del proceso de educación del individuo, con el fin de lograr su integración al contexto social; en segundo lugar la influencia de la Educación en el proceso de desarrollo de la sociedad, entendiendo a la primera tanto como factor del progreso económico y científico-técnico de la sociedad, como también factor de desarrollo de la cultura, de los valores éticos y en definitiva, del crecimiento espiritual de la misma sociedad” (Ortiz Ocaña, 2015)

A Ortiz Ocaña debemos la introducción de nuevas categorías decoloniales, que se convierten en aportes teóricos significativos, al introducir las nociones de: altersofía (que permite desprendernos de la epistemología moderna/colonial), hacer decolonial (desobedecer a la metodología de la investigación eurocéntrica), feminismo alterativo, pedagogía y currículo decolonial. Ortiz Ocaña en otro texto en coautoría con María Isabel Arias López y Zaira Pedrozo Conedo, se adentra al proceso de descolonización del conocimiento y propone “transitar hacia una no-metodología de la investigación y configurar nuevas formas de hacer ciencia antropológica, reinventar la investigación social y humana, y proponer nuevas prácticas investigativas que no colonicen al investigado, que no conviertan al investigador en un colonizador” (Ortiz, Arias y Conedo, 2018, p. 175). Identificamos también una influencia de la conrainducción de Paul Feyerabend en la obra del grupo RPD (Feyerabend, 1999) aunque también vemos influencias hermenéuticas, fenomenológicas y dialógicas.

Quien desarrolla estas influencias hermenéuticas, fenomenológicas y dialógicas es Matías Mattalini, argentino, en su obra “Un modelo de un pensar intercultural” publicado en la Revista FAIA. Siguiendo a Edmund Husserl, Mattalini expone una resignificación de “el mundo de la vida” como “el fundamento para el descubrimiento del proceso de idealización, es decir, el proceso científico” (Mattalini, 2013, p. 2) al cual el autor contrapone una “visión viva” o “la que revela el saber-de-la-vida” (Mattalini, 2013, p. 8). Como saber de la interioridad, el autor propone que el concepto de “saber-de-la-vida”:

“[r]econoce que en la relación de la vida consigo misma no existe una relación con ningún tipo de afuera. En cambio, la ciencia se mueve en la relación con el mundo, el cual, carece de interioridad por ser él mismo exterioridad pura y devenir constante en nuevos planos a los cuales el conocimiento intenta adecuarse” (Mattalini, 2013, p. 8).

En esta relación intercultural, he contribuido un poco con la obra “Colonialidad e identidad en América Latina” publicado por la editorial Analéctica en 2015 y reeditado en 2019. En la obra mencionada se propone el concepto de “artificios identitarios” desde el cual se analizan los recursos visuales que tienen los jóvenes para transmitir las significaciones socio-políticas en un contexto sociocultural de reproducción del poder (Martínez Andrade, 2019). Esta propuesta epistemológica se acerca desde la antropología social con una pretensión filosófica. El concepto de artificios identitarios tuvo un eco recogido principalmente por Sylvia Alejandra Ramírez Ramírez quien en su obra “Régimen Estético Colonial situado en el Llano” expone:

“Este tipo de hallazgos relacionados con los significados asociados al aspecto corporal me hicieron pensar en la apariencia estética e identificar en ella una lógica social en la cual el orden desigualitario se representa y reproduce; allí la estética corporal (como proceso) produce unas normas sobre la apariencia que normalizan, visibilizan y validan a ciertos sujetos ubicados según las relaciones de poder de mayor privilegio (que siguiendo la lógica colonial sería un sujeto hombre, blanco, alto, rubio, joven, delgado, ciudadano, clase alta)” (Ramírez, 2016, p. 26).

Como podemos apreciar hasta aquí, podemos afirmar sin titubeos que:

1. Existe un pensamiento decolonial latinoamericano.
2. Que la teoría decolonial es válida, toda vez que tiene fuerza y rigor.
3. El intento de configurar una teoría decolonial ha sido exitoso.

No obstante, el grupo RPD también se ha enfrentado a retos derivados de las limitaciones que tienen sus condiciones materiales. En el siguiente apartado expondremos brevemente estas limitaciones.

Fortalezas y debilidades de la RPD

Lo que hemos visto hasta ahora es una prueba de la propuesta teórica de los integrantes del grupo que podemos reconocer como la Red de Pensamiento Decolonial. Este grupo ha creado y consolidado espacios para la difusión y divulgación del pensamiento filosófico al cual al abonado con propuestas interesantes. La labor epistemológica de este grupo no se ha limitado a la reproducción de enseñanzas de los ancestros, sino que han logrado impulsar una agenda con la creación de nuevas categorías y conceptos que han enriquecido el análisis social con pretensión transformadora.

Algunas de las fortalezas de la RPD son:

- Sus proyectos parten de recursos propios sin financiamiento público o internacional.
- No están ligados a proyectos políticos nacionales.
- Cuentan con conocimientos para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en sus proyectos.
- Establecen una red de comunicación vía medios electrónicos: whatsapp, zoom, Skype.
- Han consolidado sus proyectos reuniendo los requisitos para ser indexados (indizados) y evaluados positivamente por repositorios internacionales.

A partir de una charla con sus integrantes, hemos podido identificar las principales limitaciones de la RPD. La mayoría de las limitaciones estaría relacionada con las opciones

laborales actuales a las que se enfrentan otros jóvenes en América Latina. Este grupo de jóvenes investigadores aún en formación sigue en busca del acogimiento por parte de instituciones públicas y privadas para garantizar un ingreso constante. Por lo tanto, algunas de las limitaciones de la red están relacionadas con los recursos obtenidos por sus labores, por ejemplo:

- Tienen recursos muy limitados dado que no todos los integrantes son jóvenes investigadores, algunos en formación y otros buscando un espacio de trabajo formal con derechos laborales.
- Cuentan con capacidad de incidencia limitada o nula de políticas públicas y acciones gubernamentales.
- Carecen de los medios para imprimir su obra en papel y se han limitado a difundir la obra en publicaciones electrónicas.
- No cuentan con recursos para hacer reuniones presenciales lo que ha limitado su participación en foros, congresos internacionales o discusiones presenciales.
- El proceso de consolidación ha sido largo tomando entre 4 y 7 años para consolidar cada proyecto editorial, a diferencia de los proyectos institucionales que regularmente toman entre 1 y 2 años para consolidarse.

REFERENCIAS

Cáceres-Correa, Ismael y Capera, José (2018) "Una mirada crítica sobre el proceso político del movimiento indígena boliviano y su apuesta en la refundación del Estado" *Revista Ratio Juris*, ISSN 1794-6638, Vol. 13, Nº. 27, 2018, págs. 81-104. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6880115>

Capera, J. y Nañez, J. (2017) "Un acercamiento crítico sobre la ciudadanía desde la esfera pública en América Latina" *Revista NuestrAmérica*, Vol. 5, No. 10. Disponible en <http://revistanuestramerica.cl/ojs/index.php/nuestramerica/pages/view/dossierjosejose>

- Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (Comps.) (2007) El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Dussel, Enrique (1996) Filosofía de la Liberación. Bogotá: Nueva América. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120227024607/filosofia.pdf>
- Feyerabend, Paul (1999) Contra el método, Barcelona: Ariel.
- Florez Muñoz, Daniel Eduardo (2010) “La acción pública de inconstitucionalidad como garantía del Estado constitucional en Colombia”. *Opinión Jurídica*, vol. 9, núm. 18, julio-diciembre, 2010, pp. 89-106. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/945/94516586006.pdf>
- Freire, Paulo (2005) Pedagogía del Oprimido. México: Siglo XXI.
- Hernández, Aldo (2019). Clase Pueblo. Subjetivación política y grupos subalternos. A partir del análisis de la noción de Pueblo de Ernesto Laclau, Jacques Rancière y Enrique Dussel. Buenos Aires: Analéctica.
- Husserl, Edmund (2008) La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental, Buenos Aires: Prometeo.
- Lander, Edgardo (Comp.) (1993) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Martínez Andrade, Juan Carlos (2019) Colonialidad e identidad en América Latina. Buenos Aires: Analéctica.
- Martínez-Andrade, L. (2011) Religión sin redención. Contradicciones sociales y sueños despiertos en América Latina, Ediciones de Medianoche-Universidad de Zacatecas.
- Martínez-Andrade, Luis (2008) “La reconfiguración de la colonialidad del poder y la construcción del Estado-nación en América Latina”, *Amérique Latine Histoire et*

- Mémoire. Les Cahiers ALHIM. Disponible en:
<http://journals.openedition.org/alhim/2878>
- Martínez-Andrade, Luis (2009) "La posmodernidad como una metamorfosis de la ideología colonial". Argumentos vol.22 no. 61 México sep./dic. 2009. Disponible en:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v22n61/v22n61a3.pdf>
- Mattalini, Matías (2013) "Un modelo de un pensar intercultural" Revista FAIA. Vol. II. No. IX-X. Disponible en:
<http://editorialabiertaia.com/pifilojs/index.php/FAIA/article/view/71>
- Ortiz Ocaña, Alexander (2015) Neuroeducación. Bogotá: Ediciones de la U.
- Ortiz Ocaña, Alexander; Arias López, María Isabel y Pedrozo Conedo, Zaira (2018) "Metodología otra en la investigación social, humana y educativa" Revista FAIA. Vol 7, No 30 (2018).
- Proto, F. (2013) "La sagrada flor americana". Revista FAIA, Vol. II, No. VII.
- Proto, Fernando (2018) "Universidad Pública S.A. Necolonialismo Extractivista Del Conocimiento Científico En La Época Del Capitalismo Cognitivo" FAIA. Vol 7, No 31 (2018): Homenaje a Aníbal Quijano. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6800038>
- Ramírez Ramírez, Sylvia Alejandra (2016) Régimen Estético Colonial situado en el Llano. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Magistra en Estudios de Género. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Revista Analéctica (2020) Portal web. Disponible en <http://revistacopala.net/index.php/ojs>
- Revista CoPaLa (2020) Portal web. Disponible en: La <http://revistacopala.net/index.php/ojs>
- Revista FAIA (2020) Portal web. Disponible en <http://editorialabiertaia.com/pifilojs/index.php/FAIA/index>

Revista NuestrAmérica (2020) Portal web. Disponible en <http://revistanuestramerica.cl/ojs/index.php/nuestramerica/pages/view/normasydirectrices>

Rodríguez, Abdiel (2020) "Las emergencias del pensamiento crítico y la decolonialidad". Rebelión 29/06/2020. Disponible en <https://rebelion.org/las-emergencias-del-pensamiento-critico-y-la-decolonialidad/>

Rueda de Aranguren, Diana Milagros (2018) "Humanético" Revista Analéctica. Año 4, No. 29.

Rueda, D. (2018) "Humanético". Revista Analéctica. Vol. 4, No. 29. Julio.

DIALECTICA Y POBLACION: UNA APROXIMACION AL ESTUDIO DE LA DEMOGRAFIA EN EL SALVADOR

Dialectics and population: an approach to the study of demography in El Salvador

Luis Antonio Tobar²⁴

RESUMEN

La demografía como ciencia, muestra una importancia para el análisis de la población en cada país. Conocer los datos demográficos, permite tomar decisiones en el ámbito sanitario, económico y social a los gobiernos. Por lo tanto, el objetivo del presente artículo es hacer un análisis histórico de la evolución de la población, desde la teoría demográfica con un enfoque dialéctico sobre el crecimiento poblacional. En el caso particular de El Salvador, el estudio más sobresaliente en términos demográficos, lo realizó don Rodolfo Barón-Castro y el primer censo poblacional fue llevado a cabo hasta 1930. El Salvador presenta un bono demográfico importante, debido a que buena parte de su población está entre los 15 a 35 años, por lo tanto, conocer las características sociodemográficas, expresa una importancia vital en términos demográficos.

PALABRAS CLAVE

Crecimiento poblacional, datos demográficos, población, demografía, censo.

²⁴Luis Tobar. Es Licenciado en Sociología por la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, investigador del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Estudiante de la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana, Opción Literatura.

ABSTRACT

Demography as a science shows an importance for the analysis of the population in each country. Knowing demographic data allows governments to make decisions in the health, economic and social fields. Thus, the objective of this article is to make a historical analysis of the evolution of the population, from demographic theory with a dialectical approach to population growth. In the particular case of El Salvador, the most outstanding study in demographic terms was carried out by Don Rodolfo Barón-Castro and the first population census was carried out until 1930. El Salvador presents an important demographic bonus, due to the fact that a large part of its population is between 15 to 35 years, therefore, knowing the sociodemographic characteristics, expresses vital importance in demographic terms.

KEYWORDS

Population growth, demographic data, population, demography, census.

1. Introducción

La demografía como ciencia es de vital importancia, a la hora de conocer ciertos aspectos de la población de un país o países. Desde los años 50 se han realizado diversos esfuerzos para conocer el estado de la población en América Latina. Por ello, se estudiará los principales componentes que determinan la dinámica demográfica tales como: la natalidad, la mortalidad, la migración y la emigración.

Por consiguiente, el objetivo del presente artículo es hacer un análisis histórico de la evolución de la población, desde la teoría demográfica con un enfoque dialéctico sobre el crecimiento poblacional. En el caso particular de El Salvador, el estudio más sobresaliente en términos demográficos, lo realizó don Rodolfo Barón-Castro y el primer censo poblacional fue llevado a cabo hasta 1930.

Por lo tanto, se abordarán tres elementos importantes para comprender la relación entre población y dialéctica, entre los cuales están: la demografía y su objeto de estudio

desde una visión histórica; las fuentes de datos y los hechos demográficos; las características sociodemográficas de la población salvadoreña desde 1930 hasta el 2007, según los censos de población realizados por los gobiernos.

2. La demografía y su objeto de estudio: una reconstrucción histórica

Los aportes de la demografía en el estudio de la población, ha representado para los diferentes países del mundo una herramienta muy importante. Desde las diferentes perspectivas los debates sobre el objeto de estudio de esta ciencia se han abordado desde dos polos: los que consideran que estudia a las poblaciones en términos cuantitativos y las de orden cualitativo. El primero en utilizar el concepto demografía, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2008), el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) (1975), Vallin (1994) y Pinto (1973) fue Archille Guillard en su obra “Elementos de Estadística Comparada” o “Demografía Comparada”.

Partiendo de lo anterior, la demografía ha sido objeto de análisis desde la antigüedad, para unos es vista de manera positiva, para otros es un aspecto negativo en las sociedades. Pero ¿qué es la demografía? El término demografía se deriva del griego: Demos = pueblos, graphie = estudio. Una definición muy simple, muy general, se origina en la etimología de la palabra, es decir, se puede interpretar a la Demografía como, el estudio de las poblaciones (Primante, 1991, p. 3).

Acudiendo a la forma etimológica del concepto, la población es el objeto de estudio de la demografía, lo cual se relaciona con otro elemento importante, el crecimiento. A la vez el INE (2008) entiende a la demografía como la encargada del estudio de las poblaciones humanas, su estructura, la evolución de las mismas y las características generales. Esta definición amplía el rango de lo que estudia la demografía como ciencia, debido a que involucra el análisis de las estructuras de la población y sus características en un determinado momento.

La población como objeto de la demografía puede medirse en un doble aspecto: de manera cuantitativa como lo hacen los censos de población y cualitativa al estudiar las

diferentes causas y consecuencias entre el crecimiento, mortalidad, a fecundidad, etc. Otra forma de referirse a la demografía es la siguiente, ciencia que estudia los procesos de fecundidad, mortalidad y migraciones como determinantes de la formación, conservación y desaparición de las poblaciones. (Argueta, 2011, p. 12)

Igual concepción recoge Moran, Bay, Campos y Zelaya (2017), al mencionar que la demografía presenta como objeto de estudio la población, su estructura y la evolución en un determinado tiempo, tomando en cuenta los factores como la mortalidad y la natalidad en la incidencia del crecimiento de las poblaciones. Este dialogo con los autores, permite que las diferentes concepciones sobre la demografía se enriquezcan y generen un horizonte amplio sobre sus estudios.

De igual manera, Pinto (1973) establece una postura crítica a la hora de definir el objeto de estudio de la demografía. Para el autor, no solo se debe definir los sujetos de estudio, sino como la interrelación con otras ciencias enriquece su aporte a la sociedad, por ende, no basta poseer un determinado concepto propiciado por la lógica y la epistemología de lo que sea la *ciencia* en sí misma; es necesario verificar hasta qué punto las determinaciones de este concepto se cumplen en las diversas realizaciones intelectuales que se presentan bajo el nombre de *demografía*; y, además, cómo conciben su ciencia los numerosos autores e investigadores que a ella se dedican. El análisis de estas cuestiones Sirve para penetrar en el tema de la demografía, intentando deslindar y debatir los múltiples aspectos generales que ofrece. (Pinto, 1973, pp. 11-12)

Esta idea muestra una postura diferente sobre lo que debe entenderse como demografía, la deconstrucción y construcción del concepto es muy importante para el autor citado, es decir, mantener una posición dialéctica y no estática. La misma postura es asumida por Dierckxsens (1979) al afirmar que la definición de la demografía y su objeto de estudio no puede ser el estudio matemático o cuantitativo de la población, pero tampoco la suma en el vacío de diversas explicaciones de distintas posturas teóricas.

Lo anterior implica que la lógica de estudiar las poblaciones debe establecer una reconstrucción dialéctica de su objeto de estudio, lo cual permita realizar un análisis sobre

las dinámicas de la densidad poblacional en diversos periodos históricos. Con ello, las interpretaciones del crecimiento o no de las ciudades debe pasar por conocer su situación económica, política, social y de salubridad de las diferentes sociedades y la puesta en marcha de políticas de población y sus objetivos.

De acuerdo con lo anterior, se hará un esbozo histórico de la relación población y producción, vistas desde la antigüedad hasta la actualidad. En la filosofía de la antigua China, las preocupaciones por el crecimiento poblacional giraban en torno a la distribución geográfica de la población, sobre todo en aquellas regiones donde se cultivaba, asimismo para los filósofos griegos, particularmente Platón y Aristóteles. Romero (1969), planteaba que la población debía mantenerse en equilibrio en razón de su territorio, es decir condiciones ideales del poblamiento y de aceleración del mismo cuando esta estaba por debajo de los niveles sostenibles.

Las preocupaciones en las sociedades china y griega, plantea desafíos que han sido contantes en la actualidad por mantener en equilibrio a la población y además examinarla en términos de su capacidad productiva. En la antigüedad el problema de la población era abordado a partir de los requerimientos económicos de la época: mano de obra para la explotación de la tierra, principal riqueza económica de entonces, suministro de soldados para desencadenar las guerras productoras de botín y soldados, etc. (Pavón, 1979, p. 7)

La idea económica que representaba la prosperidad y la caída de las mismas llevaría a la sociedad romana a plantear diferentes políticas de población para lograr un equilibrio en el crecimiento de la misma. La agricultura y la guerra, fueron dos fenómenos que ayudaron a dicho imperio a mantener el dominio de sus territorios. A mediados del siglo I antes de nuestra era, Roma tuvo que emitir una política pro natalista para fomentar un crecimiento en la población, lo cual no evito que su imperio cayera algunos años después.

Tiempo después aparecerá el mercantilismo y la escuela de los fisiócratas. Su pensamiento en cuanto al crecimiento demográfico dará un giro, al considerar el excedente de población como algo necesario para el sistema económico de la época. Si el país tiene una población numerosa y creciente, los salarios tienden a bajar

constantemente por la abundancia de mano de obra. (Romero, 1969, p.24). Esta lógica permitirá que las condiciones de sobrepoblamiento generen un equilibrio en los intercambios comerciales.

De la misma manera, Dierckxsens (1979) y (1982) hará una crítica a la concepción sobre la existencia de una sobrepoblación en los mercantilistas y fisiócratas, debido a la abundante mano de obra sucedida por las grandes olas de migraciones a las principales ciudades europeas en el siglo XVI-XVIII, permitió la acumulación de capital a la burguesía. Por lo tanto, la relación entre crecimiento poblacional y economía empezaba a tomar importancia en el pensamiento económico de esta época.

De hecho, el fomento del matrimonio y la reproducción de los miembros dentro del mismo jugará un papel importante para la producción. Los obreros adultos, muchas veces y principalmente en la industrial, fueron botados a la calle y, en tales regiones, el trabajo femenino e infantil no solo proporcionaba un nuevo medio para la burguesía de descender los salarios, sino que, además, era necesario para que la clase obrera pudiera sobrevivir, para poder adaptarse al régimen de producción capitalista. (Dierckxsens, 1982, p. 61)

Asimismo, como una forma de ocultar esta dinámica de la población en la sociedad industrial del siglo XVIII, aparece la teoría malthusiana de la población, para la cual el crecimiento desmedido de la misma, no está en concordancia con la producción de alimentos para la subsistencia de las personas. En su *Primer Ensayo sobre la Población* afirma, la población, si no encuentra obstáculos, aumenta en progresión geométrica. Los alimentos solo en progresión aritmética. (Malthus, 1798, p. 53)

Detrás de la postura de Malthus se esconde el verdadero sentido la sobrepoblación en la sociedad industrial, cuyo apogeo modificó la lógica de la concepción demográfica de la época. Se puede estar de acuerdo con la formulación de políticas que busquen mantener un equilibrio entre la natalidad y la mortalidad, pero no ocultar la verdadera lógica de los que significaba el crecimiento poblacional desde la época mercantilista hasta el apareamiento del modo de producción capitalista.

Algo que explica, la necesidad de un excedente de población lo reflejan los datos de los matrimonios que desde mediados del siglo XVI empezaron a incrementar en niveles de hasta el 50% de mujeres. Eso, por una parte, pero también la crítica marxista que develaba la verdadera intención de los maltusianos. En suma, la ley de población debía estar en concordancia con la base productiva que la había determinado, de lo cual se infiere que, si tal base productiva llegaba a sufrir alguna transformación, se tendría que modificar la magnitud y el crecimiento de la población. (Hernández, 1979, p.96)

Lo anterior demuestra, que a cada época le corresponde una política de población distinta, de acuerdo con la lógica de cada modelo económico y sus intereses. La existencia de una sobrepoblación no es un obstáculo para la satisfacción de las necesidades totales de los individuos, sino la distribución equitativa de los recursos en cierta población. A partir del debate sobre las teorías de la población en el siglo XVIII, en América Latina y El Salvador particularmente se genera un debate crítico sobre las políticas de población y los principales hechos demográficos: natalidad, mortalidad, migración.

A partir de 1950 en la región latinoamericana y el caribe se crea un organismo dedicado a realizar estudios demográficos, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), a través del estudio de los datos obtenidos en cada uno de los censos que se llevaba a cabo en país y con el cual se realizaban las proyecciones de población. Así es como aparecen distintos expertos que buscan explicar el crecimiento de las poblaciones, utilizando diferentes teorías para explicarlas.

Tabla 1

Principales teorías sobre el crecimiento poblacional en América Latina

País	Teórico	Teoría poblacional
Argentina	Enrique Dickmann	Desigual distribución de la población. Neomaltusianismo.

Brasil	Josué de Castro	Teoría de la Dieta. (existencia de hambre)
México	Julio Durán	Desigual distribución de la población.
	H. Flores de la Peña	Teoría económica de la población al mantenerse en equilibrio los índices de la PEA.
Colombia	Alberto Lleras	Teoría de la Explosión Demográfica en América latina.
		Neomaltusianismo.
Chile	Carmen Miró	Crecimiento poblacional relativo (densidad por país bajo).
	Benjamín Viel	Teoría de la planificación Familiar como una política de población (se basa en el acceso a variables educativas y económicas de las clases sociales)
	Hernán Romero	Excedente de población concentrado en las grandes ciudades a través de las

migración

Fuente: elaboración propia

Este conjunto de teorías sobre la población, mantuvo la misma lógica que las del siglo XIX en Europa. La mayoría de las mismas se formularon aplicándola a condiciones concretas de un país y luego generalizándola en la región, por ello, su validez operó de una manera coyuntural. La teoría que más se aplicó a la región latinoamericana fue la de la transición demográfica, debido a que su análisis se basaba en el cambio de los hechos demográficos sucedidos en la región, entre ellos: la mortalidad, la natalidad y la migración.

Los datos sobre los cuales se fundamentada la transición demográfica son los censos que se realizan cada cierto tiempo en América Latina, para identificar las características generales de la población. Estas ideas son planteadas por Narro y Moctezuma (2000), Primante (1991) y Nodarse (1962) cuando mencionan que las variables que han provocado las distintas etapas de la transición, tienen que ver con la mejora de las políticas sanitarias, es decir, la creación de vacunas, mejora en la cobertura de los sistemas de salud pública, el incremento de los niveles de nutrición y educación, entre otras.

Este avance significativo ha producido cambios importantes, aunque no totales, en los índices de mortalidad y natalidad, lo que se ve reflejado en la mejora de la esperanza de vida en los países de la región, que en el presente siglo han llegado a los 70 o más años en promedio. Esta mejora, deben ser sometidos a una crítica en cada país, sobre todo porque si bien se han dado cambios positivos hay países como Haití y Bolivia que siguen presentando niveles de mortalidad altos y El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Paraguay se encuentran en una fase de transición.

Por lo tanto, desde la demografía crítica, el elemento dialéctico para analizar los componentes del crecimiento poblacional, deben ser vistos como totalidad. La relación población y desarrollo a través de la interpretación de las diferentes teorías en ciertas circunstancias, debe tomar en cuenta, que cada modo de producción implementa su política de población, de acuerdo con sus necesidades económicas, políticas y sociales.

3. Las fuentes de datos y hechos demográficos

Las fuentes de datos y los hechos demográficos son aspectos metodológico-científicos que permiten analizar el crecimiento de la población, en cualquier época determinada. Se debe plantear que los primeros instrumentos con los que se recogía la información de la población no presentaba un carácter científico, sino que se hacía tomándolos de viajes, estadísticas vitales y registros civiles poco confiables. Para llevar a cabo, el estudio de las fuentes y hechos demográficos, se recurrirá a la demografía histórica la cual, es el estudio de la disminución y el crecimiento de las cifras referente a la humanidad en tiempo y espacio por medio de una combinación de geografía e historia y utilizando estadísticas. La principal preocupación es lograr estimaciones exactas de los números humanos. (Hollingsworth, 1983, p. 30)

Los primeros datos demográficos basados en la anterior definición, eran recogidos por personas en los diferentes viajes que hacían a los nuevos territorios. De esta manera, los datos no se basaban en una metodología científica, por lo que, no eran exactos la mayoría de veces. Este fue el caso de América Latina y el Caribe, donde los primeros hechos demográficos como la natalidad y la mortalidad eran elaborados por los conquistadores y sacerdotes que debían tener un control sobre la población en los reinos de la nueva España.

Todos los Imperios de la antigüedad y de los tiempos modernos se caracterizaron por su interés en mantener un estricto control e inventario de los recursos materiales y humanos con que contaban. Esta regla general quizás se cumplió más ampliamente en el caso de las posesiones españolas en el Nuevo Mundo, debido que, por lo menos en el siglo XVI, su Imperio fue constantemente expansivo y estaba imbuido de un profundo afán evangelizador. (Arretx, Mellafe y Somoza, 1983, p. 3)

La función del control y lo religioso fueron dos aspectos básicos por los cuales la corona española se preocupó por llevar un conteo exhaustivo de la población. Con base

en ello se formula la siguiente pregunta ¿qué son las fuentes de datos demográficas? Un primer aporte a la respuesta, la ofrece Primante (1991) al mencionar aquellas que permiten conocer los datos básicos para definir las características de una población.

Asimismo, define cuales son las principales fuentes de datos entre ellos: los censos, las encuestas y las estadísticas vitales. Estas últimas fueron las primeras que se utilizaron para recoger información demográfica, principalmente los datos de mortalidad y natalidad. La segunda respuesta es ofrecida por la CEPAL y UNFPA (2014) en las cuales los datos demográficos pueden obtenerse utilizando dos procedimientos: por un lado, el registro de los datos en el momento en que suceden y por otro, tomándolo de la simple enumeración de las características de la población. De igual manera, menciona tres fuentes principales: los censos, las estadísticas vitales y las encuestas demográficas.

En términos metodológicos la diferencia entre estos instrumentos para la recolección de información puede dividirse en dos aspectos; los registros vitales son tomados en el momento en que ocurren, número de nacimientos, muertes, matrimonios, divorcios, entre otros, y los censos y encuestas son recolectados de las personas en un tiempo determinado, los censos de población son un ejemplo claro de estos.

La característica más importante para pasar de un estado pre o proto estadístico a otro estadístico no es, como comúnmente se cree, la veracidad o exactitud de los datos, sino más bien la manera de tomarlos y la organización de técnicas de elaboración primaria de ellos, igual que la forma de presentarlos. (Arretx, Mellafe y Somoza, 1983, pp. 23-24)

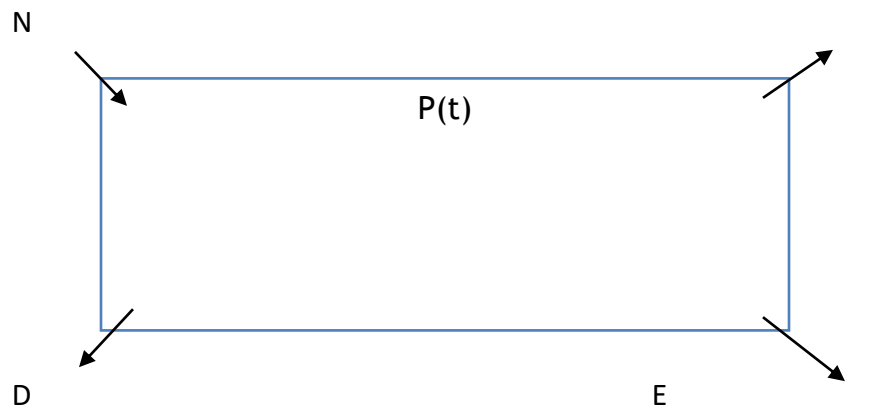
Las mediciones que se realizan mediante los tres instrumentos antes mencionados, no significan que las medidas sean exactas en una determinada población, debido a que muchas veces a la hora de pasar una determinada encuesta pueden cometerse errores. En los censos y encuestas lo significativo es analizar las características generales que presenta la población, entre las que están: geográficas, personales, económicas y educativas.

Para estudiar estas características de la población, las fuentes de datos se basan en los que se conoce como hechos demográficos. Estos últimos pueden definirse,

establecidos por Primante (1991), como aquellos que permiten comprender el movimiento de la población en un determinado momento, entre ellos: la natalidad, la mortalidad y la migración.

La concatenación de estos tres componentes, permiten a los demógrafos analizar los cambios en la población y para poder llevar a cabo esto se auxilian de una serie de fórmulas estadísticas. La siguiente figura muestra los componentes de la dinámica demográfica antes mencionados.

Figura 1: Componentes de la dinámica demográfica



Fuente: elaboración propia

Utilizando dichos elementos, se puede calcular la tasa de crecimiento natural que es el excedente o déficit de los nacimientos en relación con las defunciones en un año determinado, su fórmula es:

$$CN = TBN - TBM$$

CN es el crecimiento natural de una población, N los nacimientos y D las defunciones totales en un periodo. Con la fórmula anterior se calculará el crecimiento natural de la población de El Salvador en el año 2007, donde:

$$CN^{2007} = 18.53 - 5.45 = 13.08$$

De esta manera, el crecimiento natural de personas en El Salvador para el año 2007 fue de 13 personas por cada mil habitantes. De igual manera, otro componente que se puede analizar es la tasa bruta de mortalidad, con la cual se hace referencia a las defunciones registradas en un periodo determinado. La fórmula para calcularlo es:

$$TBM^t = \frac{D^t}{p^t} \times 1000$$

TBM^t es la notación de esta medida, D^t representa las defunciones totales y P^t la población total. Para el caso de El Salvador, las defunciones fueron de 31,349, la población de 5,744,113, por ello al calcular la tasa bruta de mortalidad tenemos:

$$TBM^{2007} = \frac{31,349}{5,744,113} \times 1000 = 5.45$$

Según el dato anterior, en el país para el año 2007 morían 5 personas por cada mil habitantes, lo que indica que los niveles de mortalidad presentan un nivel bajo, esto tomando en cuenta que los niveles de homicidios para el país tendían al alza en años posteriores. Asimismo, otro componente importante es la natalidad de un país, por ello se puede calcular el número de nacimiento en una determinada época, esto se puede hacer utilizando la siguiente fórmula:

$$TBN^t = \frac{N^t}{p^t} \times 1000$$

Donde TBN^t representa la tasa de natalidad, N^t el número de nacimiento en un periodo y P^t la población total de un periodo. Con base en ello, se calculará la tasa bruta de natalidad del año. Para el año 2007 tenemos que los nacimientos fueron de 106,471, y la población de ese año fue de 5,744,113, por lo tanto:

$$TBN^{2007} = \frac{106,471}{5,744,113} \times 1000 = 18.53$$

Lo anterior indica que por cada mil habitantes nacían 18 niños lo que indica que los niveles de natalidad son bajos para el país. Un componente intermedio entre la natalidad y la mortalidad es la Tasa de Mortalidad Infantil, la cual se refiere a los niveles de mortalidad en los niños menores de un año. La fórmula para calcularla es:

$$TMI^t = \frac{D_0^t}{NV^t} \times 1000$$

TMI^t es la notación para esta fórmula, D_0^t son las muertes de menores de un periodo determinado, NV^t representa a los nacidos vivos totales en un año. Según el censo del año 2007, las defunciones de menores de un año fueron de 633 mientras que los nacidos vivos fue de 106, 471, por ende, tenemos:

$$TMI^{2007} = \frac{633}{106,471} \times 1000 = 5.94$$

El dato anterior nos indica que, en el país por cada mil nacimientos alrededor de 6 mueren antes de cumplir un año. Ello significa que los niveles de mortalidad infantil han bajado en los últimos años, debido a un mayor acceso a los servicios de atención prenatal que se tenía para la fecha. Por último, hay dos tasas que permiten entender los niveles de inmigración y de emigración al país, con ello, se puede analizar la cantidad de personas extranjeras que viven en el país, igual que aquellos que salen. La fórmula para calcular la Tasa Bruta de Inmigración es la siguiente:

$$TBI^t = \frac{I^t}{P^t} \times 1000$$

TBI^t es la notación para este componente, I^t representa a los procedentes del extranjero y P^t es la población total de un periodo. Según los datos para el año 2017 eran los siguientes, inmigrantes provenientes del extranjero fueron de 43,223 y la población total era de 6, 377, 853. Por tanto, tenemos:

$$TBI^{2017} = \frac{43,223}{6,377,853} \times 1000 = 6.77$$

6, 377, 853

La cifra mostrada representa que por cada mil habitantes vivían o entraron al país 7 extranjeros aproximadamente para el año 2017. Mientras que la Tasa Bruta de Emigración es la siguiente:

$$TBE^t = \frac{E^t}{P^t} \times 1000$$

TBE^t representa la notación de la fórmula, E^t es el número de personas que salen al extranjero y P^t es la población total. Si analizamos que para el año 2017, salieron del país 1, 559, 924 salvadoreños y la población era de 6, 377, 853, por ello, tenemos:

$$TBE^{2017} = \frac{1,559,924}{6,377,853} \times 1000 = 244.58$$

Las cifras anteriores muestran que salen del país un promedio de 245 salvadoreños por cada mil habitantes, lo que demuestra que las tasas de emigración se mantienen pese a las políticas de migración de Estados Unidos. Este conjunto de componentes demográficos, permite entender la dinámica de la población en un periodo o año determinado e informar de cómo se encuentra la sociedad salvadoreña en términos económicos, sociales y sanitarios, con lo cual se puede realizar una radiografía de lo que se está viviendo en el presente.

4. Las principales características sociodemográficos en El Salvador según los censos de 1930 a 2007

Los primeros en establecer un número estimado de la población que habitaba en el país, fueron los conquistadores y colonizadores durante la época colonial. Tal como se dijo en el apartado anterior, mediante el uso de cartas, relatos y los contendientes en batallas la población fue fijada con datos aproximados sin ningún carácter científico. Entre algunos escritos están: *Las Cartas de Relación y Otros Documentos* de Pedro de Alvarado, Diego

García de Palacio y Antonio de Ciudad-Real, la *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala* de Don Pedro Cortez y Larraz y unos de los más completos, *La Población de El Salvador* de Don Rodolfo Barón Castro.

En dichos estudios, se recogen datos ofrecidos durante la época de la conquista, la colonia y las primeras décadas de vida independiente del país. Es hasta la década de 1930 cuando se consolida el primer censo de población, según Romero (1969) y Argueta (2011). Aunque con muchas irregularidades en la obtención de datos, los habitantes del país para esa época fueron de 1,434,361. Parte de las características sociodemográficas importantes de este censo fue que clasificaba a las personas por sus distintas razas y no etnias.

Entre esas razas, los mestizos representaban 1,323,830 y los negros 72, fue el único censo que estableció este tipo de clasificación de tal manera. Para los componentes natalidad, mortalidad y mortalidad infantil, Romero (1969) presenta una evolución que ronda de 1930 a 1949 en términos de natalidad del 40% al 46%, la mortalidad del 25% al 15% y los niveles de la mortalidad infantil bajaron del 130% al 93%. Este avance significó una oportunidad para incrementar las tasas de la población económicamente activa, sobre todo porque la población rural para la época era de 885,640.

Otro de los datos importantes y que está relacionado con la variable socioeconómica, es el nivel de analfabetismo que basado en los datos del censo representaba 1,130,089 lo que favorecía a las clases propietarias para implementar su fuerza de trabajo en las fincas.

El segundo censo de población se realizó en 1950, la población para esa fecha fue de 1,855,917 y el de 1961 cuya población fue de 2,510,964. Las principales características en este periodo fue el mantenimiento en las tendencias de natalidad y la baja de la mortalidad y mortalidad infantil.

Las tasas de natalidad rondaron entre el 45 y 48%, la mortalidad bajó del 14 al 10% y las de mortalidad infantil de 81 a 62%. Para este periodo intercensal la población urbana era de 966, 899, mientras que la rural de 1,544,085. En cuanto a la población económicamente activa los datos eran los siguientes: la activa para ambos sexos era de

807,092 mientras que la inactiva de 888,681, en el área urbana la activa representaba 326,381 y la inactiva 353,843. En el área rural fue de 480,311 la activa y de 534,838 la inactiva.

Pese a que hubo un crecimiento de la población, durante la década del 60 se empezaron a visualizar algunos de los problemas que esto ocasionaba. Buena parte de la población se empezó a aglutinar en las zonas urbanas, en búsqueda de mejores condiciones de vida, el empleo en la ciudad no fue el suficiente para toda la población que estaba llegando y de igual manera en el área rural la falta de trabajo generó algunos problemas. El aumento de las tasas de fecundidad del 2.82% al 3.65% provocó que se fundara la Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS) en 1962.

La fundación de esta institución, según Montes (1974), no fue una política de población del gobierno, sino una iniciativa para establecer la planificación familiar en los hogares salvadoreños, ante los aumentos de población en la década del 60 y 70. La idea central era que las familias planificaran con diferentes métodos anticonceptivos su vida sexual y ello funcionara como una forma de educar a las personas.

El problema de la población tiende a ser visto en relación con los problemas del desarrollo de nuestros países. Es más, se puede afirmar que se ha planteado un problema de la población precisamente porque se tiene planteado el problema del desarrollo; en ambos casos estamos frente a un problema político. (Zamora, 1974, p. 482)

Esta tesis surgió debido a que la población según el censo de 1971 fue de 3,554,648 habitantes. El problema de la población a partir de esta fecha, fue analizado con base en las variables crecimiento económico/ crecimiento de la población. El crecimiento absoluto se duplicó en relación al periodo intercensal 1950-61, debido que para 1971 este fue de 1,043,664, es decir, el doble. La densidad poblacional alcanzó los 170 habitantes por km², la población analfabeta era de 956,670 lo que significa que hubo avances en su reducción.

La población siguió concentrándose en el área rural, debido a que la economía agroexportadora seguía siendo importante para el país, en la zona rural habitaban

2,149,116 mientras que la urbana era de 1,405,532. La población económicamente activa en el área urbana era de 495,298, en la rural de 671,181, esto refleja la importancia del campo para la sociedad salvadoreña, con base en el total de población económicamente activa sumaba 1,166,479, es decir, menos del 50% de la población total.

En cuanto a la migración interna, los datos que se presentan en relación a los diferentes grupos y sus nacionalidades, se tiene que en el país viven 22,432 personas de países de toda América, 1,370 europeos, 453 asiáticos, 21 africanos y 8 de Oceanía. La migración para la época era inexistente, al igual que en los anteriores periodos, esta comenzaría a aparecer desde finales de los años 70 hasta la actualidad.

La explosión demográfica que se vivió hasta la década de los 70, se vio afectada con la llegada del conflicto social lo cual aumentó la mortalidad, disminuyó la natalidad y la migración creció. Ello evitó que durante la década de los 80 se hiciera un censo y este fue realizado hasta 1992. En este año la población fue de 5,118,599. La densidad poblacional bajo de 170 por km² en 1971 a 159 en 1992, la composición poblacional por sexo mostraba que el 48.6% eran hombres y 51.4% mujeres. La migración total de los salvadoreños hacia el extranjero fue de 525,250 habitantes.

Hubo un cambio entre la población que vivía en las zonas urbanas y las rurales, la primera representaba 2,581,834 y la segunda 2,536,765, es decir, la concentración de la población cambió drásticamente, en parte debido a los procesos de urbanización y al peligro que corrían al vivir en el campo en los años de la guerra. En cuanto a la tasa de analfabetismo esta se redujo al 23.9%. Por último, la población económicamente activa para la fecha era de 1,762,002, de la cual 977,242 se concentraba en la ciudad a diferencia de los años anteriores.

Para esta época, el país acaba de salir de la guerra y el crecimiento económico estaba en auge, ello implicó que la mano de obra se concentrara en los principales centros urbanos, debido a que la economía se basaba en el sector terciario. Los niveles de natalidad se mantuvieron y la mortalidad comenzó a bajar. El último censo que fue elaborado en el 2007, la población de El Salvador era de 5,744,113. La densidad

poblacional representaba 273 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, tuvo un aumento significativo.

La concentración de la población creció en las zonas urbanas, llegando a los 3,598,836, desde 1992 al 2007 los índices de analfabetismo se redujeron al 16%. La tasa global de fecundidad en 1992 y 2007 se mantuvo entre 2.4 a 2.1 y en la rural bajo de 4 a 3, ello explica que el crecimiento de la población se mantuvo o tendió a la baja. La Población Económicamente Activa (PEA) creció de 1992 al 2007 de 55% al 73%. Lo importante de estos datos, es que hasta la actualidad no se han aprovechado los niveles altos de la PEA, debido a que las tasas de desempleo se han mantenido en los últimos 10 años.

El crecimiento de la población debe significar un aprovechamiento de las personas en edad de trabajar, sobre todo cuando estas pueden aportar desde los diferentes niveles educativos al país. Por lo tanto, las políticas públicas deben estar orientadas a mejorar los niveles educativos y de salud en las personas. Se debe tomar en cuenta que la esperanza de vida en los últimos 10 años ha alcanzado los 73 años y la población entre 15 a 64 años representa el 55% del total de los salvadoreños.

5. Conclusiones

Los problemas sobre el crecimiento de la población han sido preocupación de todas las civilizaciones orientales y occidentales y por ello se ha buscado generar un equilibrio entre los nacimientos y la mortalidad.

Desde su nacimiento como ciencia, la demografía ha intentado explicar las dinámicas del crecimiento de la población, para lo cual se analizan los elementos referidos a los nacimientos, muertes, inmigración y migración. Sus debates, por lo tanto, ha ocurrido de una manera interdisciplinaria.

En América Latina, desde la fundación del Centro Latinoamericano de Demografía en 1950, los diferentes países se han encargado de estudiar el incremento de la población en los diferentes años y poder compararlos con los países de la región.

En El Salvador, los primeros censos no científicos fueron realizados por los conquistadores españoles, para quienes llevar un registro de la población era importante a la hora de imponer los impuestos, para realizar dichos estudios se ha recurrido a la demografía histórica.

La medición de la población a través de los diferentes censos en El Salvador, han arrojado los datos de crecimiento poblacional, la mortalidad, la migración, la población económicamente activa, el analfabetismo entre otros factores que permiten comprender la composición total de la población salvadoreña.

La relación entre población y desarrollo se ha visto reflejado en el incremento de las tasas de crecimiento natural, desde 1930 cuando se inició con el primer censo, la medición de las variables económicas ha indicado resultados importantes. Ello demuestra también, la ausencia de una política de población clara desde 1974 y a la falta de aprovechamiento del bono demográfico en los últimos 15 años.

6. Referencias bibliográficas

Argueta, J. (2011). *Problemas de población, educación y desarrollo*. San Salvador, El Salvador: Consejo de Investigaciones Científicas UES.

Arretx, C. Mellafe, R. y Somoza, J. (1983). *Demografía histórica en América Latina. Fuente y métodos*. San José, Costa Rica: Centro Latinoamericano de Demografía.

Bay, G. Campos, S. y Zelaya, L. (2017). *Propuesta de políticas públicas frente al perfil demográfico de El Salvador*. San Salvador, El Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador.

Centro Latinoamericano de Demografía (1975). *La demografía como ciencia*. Santiago, Chile: Centro Latinoamericano de Demografía.

Dierckxsens, W. (1982). *Capitalismo y población*. San José, Costa Rica: EDUCA.

Dierckxsens, W. y Fernández, M. (1979). *Economía y población*. San José, Costa Rica: EDUCA.

- Hernández, A. (1979). *Notas sobre modo de producción y dinámica de población*. En Dierckxsens, W. y Fernández M. (Eds) (pp. 87-115). San José, Costa Rica: EDUCA.
- Hollingsworth, T. (1983). *Demografía histórica*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2008). *Población y sociedad. Aspectos demográficos*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Malthus, R. (1798). *Primer ensayo sobre la población*. Londres, Inglaterra: Altaya.
- Montes, S. (1974). *Políticas de planificación familiar en El Salvador*. ECA, (310-311), pp. 494-542.
- Narro, J. y Moctezuma, D. (2000). *La transición demográfica en América Latina. Algunas consideraciones sobre el caso mexicano*. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/48525>
- Nodarse, J. (1962). *Elementos de sociología*. Nueva York: Minerva Books.
- Pavón, R. (1979). *Los problemas de población y el pensamiento económico*. En Dierckxsens, W. y Fernández M. (Eds) (pp. 17-49). San José, Costa Rica: EDUCA.
- Pinto, A. (1973). *El pensamiento crítico en demografía*. Santiago, Chile: Centro Latinoamericano de Demografía.
- Primante, D. (1991). *Situación demográfica mundial*. San José, Costa Rica: Centro Latinoamericano de Demografía.
- Romero, C. (1968). *El pensamiento económico de la población* (tesis de pregrado). San Salvador, El Salvador: Facultad de Ciencias Económicas UES.
- Zamora, R. (1974). *Población y desarrollo: comentarios para situar políticamente el tema*. ECA, (310-311), pp. 481-493.
- Vallin, J. (1994). *La demografía*. Santiago, Chile: Centro Latinoamericano de Demografía.

LA VINCULACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHINA

The deduction between the higher education and the economic growth in China

MsC. Yuting Xu (Amanda)²⁵

Dra. C Máryuri García González²⁶

RESUMEN

Desde un análisis histórico del desarrollo económico, particularizando en China y la necesaria relación entre desarrollo económico y educación superior se realizan análisis e inferencias sobre estos aspectos. Partiendo de los antecedentes internacionales, situación actual e influencias mas concretas que impactan en el desarrollo económico; apoyado en la relación Universidad – Empresa y sus principales barreras para llegar a establecer los elementos distintivos de esta relación imprescindible.

PALABRAS CLAVE

Sociedad, Universidad – Empresa, formación universitaria, desarrollo económico, capacidad productiva.

ABSTRACT

From a historic analysis of economic growth China in particular and the necessary inter course between an economic growth and higher education analysis and inferences are accomplished on these aspects. Start in the international antecedents current situation

²⁵MsC. Yuting Xu (Amanda) (Master en Ciencias de la Educación)

²⁶Dra. C Máryuri García González (Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora Titular – Investigadora del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. (CEPES). Universidad de la Habana.

and more concrete dauts impact her in the economic growth he has supported in the relationship a venture first team and his barriers to get out when putting the distinctive components in this essential relation.

KEYWORDS

Society, An company university, university formation, an economic growth, productive capability.

INTRODUCCIÓN

A medida que se desarrolla la época actual, la relación de la educación superior y el desarrollo de la economía es cada vez más estrecha y también está siendo cada vez más apreciada.

La comprensión de la vinculación que existe entre el desarrollo económico y la educación en general y en específico con la educación superior, ha sido reconocida tanto por la academia, como por los estados y por los organismos financieros como el Banco Mundial a partir del concepto de desarrollo humano dado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “La consideración del desarrollo humano (entendido como un proceso de aprendizaje y de aplicación de lo aprendido para mejorar la calidad de vida) como el eje de todo proceso de crecimiento, ha puesto de manifiesto la necesaria vinculación entre desarrollo y educación. Desde que en los inicios de los años sesenta se acuñara el término «capital humano» como la capacidad productiva del individuo incrementada por factores como la educación, la teoría económica ha buscado evidencia empírica sobre la relación entre educación y crecimiento económico” Colectivo de autores, (2007)

Lo anterior no exime la existencia de posiciones contrarias a la necesidad de priorizar la educación superior para lograr el desarrollo económico de un país, la autora coincide en que “Los resultados logrados por las investigaciones son ambiguos. Los que niegan

cualquier tipo de relación se apoyan en ejemplos como el sueco o la paradigmática primera revolución industrial británica para aducir que el desarrollo se produjo sin necesitar apenas de la educación formal. En el extremo opuesto se sitúan los que enfatizan el caso alemán en el siglo XIX o el modelo japonés más reciente, caracterizados ambos por el impulso decidido a la educación como elemento clave para el desarrollo económico” Colectivo de autores, (2007)

La autora asume como posición a defender que la educación es un factor decisivo en el desarrollo económico con matiz humano, pero también asume lo planteado por la Conferencia Mundial sobre Educación de 1990, en cuanto a que la educación y por extensión la educación superior “... es condición indispensable, aunque no suficiente, para el desarrollo económico, social y cultural” UNESCO, (1990, p.23)

Raúl Martínez Solarez (2014) al referirse al documento “Education at Glance 2014”, mediante el cual la OCDE difunde los principales datos y estadísticas acerca de la educación y su impacto económico y social en los países, señalaba que “... la ratificación de que existe una condición clara a través de la cual la educación superior disminuye la probabilidad de las personas de caer en situación de desempleo. Con diferencias significativas entre países, de acuerdo con sus condiciones económicas y de desarrollo, la evidencia es que las personas que cuentan con educación terciaria (universitaria) tienen más probabilidades de encontrar un empleo y que éste sea de tiempo completo, que aquellos sin ese nivel de instrucción”

Pero también la educación es un elemento que incide en la eliminación de las discriminaciones como es el caso de las mujeres, “...en relación con el género que presenta datos contrastantes. Por un lado, se convierte en un factor que contribuye a la disminución, que no desaparición, del efecto discriminatorio de género en términos de empleo. Martínez, (2014)

En el caso de la educación superior en la República Popular China, a partir de la reforma política y económica llevada a cabo a finales de la década de los 70, se consideró a las instituciones de educación superior como elemento indispensable en la estrategia del desarrollo económico y social del gigante asiático, de tal forma que “El Gobierno asumió la

transformación educativa como parte de una estrategia de desarrollo más amplia, diseñada para mantener el crecimiento de la economía nacional mediante el mejoramiento de la calidad. Esto incluyó la instauración, en 2010, del Plan Nacional para la Reforma y Desarrollo de la Educación cuya finalidad era construir un país más rico en recursos humanos para el 2020. BCN, (2014)

Lo anterior justifica y pone en evidencia la importancia de la presente monografía, la que está encaminada a poner de relieve cómo se manifiesta esta relación entre la educación superior china y la referida estrategia de desarrollo económico, poniendo de manifiesto sus logros, dificultades y deficiencias.

1.1 Antecedentes internacionales del desarrollo económico en el mundo, su evolución histórica.

Desde el punto de vista solamente económico, se considera que han existido dos revoluciones, la neolítica y la industrial, considerados como los procesos históricos-económicos, de mayor impacto en la sociedad humana, ambos vinculados a los modos de producción que en su momento existían o se fraguaban. Ambas revoluciones compartieron una explosión demográfica de las sociedades humanas.

La economía paleolítica se basaba en modos de producción de alimentos no intensificados como son la caza, la recolección y la pesca. Por el contrario, la economía neolítica comportó un desarrollo más amplio de la agricultura y la ganadería que eran modos de producción intensiva, es decir, si se dedicaban más horas de trabajo a esas actividades podía incrementarse la producción, frente a la caza y la recolección que eran modos vulnerables a la sobreexplotación. En este período del desarrollo humano, la educación estaba en función del aprendizaje para subsistir y aunque jugaba un importante papel para la vida, no era fuente de desarrollo.

La intensificación de la agricultura permitió por primera vez la existencia de excedentes, lo cual facilitó la existencia de asentamientos permanentes, la especialización del trabajo y en consecuencia estratificación laboral. La diversidad de papeles sociales y la división del trabajo llevó a la aparición de las clases sociales, las guerras y la servidumbre. El aumento del número de personas que formaban una comunidad llevó a la necesidad de coordinar

la acción social y en último término llevó a la aparición de ciudades-estado y de una clase administrativa (donde frecuentemente se desarrolló la escritura y otros desarrollos culturales más complejos).

En cuanto a la economía del mundo antiguo clásico europeo, si nos guiamos por la sociedad dominante, es decir por la civilización romana, esta se basó en un sistema mixto, compuesto por el modelo de imperio tributario típico del último período de la fase anterior y un modelo esclavista con mano de obra forzada. La organización social asociada a su economía se caracterizó por:

- Un sistema jerárquico de clases sociales inmutables con poca o nula movilidad social, basado en unidades tradicionales como clanes familiares, castas u órdenes sociales.
- Unos sistemas agrarios de crecimiento económico cero donde no existía inversión o ahorro, en sentido moderno, y por tanto, la riqueza sólo podía obtenerse apropiándose del trabajo de otros.
- Un predominio de explotaciones agrarias familiares autosuficientes, organizadas en comunidades estables y casi autárquicos respecto a otras comunidades.
- División del trabajo según las diferentes clases sociales.
- Dimensión del mercado reducida, y limitada a la comercialización de excedentes y de productos de primera necesidad, fundamentalmente.
- En su última fase, la economía del mundo antiguo estaba ya monetarizada y el trueque fue desapareciendo paulatinamente.

En este período existieron rutas comerciales que unían occidente y oriente tanto a través de la ruta de la seda como por vía marítima a través del Mar Rojo. Sin embargo, los productos comerciados a largas distancias se limitaban principalmente a productos suntuarios y obviamente no perecederos. Aiai Fan y Wenqin Shen, (2013)

En Europa occidental, el sistema económico tardorromano evolucionó a una sociedad básicamente agrícola, en el que la tierra constituye la única fuente de riqueza y poder. La traducción política de este hecho económico es el sistema denominado comúnmente como feudalismo, que presentó variaciones regionales, y que nunca llegó a ser uniforme

en toda Europa. Este sistema tenía tasas de crecimiento cercanas a cero, y los salarios dependían ampliamente de la cantidad de mano de obra disponible. Así la gran peste negra a mediados del siglo XIV que mató a un 30% de la población europea, produjo un vertiginoso aumento de los salarios en las generaciones siguientes.

Si bien la educación había logrado para esta época tener cierta sistematización y organización, era solo para la élite de la sociedad y muy limitada en cuanto a su contenido, aunque los conocimientos adquiridos habían dado lugar a importantes estudios en las diferentes ramas del saber.

En cuanto a la educación superior, el siglo XII marca los albores de ella, enclaustrada en los espacios religiosos y apartados de los problemas de la sociedad. No obstante, los conocimientos existentes y adquiridos por diversas vías, incidieron en el desarrollo económico e influyeron en las etapas que le siguieron.

Ciertos desarrollos económicos poco anteriores al descubrimiento de América y la introducción de ciertas innovaciones técnicas, algunas de ellas importadas desde China, marcaron el inicio de la expansión europea en América, que más tarde se generalizaría también a Oceanía, partes de Asia y África. Esa expansión eminentemente militar, aunque también económica y cultural llevó a un predominio mundial de las potencias europeas y otras surgidas de la colonización europea. Xuefeng Li, (2005)

La Revolución Industrial, iniciada en la segunda mitad del siglo XVIII en Inglaterra, constituye el proceso de transformación económica, tecnológica y social que se extendió unas décadas después a gran parte de Europa occidental y Norteamérica, y que concluyó entre 1820 y 1840. Durante este periodo se vivió el mayor conjunto de transformaciones económicas, tecnológicas y sociales de la historia de la humanidad desde el Neolítico, que vio el paso desde una economía rural basada fundamentalmente en la agricultura y el comercio a una economía de carácter urbano, industrializada y mecanizada. La educación superior no tuvo participación directa en ella, pero sus egresados si, fueron los conocimientos acumulados durante varios siglos, adquiridos muchos de ellos en las instituciones de educación, los que posibilitaron que pudiera llevarse a cabo.

Al referirse a ella, el premio Nobel Robert Lucas (2002, p. 109) expresó: “Por primera vez en la historia, el nivel de vida de las masas y la gente común experimentó un crecimiento sostenido (...) No hay nada remotamente parecido a este comportamiento de la economía en ningún momento del pasado”

Otro momento importante en la historia de la economía mundial lo constituye la etapa que va de 1870 a 1914, la que se conoce como la primera globalización o la segunda revolución industrial. Durante esos años, se produce la consolidación de los mercados nacionales en casi todos los países y su interconexión creciente por efecto de la libertad de comercio. Desaparecen las aduanas interiores dentro de los estados en casi toda Europa y Asia. Aparecen los primeros bancos, casas aseguradoras internacionales y las primeras industrias integradas globales textil y siderometalúrgica. Tienen lugar las primeras migraciones masivas entre Europa y América, despuntando un mercado de trabajo global. Surge la primera potencia no occidental, Japón. La primera globalización tiene en el telégrafo su catalizador y su símbolo cultural en el optimismo del progreso y el libre comercio las exposiciones universales el concierto de las naciones y las novelas de Verne. Changjun Yue, (2010)

En esta etapa surge un nuevo sistema político-social y económico, con el triunfo de la Revolución Socialista en Rusia y concluye la Primera Guerra Mundial, que afectó a las economías de todas las regiones incluidas la neutral América del Sur, por darse en el marco de un mercado mundial mínimamente estructurado.

En toda esta etapa, la educación superior tuvo una mayor participación no sólo en el desarrollo económico de los países, sino también en el científico-técnico, en especial en Alemania con la adición a finales del siglo XIX de la investigación en las universidades, acción que es liderada por Guillermo de Humboldt. Los conocimientos e investigaciones realizadas por las IES se tendrán en cuenta en la incipiente carrera armamentista.

A la Primera Guerra Mundial, le seguirá un corto período de bonanza que concluirá con la gran crisis económica de 1929 a 1932, para años después entrar el mundo en una nueva guerra mundial.

La Segunda Guerra mundial, constituyó una conflagración mucha más desastrosa tanto desde el punto de vista material como humano que la primera, por el uso cada vez mayor de armas con mucho más poder de destrucción, actividad en la que la educación superior tuvo una mayor participación al ser su claustro partícipe de la introducción de nuevas armas, incluso de destrucción masiva, como fue el caso de la bomba atómica que se fragua en la universidad norteamericana.

Al concluir la guerra, Estados Unidos emergió como la nueva economía líder en el mundo y su trascendental intervención a través del Plan Dawes para rescatar a las economías europeas del desastre provocado por los acuerdos de Versalles, pero también se estableció como la principal potencia imperialista del orbe.

Poco antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial, los acuerdos de Bretton Woods de 1944 supusieron un intento de establecer reglas para las relaciones comerciales y financieras entre los países más industrializados del mundo. Dentro de los acuerdos alcanzados se decidió la creación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional y el uso del dólar como moneda internacional. Estas organizaciones se volvieron operativas en 1946. Estos acuerdos trataron de poner fin al proteccionismo del período 1914-1945. Se consideraba que para llegar a la paz tenía que existir una política librecambista, donde se establecerían las relaciones con el exterior. Por diversos motivos el crecimiento económico en los países capitalistas bajo estas reglas e instituciones fue estable y sostenido en el período 1945-1973. Chang, Y. C y M.N. Chen, (2011)

Por otra parte, en esa época los países donde se practicó la vía socialista experimentaron también tasas de crecimiento económico ascendentes. De hecho, durante el periodo

1950-1965 la Unión Soviética y otros países socialistas experimentaron tasas de crecimiento mucho mayores que el promedio experimentado por los países capitalistas de Europa occidental y Norteamérica.

Otros países como Corea del Sur o Japón optaron por una tercera vía que podría denominarse un capitalismo de estado o economía con fuerte intervención estatal, con el objetivo de lograr una amplia y rápida industrialización de estos países.

Desde 1973 a la actualidad la tasa de crecimiento a nivel mundial ha sido considerablemente menor que en el período 1945-1973. La crisis del petróleo de 1973 tuvo un impacto demoledor en los precios del petróleo, lo cual desembocó en una crisis económica importante en los países occidentales más dependientes del petróleo. A partir de finales de los años 70, en diversos países las políticas keynesianas fueron arrinconadas en gran medida por numerosos gobiernos, por motivos políticos o porque algunos economistas consideraban no daban respuestas adecuadas en la nueva situación económica. En gran parte el abandono de las políticas económicas desarrollistas, fueron acompañadas por un auge de política neoliberales tendentes a desregular la economía, disminuir el tamaño del sector público en la economía y privatizar numerosas industrias.

Durante este período el sector secundario o industrial disminuyó como porcentaje del PIB en muchos países, y a costa del sector terciario (sector servicios), y el desarrollo de las TIC empezó a tener un papel destacado en la economía de muchos países occidentales.

Sin embargo, fue mucho menos estable respecto al crecimiento y estuvo sometido a numerosas crisis económicas regionales como la Crisis de la deuda latinoamericana durante los años 1980, la crisis europea de los años 1990 (fue especialmente grave en Suecia y Finlandia), la crisis financiera asiática de 1997 y otras crisis que aún más localizadas como las de Japón (1986-2003), México (1994), Rusia (1998) o Argentina (1999-2002). Todas ellas preludio de la gran crisis económica de 2008-2013, que en cierta medida ha seguido afectando a todos los países y en especial, luego de la caída del precio del petróleo y los alimentos, a los países menos desarrollados.

1.2 Análisis de la relación entre la educación superior y el desarrollo económico.

Surgimiento de la economía de la educación.

Entre el mundo económico y el mundo de la educación se dan numerosas relaciones e interacciones. De hecho, los procesos educativos integran, implican y determinan muchos aspectos económicos de gran importancia para su correcto funcionamiento. Son estos puntos de intersección entre la economía y la educación los que determinan el análisis económico de los procesos educativos.

Desde hace algunos años, la educación ingresó en el territorio estudiado por la economía, pero el hecho nuevo reside en que la educación se ha convertido en objeto de un estudio sistemático en el campo económico. Yuting Xu. (2017).

En relación con el tema económico de la educación, se incrementa el número y diversidad de estudios orientados hacia los ámbitos de intersección entre los campos de la educación y la economía, por ejemplo, se estudia la planificación de la educación debido a que en la gestión educativa se debe planificar los servicios a brindar para que la oferta responda a las fluctuaciones de la demanda y también a las necesidades de cada territorio.

Otro punto de interacción se aprecia entre el sistema educativo y el capital humano. En este sentido una de las finalidades de la educación es preparar a las personas para un puesto de trabajo y el formar profesionales útiles para la sociedad en su conjunto, si bien son resultados aparentemente intangibles, constituyen hoy el principal valor que tienen las organizaciones, lo que diferencia a unas de otras y factor decisivo en sus resultados productivos y económicos.

Fue justamente la existencia de todos esos puntos de interacción los que dieron lugar al surgimiento como una ciencia más de la “Economía de la Educación”, área del conocimiento que forma parte de las Ciencias de la Educación. Su esencia estriba en el análisis del hecho educativo desde la perspectiva económica y el establecimiento de patrones de acción conducentes a establecer un doble vínculo entre la economía y la educación, por un lado, optimizar los procesos educativos y por el otro propiciar que la educación impacte positivamente en las personas, en la economía y en la sociedad en general.

Al respecto se señala que "... la gente más educada es más productiva: se entiende más educada en sentido amplio, incluyendo la ética; esta mayor capacitación, permite aumentar el producto nacional bruto y los ingresos individuales. Todos ganan: el individuo y la sociedad". Yuting Xu. (2017).

A partir de criterios de Yuting Xu. (2017), los antecedentes de la "Economía de la Educación" se localizan en la década de los 60 del siglo XX, cuando la Ciencia Económica comenzó a formalizar modelos concretos acerca del impacto de la educación en la productividad, los ingresos laborales y el crecimiento de los países. Entre los investigadores de esa época se destacaron: T. W. Schultz (1961), quien desarrolló la idea de que el gasto en la educación no era básicamente de consumo e identificó a la educación como fenómeno de inversión y financiamiento; E. F. Denison (1962), con sus estudios sobre el factor de crecimiento económico y residual; y D. S. Becker (1962 y 1964), con sus teorías sobre el "capital humano" y la función de producción en la educación. Desde esta manera este nuevo enfoque pasó a ocupar un lugar prominente en los análisis de los procesos educativos.

Con el transcurso del tiempo, la economía de la educación no sólo se diversificó en lo que se refiere al estudio de los efectos externos del capital humano, sino que también el análisis de la educación desde un punto de vista interno, o sea el estudio de los sistemas educativos, y con ello ha conocido un auge importante a lo largo de los últimos cincuenta años.

De acuerdo con Barragán, L. et al. (2009), citado por Yuting Xu. (2017), la Economía de la Educación es un campo muy amplio dentro de la Ciencia de la Economía, que se presta para el riguroso análisis desde cualquier punto de vista y que ha sido desarrollado fuertemente en años recientes, debido a que esta actividad se ha convertido en el factor fundamental de crecimiento y desarrollo de las naciones, por lo tanto, se convierte en un componente independiente de crecimiento. En los últimos años, la importancia de la educación para el crecimiento económico, tal como para el ingreso de las personas, ha sido objeto de investigación.

Diferentes son los aspectos por los cuales en estos años ha tomado mayor interés el estudiar el tema económico de la educación, entre los más importantes se encuentran:

- La inversión en educación es cada vez mayor, tanto por los países como en forma individual.
- El sistema educativo es uno de los sectores económicos que emplea mayor número de personas con una formación especializada.
- Se cree en la actualidad que existe una estrecha relación entre una mayor capacitación y formación de la gente con un incremento del desarrollo económico de los países.
- El papel de las investigaciones en el desarrollo científico técnico, genera elevados montos de inversiones en múltiples proyectos. Muchos de estos proyectos son ejecutados en las universidades. En la evaluación y selección de estos proyectos regularmente se conjugan el tema económico y el de educación.

La importancia de la educación superior en el desarrollo de los países cobra cada vez una mayor presencia, en especial por que “Las nuevas tecnologías son ahora de aplicación directa tanto en la esfera de la producción, donde ya lo eran tradicionalmente, como en la distribución y consumo de los productos” Dolors, (1999, p. 39), siendo los graduados universitarios de las carreras afines, los más capacitados para lograr su empleo de forma eficiente y eficaz.

En la Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción, aprobada en la Conferencia Mundial de 1998, se asevera que “Si carece de instituciones de educación superior e investigación adecuadas que formen a una masa crítica de personas calificadas y cultas, ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible; los países en desarrollo y los países pobres, en particular, no podrán acortar la distancia que los separa de los países desarrollados industrializados” UNESCO, (1998, p.1)

En la declaración antes mencionada, se refiere en su artículo 6 inciso a, sobre la orientación a largo plazo fundada en la pertinencia que “La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de

las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente” UNESCO, (1998, p.10)

Muchas universidades brindan, en su vinculación con la sociedad, “...facilidades son el acceso gratuito a las bibliotecas, el acceso a sus instalaciones deportivas fijando en todo caso, un precio público; dar a conocer las actividades lúdicas y culturales y orientarlas a colectivos específicos, apertura de sus espacios como jardines y parques” Dolors, (1999, p. 41)

La autora coincide en que “... un nivel de educación más alto contribuirá a incrementar la innovación y productividad social puesto que facilitará la adopción de nuevos procedimientos productivos, aumentando así la eficiencia en las empresas, y acelerar la adopción de nuevas tecnologías. Los estudios sobre las diferencias en el crecimiento de los países han centrado la atención en el nivel de escolaridad y concluyen que guarda relación con el crecimiento económico” Gutiérrez, (2008)

1.3 Situación actual de la educación superior en su relación con el desarrollo económico.

Luego de las rectificaciones hechas por el Banco Mundial sobre la importancia que los Estados debían darle a los estudios superiores, todos los vinculados con este nivel coinciden en la importancia que éste tiene para el desarrollo económico, en tal sentido Dolors, (1999, p. 39) señala que “La educación superior constituye en la actualidad una de los instrumentos principales con que cuentan los poderes públicos en su intento de asegurar el desarrollo de sus países. El gasto público destinado a esta finalidad es considerado, por consiguiente, una inversión de futuro”

La situación actual del desarrollo científico-técnico y el papel que en el juegan los graduados universitarios ha conllevado a una nueva consideración de la importancia de los estudios superiores. “La riqueza de las naciones que dependía inicialmente del número de fábricas, de la extensión territorial, herramientas de trabajo y máquinas, ahora

depende del conocimiento y las habilidades del capital humano como principales detonantes del crecimiento económico”. **Gutiérrez, (2008)**

El desarrollo científico-técnico ha conllevado a acortar el tiempo transcurrido para duplicar el conocimiento existente, si tuvieron que pasar 1750 años de nuestra era para lograrlo, para luego transcurridos solo 150 duplicarlos a inicios del siglo 20 y sólo 50 años en 1950; hasta la actualidad en que “... se dice que el conocimiento se duplicara cada cinco años por lo que el campo laboral demanda recursos humanos de alta calidad que solo puede surgir de sistemas educativos bien calificados, de tal manera que esta revolución del conocimiento obliga a las instituciones a modificar sus programas educativos y adaptarse al cambio. Sin embargo, un reto de tal magnitud, solo puede cumplirse por los países que tengan grandes capitales y buena organización en sus sistemas educativos...”

Gutierrez, (2008)

Se ha reconocido que la educación superior, influye significativamente tanto en el desarrollo económico como, por razones obvias, en el social; dado que “...en la historia la riqueza o la pobreza de las naciones depende de la calidad de la educación superior” citado por **Gutierrez, (2008)**

Un ejemplo de como la educación y de la misma manera la educación superior influye en lo sociológico se manifiesta en los países con corrientes discriminatorias o fundamentalistas. “El resurgimiento de nacionalismos excluyentes, de conflictos étnicos marcados por la xenofobia y la intolerancia, de fundamentalismos de carácter religioso y de mecanismos de exclusión a nivel mundial, convierten a la educación en el instrumento decisivo para la comprensión de estos problemas y para proporcionar soluciones a los mismos. Únicamente la educación puede entregar a cada ciudadano los elementos indispensables para comprender y actuar en la sociedad, para cambiar en la misma medida que lo hace el mundo, sin buscar una adaptación al presente sino una anticipación del porvenir”. Colectivo de autores, (2007)

El papel educativo en su sentido más amplio, lo que implica más allá de la instrucción, la formación en valores y principios está en la Misión de la educación superior por lo que “La educación es, por lo tanto, un factor decisivo para la socialización de los jóvenes para la

transmisión de los valores relacionados con la ciudadanía, la democracia, la solidaridad y la tolerancia. Constituye también un elemento vital para facilitar la participación activa de todos los ciudadanos en la sociedad y para la integración en el interior de cada país de los excluidos de los beneficios del desarrollo” Colectivo de autores, (2007)

En la actualidad la sociedades se mueven más rápido o con mayor lentitud en la medida en que hayan desarrollado en sus profesionales el interés por la investigación en función de que “La sociedad del conocimiento, como es definida actualmente, se caracteriza por el papel que juegan la ciencia y la tecnología en el desarrollo socio-económico, hasta el punto de considerarse que están abocadas a sustituir al factor capital en las relaciones de producción, por constituir el principal recurso productor de riqueza. Un país que desee ser verdaderamente independiente debe garantizar a todos sus ciudadanos la oportunidad de adquirir conocimientos sobre la ciencia y la tecnología, debe fomentar la capacidad de dar a ambas un uso apropiado y de desarrollarlas para satisfacer necesidades colectivas”. Colectivo de autores, (2007)

En relación con el párrafo anterior es necesario reafirmar que “... la educación superior debe contribuir a la formación de los futuros científicos y tecnólogos, necesarios para el desarrollo, pero debe también formar ciudadanos capaces de comprender las complejas interrelaciones existentes entre Ciencia, Tecnología y Sociedad, con el fin de que en el futuro y cualquiera que sea su esfera de actividad cuenten con los instrumentos imprescindibles para participar en la toma de decisiones, en una sociedad adulta y basada en el desarrollo científico y tecnológico”. Colectivo de autores, (2007)

El desarrollo de la humanidad tiene su continuidad en las nuevas generaciones, de ahí que “La educación debe preparar a las generaciones futuras para hacer frente a los problemas que plantean los progresos de la ciencia y la tecnología y para determinar qué aplicaciones serán beneficiosas y cuáles pueden ser nocivas. Asimismo, debe propiciar una «alfabetización científica» de toda la población, con el fin de formar ciudadanas y ciudadanos críticos y capaces de examinar la naturaleza de la ciencia y la tecnología como actividades humanas encaminadas al desarrollo individual y colectivo” Colectivo de autores, (2007)

Como se señala en el Informe Delors, (1996), la Universidad debe garantizar la formación integral de los graduados universitarios por lo que “Otro aspecto decisivo para contribuir al desarrollo humano es el logro por los sistemas educativos de actitudes favorables como la responsabilidad, la autoestima, el respeto hacia los demás, la curiosidad, la inclinación al trabajo en equipo y el liderazgo, „actitudes decisivas para un cambio de mentalidad y para una inclinación favorable hacia el desarrollo”.

El papel de la educación superior en cuanto a la empleabilidad de sus graduados e incluso de la movilidad laboral de estos es notoria, “... existe una condición clara a través de la cual la educación superior disminuye la probabilidad de las personas de caer en situación de desempleo. Con diferencias significativas entre países, de acuerdo con sus condiciones económicas y de desarrollo, la evidencia es que las personas que cuentan con educación terciaria (universitaria) tienen más probabilidades de encontrar un empleo y que éste sea de tiempo completo, que aquellos sin ese nivel de instrucción” BCN, (2014)

El vínculo de la educación superior con la productividad es hoy reconocida mundialmente, “...la formación se considera una pieza clave para la capacitación de la mano de obra y la elevación de la productividad y competitividad de un país; en cuanto al ámbito social de acuerdo con su incidencia sobre la movilidad social y elevación del nivel de vida del conjunto de la sociedad; al político porque en un marco como el Latinoamericano con procesos democráticos en consolidación, la formación es una base esencial para avanzar, dar a conocer y consolidar los principios que informan el estado de derecho” Dolors, (1999, p. 39)

La literatura cada vez más recoge la importancia que tiene el factor humano en los resultados de cualquier tipo de organización, sea productiva, de servicios o académica, por lo que “Sin duda recursos humanos y desarrollo son dos temas muy vinculados entre sí” Dolors, (1999, p. 39)

La Educación Superior ha jugado un papel determinante en la evolución del conocimiento universal. En el devenir histórico de la Universidad se ha ido definiendo con mayor precisión y amplitud la participación y relaciones de la educación superior con determinadas funciones y demandas, ya no solo políticas, ideológicas y de acumulación y desarrollo del conocimiento en general, sino también

de respuesta a las crecientes exigencias económicas, de amplia repercusión mediata e inmediata para el desarrollo social.

Cada vez más se exige a la educación responder a las demandas del mundo del trabajo con el objetivo de una más rápida y eficiente inserción laboral de los graduados, para lo cual es necesario conocer y anticipar esas demandas. No obstante, la educación superior y profesional no puede estar organizada solo en función de esos objetivos, debido que es fundamental que los graduados también tengan sólida formación en las ciencias que sustentan su profesión para poder ser creadores o promotores de nuevos conocimientos, tecnologías o técnicas, fundados en valores sociales y culturales explícitos. El vínculo entre educación, conocimiento, desarrollo social, formación de recursos humanos altamente competentes y progreso científico técnico se ha vuelto más estrecho. **Íñigo Bajos, (2000).**

Las IES son las organizaciones con más condiciones y posibilidades para apoyar al desarrollo de las personas tanto culturalmente como físicamente al contar para ello con instalaciones apropiadas. “Las bibliotecas, pistas deportivas, salas de concierto, edificios históricos y museos, los campus, los parques y los jardines de la universidad representan sin duda fuentes de ocio para la comunidad. Para ello, por supuesto, desde la institución universitaria deben ponerse en práctica las políticas de acceso a sus instalaciones, dar a conocer a la colectividad los múltiples servicios que y transmitir el atractivo que ello tiene” **Dolors, (1999, p. 41)**

Coincide la autora con el criterio de que “... la educación da como resultado más habilidades, mejor productividad y mayor capacidad de los trabajadores para mejorar las condiciones de vida, al conjuntar experiencia, capacitación y formación profesional. Todas estas características forman el capital humano necesario en la producción moderna, en economías de alta concentración de ingreso, la educación juega un papel importante, en la distribución del mismo en visto que cada una de las razones de esta diferencia es, la formación y capacitación de los trabajadores que da como resultado un incremento en la productividad de la empresa y por consecuencia un mayor beneficio para el individuo” **Gutiérrez, (2008)**

La educación superior es la institución que brinda un mayor aporte al desarrollo de la economía de un país, dado que solo "... si se cuenta con personal capacitado se lograra un desarrollo económico más rápido"-sobre todo si se tiene en cuenta que- "...los años de escolaridad, incrementa la productividad del trabajo y por ende el crecimiento económico" **Gutiérrez, (2008)**

No escapa al análisis académico que el desarrollo científico-técnico ha impactado en la educación superior y que requiere de una respuesta por parte de las IES, sobre todo porque "... el contexto internacional es exigente y la educación superior debe hacer frente a la revolución científica y tecnológica que caracteriza la década" **Dolors, (1999, p. 40)**

El sector empresarial es uno de los beneficiarios de mayor importancia para un sistema de educación superior. Al agrupar las organizaciones productivas de un territorio, constituyen uno de los principales destinos de los resultados de una institución de educación superior. En ellas, la universidad encuentra los problemas que constituyen el punto de partida de los procesos docente, investigativo y extensionista.

Los cambios observados en el mundo del trabajo exigen a los sistemas de educación superior repensar sus estructuras y sus formas de organizar la práctica. En la actualidad el conocimiento auténtico es conocimiento en continua reelaboración, por lo que las Universidades debieran poner mayor énfasis en la educación general, en tanto desde ella se desarrolla la habilidad para aprender a aprender, dando flexibilidad para desenvolverse con una enorme cantidad de información y para adaptarse a la velocidad de los cambios en los conocimientos científicos y tecnológicos que se vinculan directa y estrechamente con la velocidad de cambios en los ámbitos laborales y por consiguiente impactando en el desarrollo económico.

La educación superior no puede desligarse de la producción de conocimiento, por lo que deben elaborarse políticas efectivas de incorporación de todos los estudiantes desde muy temprano a los ámbitos de creación de conocimiento, desarrollo e innovación, tanto en la Universidad como en otros ámbitos de la sociedad y del sector productivo, con los cuales, cada vez con más frecuencia, se establecen acuerdos de mutuo beneficio. En este sentido se hace necesario dirigir esfuerzo desde la Universidad a fortalecer la relación Universidad- Empresa.

Sin embargo, aún persisten barreras en esta relación en las que es necesario trabajar

para vencerlas y obtener mayores beneficios, en aras de un mayor desarrollo económico, donde gana el sector empresarial y el universitario.

Teniendo en cuenta los criterios de Ruiz Calleja, J.M (2008), entre estas barreras se encuentran:

- Susplicacia y desconfianza mutua.
- Dudas de la empresa sobre el valor de la vinculación.
- Sólo la investigación “hecha en casa” es confiable. La investigación universitaria es “poco aplicada”.
- Los docentes e investigadores más renombrados están siempre “muy ocupados”, y las empresas tienen la idea de que nunca están disponibles.
- Comercialización inadecuada.
- Complejidad de los contratos.
- Falta de trabajo interdisciplinario.
- Distancia física o “psicológica”.
- Tendencia de las empresas a importar tecnologías “ya probadas”.

La relación Universidad-Empresa, también denominada Universidad-Sector productivo o vínculo Universidad-Sector Productivo; es una relación entre dos subsistemas de la sociedad que se complementan para realizar sus respectivas misiones sociales. La universidad necesita el vínculo con la empresa para lograr una mejor formación de los profesionales, para acceder a tecnologías no disponibles para ella, para nutrirse de problemas necesarios para iniciar los procesos de investigación y de innovación tecnológica, entre otros factores. Y la empresa busca en la universidad los recursos humanos capacitados, tecnologías, acceso al conocimiento más avanzado, entre otros. Martínez Gil, L. (2012, p. 3)

La gestión de esta relación desde la universidad, también ha evolucionado continuamente. En la medida en que el conocimiento ha adquirido una mayor importancia como factor productivo, ambas partes se han acercado a través de diferentes vías. La relación Universidad – Empresa incluye la implementación de políticas gubernamentales, estrategias a diferentes niveles y estructuras organizativas

universitarias, empresariales, científicas; creadas fundamentalmente en el ámbito de los sistemas de innovación.

Al considerar que esta relación excede los marcos de los procesos de innovación tecnológica, para influir cada vez más en los procesos formativos del ser humano de una manera integradora y cuyas posibilidades en este sentido pueden y deben ser mucho mejor aprovechadas en el contexto actual.

Por mucho que se valore la importancia de la formación dirigida a la adquisición de conocimientos técnicos -científicos y culturales, hay una serie de competencias generales que se asocian más a determinadas conductas, actitudes, aspiraciones de las personas. Estas competencias son transversales porque afectan a muchos sectores de actividad, a muchos lugares de trabajo y, lo que es más relevante, están muy en sincronía con las nuevas necesidades y situaciones laborales. García González, M, et al. (2014. p. 66)

El mundo del trabajo se ha vuelto cada vez más complejo y diferenciado y al mismo tiempo, está más integrado e interrelacionado. Las diferentes oportunidades que surgen son contrabalanceadas por los desafíos de adaptación a cambios frecuentes, dirigidos en muchas ocasiones, desde el exterior. Las tecnologías de trabajo, su ambiente, los métodos de aprendizaje, como el trabajo en si mismo, se encuentra en un estado de flujo casi permanente. Vega Mederos, J.F, (2005).

En la actualidad el conocimiento es central para el desarrollo integral de los sujetos y las naciones, se debe entonces preservar el carácter público y social de la educación y las universidades como una de sus garantías. Desde esta concepción, las universidades tienen el deber y la responsabilidad de producir y distribuir el resultado de sus prácticas tanto de enseñanza, como de investigación y extensión entre todos los ciudadanos.

Por tanto, proveer la formación y desarrollar actitudes y valores personales unidos a las aptitudes y capacidades técnicas de los individuos, conjugándolos con los intereses individuales, se propicia su adecuación al entorno social que para Filmus, (1994) se caracteriza por: la elevación de la complejidad de las actividades, la versatilidad de las tareas específicas, el predominio de la descentralización, el énfasis en la cooperación e interacción y la rápida obsolescencia de los conocimientos, que implica una necesaria

recalificación permanente. Passarini Delpratto, J; Borildo Castro, C e Iñigo Bajos, E. (2016, p.182-184)

Por tanto, la educación influye en el desarrollo económico y el desarrollo económico en la educación, sin olvidar las relaciones existentes entre Universidad – Sociedad – Sector productivo, todo ello con amplia influencia social, política, cultural, económica, entre otras.

BIBLIOGRAFIA

1. Aiai Fan. y Wenqin S. (2013). Crecimiento constante de la economía y el desarrollo de la educación superior: experiencia, problema y influencia. *Journal of hebei normal university/educational science edition*, 11-18.
1. BCN (2014) Educación Superior en China: promoción para el desarrollo
2. Chang, Y. C. y M. N. Chen. (2011) On transformation of public sector research: A preliminary post-STBL assessment in Taiwan. *Technological Forecasting and Social Change*.
3. Changjun Yue. (2010). La relación entre la economía y el desarrollo de la educación superior. *Investigación de desarrollo de educación*, 62-67.
4. Colectivo de autores (2007) La Relación global-local: sus implicancias prácticas para el diseño de estrategias de desarrollo. Bajado el 24 de febrero del 2016 de la página web: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/259/56.htm>
5. Delors, J. (1996.): “Los cuatro pilares de la educación” en *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid, España: Santillana/UNESCO. (pp.91-103). También en la página web: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
6. Dolors Baena, M. (1999). El papel de la educación superior en el crecimiento y desarrollo de los países iberoamericanos. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. No. 45 (39), Universidad de Barcelona.

7. García González, M; et.al (2014). La gestión por competencias para el desempeño exitoso, análisis desde el sector empresarial cubano. Revista Avances. Vol. 16, No.1 enero - marzo, 2014.
8. **Gutiérrez Limon, A.(2008).La Educación y el Crecimiento Económico. Bajado el 21 de abril del 2016 de la página web:**
<http://www.aiu.edu/publications/student/spanish/La%20Educaci%C3%B3n%20y%20el%20Crecimiento%20Econ%C3%B3mico.html>.<http://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/promocion-de-laeducacion-superior-china>
9. Iñigo Bajos, E (2000). La formación de profesionales: una perspectiva desde el mundo del trabajo. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación. CEPES. Universidad de La Habana.
10. Lucas, Robert E. (2002). Lectures on Economic Growth. Cambridge: Harvard University Press. USA. pp. 109-110.
11. Martínez Gil, L (2012). **Sistema de gestión de la relación Universidad empresa. Una estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación. CECES. Universidad de Pinar del Río. Cuba.**
12. Martínez Solares, R. (2014). El impacto económico ^[L]_{SEP} de la educación. Bajado el 21 de abril del 2016 de la página web: <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2014/09/23/impacto-economico-educacion>
13. Passarini Delpratto, J; Borildo Castro, C e Iñigo Bajos, E. (2016). Una nueva temporada de seguimiento de graduados como aporte a la mejora de la calidad de la educación superior. Artículo en el libro: Gestión institucional y académica en las Instituciones de Educación Superior de América Latina. Problemas y desafíos. Colectivo de autores. Red de dirección estratégico.
14. Ruiz Calleja, J.M et.al (2008). La gestión universitaria y el rol del profesor. Universidad de Santander. México.
15. UNESCO. (1990). Misión de la educación superior. Editorial UNESCO, París.

16. UNESCO. (1998). "Preámbulo". En: *Informe mundial sobre la educación 1998: los docentes y la enseñanza en un mundo en mutación*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
17. Vega Mederos, J.F. (2005). Evaluación del desarrollo profesional de los jóvenes egresados cubanos ante los nuevos retos del mundo del trabajo. Tesis presentada en opción al título de Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad de la Habana. Cuba.
18. Xuefeng Li. (2005). El desarrollo sostenible de la educación superior y el desarrollo económico regional. PERIÓDICO DE HULUNBEIER INSTITUTO, 42-44.
19. Yuting Xu. (2017). La vinculación entre la educación superior y desarrollo económico en China. Monografía en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación Superior. CEPES. Universidad de la Habana. Cuba

EXCLUSIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA PERSONA EN SITUACIÓN DE CALLE EN COSTA RICA: DEL SUJETO DE DERECHOS AL SUJETO DE DEBERES

Social exclusion and homeless policies in Costa Rica: from the subject of rights to the subject of duties

Mauricio López Ruiz²⁷

RESUMEN

En este artículo se explica cómo la estrategia de reducción de daños impulsada en la Política Nacional de Atención a la Persona en Abandono y la Persona en Situación de Calle, principal propuesta de cuidado de población en condición de indigencia en Costa Rica, se enmarca en un contexto general de diseño de política social antipobreza donde se concibe a sus poblaciones beneficiarias como sujetos de deberes, más que sujetos de derechos. Los datos que sustentan este ensayo, provienen del análisis de diseños de programas de protección elaborados por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) desde la pasada década de los años noventa, momento en el cual empiezan a registrarse cambios relevantes en la manera en que se entiende el tema de exclusión social y pobreza.

PALABRAS CLAVE

IMAS, política social, pobreza, exclusión social, derecho social, indigencia

ABSTRACT

This article analyzes how the harm reduction strategy promoted in the National Policy of Castoff and Homeless Persons -the main action regarding the care of homeless

²⁷Sociólogo, profesor asociado de la Escuela de Sociología y el Instituto de Investigaciones Sociales, de la Universidad de Costa Rica.

populations in Costa Rica- is embedded in a general context of anti-poverty policy design in which its beneficiary is seen more as a subject of duties than a subject of rights. The data used in this essay, are the result of the study of the design of social protection policies implemented by the Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) since the 1990s -moment where key changes related to the way in which the idea of social exclusion and poverty was understood.

KEYWORDS

IMAS, social policy, poverty, social exclusion, social rights, homeless

1. Introducción

Difícilmente podría encontrarse alguna política social que no proclame estar inspirada en el enfoque de derechos. Al menos, ese sería el caso costarricense. En diversos ámbitos como la educación o la salud pública, basta con leer las páginas introductorias de algunos de los diseños de sus programas para encontrar referencias explícitas sobre la importancia de su reconocimiento, igual que la imperiosa necesidad de categorizar a distintas personas y grupos sociales en términos de sujetos de derechos. Dejando de lado la pregunta de si en efecto este reconocimiento es de facto, o bien, únicamente formal, puede afirmarse que existe una cultura política que invoca diversos instrumentos normativos desarrollados a escala internacional y nacional, incluyendo por supuesto tanto derechos humanos como derechos de ciudadanía social.

Ahora bien, el llamado reconocer sujetos de derecho debe comprenderse a la luz de los contextos históricos y sociales en los cuales acontece. Más aún, debe ser analizado a la luz de la ciudadanía social entendida en términos de una institución social que, en el contexto de comunidades políticas contemporáneas supone el desarrollo de prácticas y relaciones basadas tanto en derechos como en deberes. En este sentido, los argumentos que en un pasado legitimaron un conjunto de derechos y deberes, no necesariamente sirven para validarlos tiempo después. Del mismo modo, lo que una vez fue visto como

derecho, puede convertirse en un privilegio; o bien, el beneficio que antes se daba a una persona, puede estar condicionada a un determinado deber o responsabilidad.

Uno de los últimos grupos poblaciones que ha tratado de ser reivindicado como sujeto de derechos, se encuentra compuesto por población en situación de calle (o, indigentes, como solía denominárseles). En el año 2015, se aprobó la Política Nacional de Atención Integral a las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle (2016-2026), o PNSAC (MDH, 2016), marco de acción política que articula los principales programas sociales desarrollados en Costa Rica sobre esta materia. Su aparición, tuvo sus orígenes en el contexto de deterioro social experimentado en el cantón de San José desde las últimas tres décadas, innegable para quien conoce la zona ya sea por que vive, trabaja o transita por ella. En este escenario, la PNSAC, no sólo recupera esta experiencia siempre, sino que, además, surge con la intención de poder servir de marco de acción general para la atención de los problemas que tienen las personas en situación de calle de distantes regiones del país.

En el presente ensayo, se analiza cómo la constitución de este nuevo sujeto de derechos se ha llevado a cabo a la luz de cambios de sentido dados en el sector de protección social, especialmente, en el diseño del conjunto de programas de promoción y asistencia social coordinados desde el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Se pasará revista al desarrollo de estos programas desde la pasada década de los años noventa, momento en el cual no sólo sucedieron importantes transformaciones en el desarrollo de políticas de combate a la pobreza y la exclusión social, hasta llegar a la propuesta de reducción de daños que es el eje central del modelo de atención propuesto en la PNSAC.

La principal tesis que se ha establecido en esta revisión y compendio de antecedentes históricos, indica que la centralidad conferida al tema de reducción de daños (y, por ende, el de riesgos) obedece a una reconfiguración general experimentada en el desarrollo de la idea de exclusión y la ciudadanía social. En las últimas décadas, el sector de protección social ha pasado de una concepción de la exclusión basada en la

marginación, a una, basada en la pobreza (entendida como un problema de orden económico). Paralelamente, en el escenario global de la formulación e implementación de políticas sociales, se ha hecho un tránsito del estatus universalista/selectivo, al focalizador, mediante el cual, las prestaciones sociales se han visto cada vez más como contraprestaciones (subrayándose así, que los sujetos de derechos son también sujetos de deberes). En este sentido, la PNSAC, enfatiza que las personas en situación de calle son en primera instancia, sujetos de deberes.

2. Breves consideraciones conceptuales: exclusión y ciudadanía social

La población en situación de calle se define como individuos que carecen de una residencia habitual, y “se movilizan y deambulan de territorio en territorio según las posibilidades de subsistencia que le genere el medio.” (PNSAC, 2017: 17). Desde un punto de vista sociológico son personas que viven en condición de exclusión social, situación que, siguiendo los estudios clásicos de Robert Castel sobre trabajadores asalariados, puede entenderse como un espacio social alejado “del centro de los valores dominantes, pero sin embargo ligada a ellos dado que lo marginal lleva el signo invertido de la norma que no cumple.” (Castel, 2012: 245). En este sentido, la caracterización que se haga de la exclusión debe ser relacional, tomando en cuenta siempre el tema de integración social.

Para el caso de poblaciones en situación de calle, la exclusión no sólo se expresa en una incapacidad de incorporarse a mercados laborales. También incluye otros espacios formales e informales de intercambios, entre los cuales destacaría en primera instancia el ámbito familiar, en el cual se desarrollan dinámicas de trabajo no remunerado, doméstico (como el preparar alimentos o velar por el bienestar físico del otro, por ejemplo) basadas en relaciones afectivas de conyugalidad, consanguinidad y fraternidad. Asimismo, su acceso a las dinámicas de redistribución de recursos coordinadas desde el Estado (mediante la prestación de bienes y servicios establecidas mediante políticas sociales) puede verse limitadas por factores tales como la falta de programas y proyectos diseñados en función de sus características y necesidades de esta población, y por consiguiente de

las situaciones de estigmatización que supone una barrera para la efectiva demanda de sus derechos sociales.

En su conjunto, se entenderá a la PNSAC y las acciones de las organizaciones estatales y de la sociedad civil que las secundan, como una estrategia de protección o seguridad social (Castel, 2003: 11) que ofrece a su población meta protección frente a ciertos riesgos que degradan su bienestar. En las siguientes secciones se hablará de *sector de protección social* en el sentido anteriormente citado. Asimismo, este sector y la serie de programas sociales que lo integran, pueden catalogarse como *fuentes políticas de la solidaridad*, capaces de trascender el mero acto de la caridad, al dar cabida a una reflexión mayor acerca del deber que tienen las comunidades políticas de establecer acciones en procura del reconocimiento de derechos (de ciudadanía social y humanos) a individuos y grupos sociales (Banting & Kymlicka, 2017).

El alcance que tienen las políticas sociales, que supone resolver la cuestión de qué nos debemos los unos a los otros en el contexto de una comunidad política, ha tenido sus variaciones, desde el establecimiento de acciones ambiciosas que tratarán de llegar a todos los sectores poblacionales, las acciones acotadas, en beneficio de unas pocas personas que así lo ameriten. Por ello, la definición de sujetos de deberes y derechos constituye el punto de partida en el diseño de una política, en tanto les posibilita a las personas definidas como tales acceder a un estatus ideal que facilita su integración a la comunidad política (incidiendo por ende en su capacidad de acceder a una vida digna). En términos formales, todo sujeto de derecho obedece a una construcción institucional identitaria, en donde ciertos rasgos individuales se asocian con determinadas categorías de grupos sociales.

Como se describió anteriormente, en el caso del PNSAC esta categorización incluiría personas mayores de edad, sin hogar o residencia habitual, que se movilizan y deambulan en función de los chances de subsistencia que brinden sus entornos, y que, también, se encuentran viviendo situaciones tales como abuso de sustancias psicoactivas,

trastornos mentales, o violencia. Adicionalmente, deben ser entendidos como grupos que experimentan desigualdades injustas. Lo anterior implica aclarar qué caracteriza a las desigualdades asociadas a la situación de calle, y cómo esto se vincula causalmente con el surgimiento de distintos tipos de riesgos y daños.

3. El desarrollo de la ciudadanía social en el sector de protección social

No podría entenderse a cabalidad los ideales subyacentes a la PNSAC, sin antes dar un repaso a modificaciones clave experimentadas en las políticas sociales a partir de la pasada década de los años ochenta en Latinoamérica. La afectación experimentada en todos los sectores de estas políticas socavó los soportes ideológicos e institucionales de la misma ciudadanía social, y para entenderla, es necesario tener en cuenta tres factores, a saber, el establecimiento de programas de ajuste estructural (que precedieron a la crisis de la deuda externa y marcaron el fin del estilo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones); el impulso de políticas económicas de cuño neoliberal; y los procesos de democratización que se extendieron en prácticamente la totalidad de países de la región (Kingstone, 2019).²⁸

Como ha sintetizado magistralmente McGuire (2016), ese contexto decretó el final no sólo de una época de continuo crecimiento económico, sino, además, el fin de una progresiva expansión del aseguramiento social (en riesgos asociados al envejecimiento, invalidez, enfermedad, y desempleo) y de una continua ampliación en la oferta de bienes y servicios en temas tales como atención primaria en salud, nutrición, escolarización, planificación familiar o acceso a agua potable y electricidad. Si bien es cierto estas medidas tuvieron un éxito y un alcance diferenciado en la región (con una puesta en práctica más bien estratificada (en tanto benefició en mayor medida a clases medias y

²⁸Entendido como un paradigma de política pública, el neoliberalismo puede definirse en términos de acciones dirigidas a incrementar el papel del mercado en la regulación de vida social, incluyendo, por ejemplo, la privatización de empresas públicas, la reducción de controles al movimiento de capitales, tratados de libre comercio dirigidos a desregular transacciones crediticias o mercados laborales, o el establecimiento de nuevos regímenes de protección intelectual (Franco y Sewell, 2013: 37).

sectores urbanos), los países que más lograron avanzar en su materialización desplegaron una ofensiva modernizadora donde la ciudadanía social tuvo como norte un estatus universalista.²⁹

Después de los años ochenta, un primer factor que socavaría a las políticas sociales lo anterior sería de orden financiero. La crisis económica que iniciaría en esos años traería como principal consecuencia la liberalización de mercados y una serie de privatizaciones que golpearían a sectores productivos que anteriormente se encontraban protegidos (en tanto el empleo asalariado, constituye una fuente de recursos necesaria para cualquier sistema de seguridad social). Además, las medidas de austeridad en las finanzas públicas dieron pie a la reconfiguración de la fuerza de trabajo estatal, incluyendo la reducción de sus trabajadores, tal como los recortes en el gasto o inversión social (McGuire, 2016: 205).

Por otra parte, el impulso dado al neoliberalismo se nutrió de élites político-económicas que, en asocio con organismos financieros internacionales, erigieron a la figura del mercado como la institución central del desarrollo. El objetivo de constituir un Estado garante de derechos sociales perdería legitimidad, y en su lugar, empezaría a pregonarse acerca de la necesidad de contar con Estados menos regulatorios y más orientados a velar por los intereses del sector privado y cooperar con la sociedad civil (Couffignal, 2015: 97; Domingues, 2009: 50). Esto es algo que simplemente no le sienta bien a un estatus universalista basado en una libertad igualitaria, y no en la mera búsqueda acotada de situaciones de equidad y libertad individual.³⁰

El debilitamiento de estos soportes facilitaría la legitimación del gerenciamiento público como antídoto a una maquinaria burocrática que se retrataba como obsoleta y anquilosada, y con este, métodos de gestión, evaluación y optimización de recursos establecidos en el ámbito de la administración y gerencia de negocios. Prácticas tales como la cooperación entre el Estado, empresas y corporaciones, la subcontratación y el

²⁹ Para valorar su institucionalización efectiva, véase Haggard y Kaufman (2008) y Martínez (2019).

³⁰ Asimismo, como recuerda Pérez Sainz (2016: 87), estas sociedades de mercado debían constituirse a la luz de regímenes políticos democráticos, por cual los derechos de ciudadanía política fueron los que recibieron mayor respaldo.

otorgamiento de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de programas sociales, la descentralización, del mismo modo la incesante búsqueda de financiamiento internacional para el desarrollo local, se convirtieron en habituales (Barrientes, 2013; Couffignal, 2015: 75).

Más importante para el desarrollo histórico de las políticas sociales, esta serie de cambios también incluyeron el fortalecimiento inicial de programas sociales selectivos que venían operando con el fin de solventar necesidades de subsistencia de poblaciones en situación de exclusión social (subrayando, aquellas relativas al aspecto económico). A la postre, estos programas (concebidos como medidas complementarias al universalismo) fueron reconfigurados en términos de una propuesta general de focalización de la política social, cuyo principal objetivo era el combate a la pobreza. En tanto ofensiva modernizadora, el estatus focalizador se contrapuso al universalista, justificándose a partir de dos promesas centrales: alcanzar sectores poblacionales que en el pasado no habían sido beneficiados anteriormente (poblaciones pobres de zonas rurales o urbano-marginales); y servir como barrera de protección frente a los costos que, en materia de bienestar social, vendrían con el ajuste estructural en curso (Osorio, 2018: 13).³¹

De esa década a la fecha, siguiendo a McGuire (2016: 205-208), se han desarrollado cinco tipos de acciones de política focalizadas:

- Los Fondos de Emergencia Social de los años ochenta, como los desarrollados en Bolivia o Chile, destinados a ofrecer recursos financieros para el desarrollo local de infraestructura y servicios básicos (iniciativas que, además, estaban destinadas a la generación de empleo).
- Los proyectos de micro-financiamiento, mediante los cuales se otorgaban pequeños préstamos individuales a colectivos organizados en función de

³¹ A inicios de la década de 1980 se contabilizada alrededor de 40,5 por ciento de población viviendo en pobreza o pobreza extrema, cifra que a inicios de 1990 aumentaría al 48,3 por ciento (Osorio, 2016: 28).

determinadas actividades productivas, a bajas tasas de interés, y que debían ser administrados por mujeres.

- Las medidas de subvención ensayadas con anterioridad en algunos países de la región, tales como transferencias monetarias hogares en condición de pobreza, o bien, esquemas de aseguramiento (en salud o pensiones) destinadas también a esta población.
- Las transferencias condicionadas de dinero, difundidos en toda la región desde la década de los años noventa, cuyas familias pobres beneficiadas recibían un estipendio periódico a cambio de cumplir con ciertos requisitos, siendo el más común, el de mantener a sus integrantes menores de edad en el sistema escolar (primaria y secundaria).
- Y, por último, las políticas antipobreza, que aglutinaba a parte o la totalidad de las iniciativas mencionadas anteriormente, entre las cuales cabe mencionar a Chile Solidario, en Chile; PRONASOL en México; al igual que las políticas formuladas en Costa Rica desde los años noventa, de las cuales se hablará más adelante.

Estas iniciativas tuvieron una gran difusión en la región latinoamericana. Por ejemplo, exceptuando a Cuba, al año 2008 todos los países habían desarrollado algún proyecto de micro financiamiento. Se contaban alrededor de 635 iniciativas, a las cuales se tenían adscritas a 9,5 millones de personas prestatarias (Pedrozas y Navajas, 2010). De manera similar, al llegar al año 2010 todos los países latinoamericanos, excluyendo a Cuba, Haití y Venezuela, tenían en marcha algún programa de transferencias condicionadas (Osorio, 2016: 34).

En suma, la evolución que ha tenido el sector de protección social a partir de programas y políticas focalizadas trajo consigo el desarrollo de nuevas herramientas técnicas, si no, además, se configuró como un estatus alternativo al universal, mediante el cual la ciudadanía social se modelaría en función de un tipo de exclusión social pensada a partir de la idea de pobreza. Y justamente dicha idea, como será explicado en el siguiente

apartado, fue legitimada por parte de aquellos organismos internacionales encargados de echar a andar los programas de ajuste estructural.

4. La exclusión social como sinónimo de pobreza

La formulación e implementación de políticas focalizadas, como una herramienta necesaria para el combate a la pobreza. En países en los cuales donde hubo un poco o nulo desarrollo de programas de corte universal, la focalización fue más que bienvenida. Desde luego, los efectos positivos que en el corto plazo empezaron a experimentar sus poblaciones beneficiarias, les daría mayor legitimidad, aunque sus ambiciones llevaran a pensar la política social en clave de una acción filantrópica delimitada entre los contornos del mero asistencialismo dirigido a la solución de necesidades (buscando una efectividad inmediata) y la búsqueda por generar capacidades de empleabilidad en individuos categorizados como pobres (con un alcance de mediano y largo plazo).

En lugares donde el universalismo tenía mayor arraigo, la focalización trajo consigo estrategias operativas que fueron tomadas como modelo a seguir. Su puesta en marcha, generalmente bajo el auspicio de organismos financieros internacionales, transcurrió de la mano de instrumentos de medición y monitoreo que resultaban novedosos (Osorio, 2016: 15). Tuvo que trabajarse en el mejoramiento de las bases de datos de su población beneficiaria, al igual que en el desarrollo de evaluaciones sobre su impacto capaces de medir su impacto en relación con indicadores asociados a ingresos económicos, satisfacción de necesidades básicas, escolaridad y acceso a servicios primarios en salud (Johanssen, Tejerina y Glassman, 2009).

A parte del aspecto técnico, la focalización trajo consigo cambios relevantes, de carácter conceptual e ideológico. La exclusión social empezaría a tratarse en términos de un tipo de exclusión en específico, la de orden económico. Por ello en los diseños de política exclusión y pobreza, pasarían a ser sinónimos.³² Dentro de este esquema, la

³² Antes de la década de los ochenta, y esto es algo sobre lo cual se hablará en el siguiente apartado, la exclusión social era entendida en términos de marginación, y no tanto de pobreza. Como

pobreza es el resultado de una deficiente integración individual al mercado laboral (en otras palabras, no hay problema con estos mercados, sino con las personas que no son capaces de aprovechar las oportunidades que brinda). Con ello, la exclusión no se entiende como el producto de fallos en el sistema económico y las desigualdades estructurales que genera (argumento atractivo para quienes pregonan la idoneidad del mercado como institución rectora del orden social).

Este enfoque de la pobreza, siguiendo a autores como exponen Pérez-Sainz (2012) y Barba (2009), no analiza dicho fenómeno en términos relacionales. En su lugar, se parte de un nivel generalizado de abstracción, deducido a partir de criterios técnicos basados en el enfoque de línea de pobreza (auspiciado por el Banco Mundial desde los años ochenta), con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual ha sido combinada con otro tipo de mediciones relativas a las necesidades básicas de cualquier ser humano según el curso de vida. Este análisis se desvincula así del examen del desarrollo social y sus mecanismos, para convertirse en una cuestión meramente metodológica centrada en la ubicación y conteo de agregados de individuos categorizados como pobres.³³

El segundo cambio relevante que trajo la focalización, como recuerda Domingues (2009: 51), se enmarca en un movimiento pendular elemental: mientras que anteriormente se legitimaba el que el Estado asumiera la responsabilidad (total o parcial) en la provisión de recursos que generen dinámicas colectivas de integración, con el neoliberalismo dicha responsabilidad se traslada de vuelta al individuo (y, cabría añadir, a los recursos que pueda obtener ya sea en el espacio del mercado, la familia o en la sociedad civil). Ejemplo de lo anterior, se tendría en las medidas de privatización o relativa mercantilización promovidas en los regímenes de pensiones latinoamericanos (Mesa-

recuerda Pérez-Sainz (2012: 23), la marginación se veía como una situación transitoria de rezago (en términos económicos, sociales y culturales), común en todo grupo social que pasa de ser una sociedad tradicional a moderna desde una concepción desarrollista. Sobre este tema, véase también Güendel y Castro (2005); Kingstone (2009); Peet y Hardwick (2015) y Tokman y ODonell, (1999).

³³ Véase también, Banerjee y Duflo (2019).

Lago, 2008), o en un caso extremo, el experimento privatizador del agua sucedido en Bolivia en 1999.

En el sector de protección, ese traslado de responsabilidades viene sancionada en el propósito central que inspiraron el surgimiento de estas políticas, a saber, aumentar el capital humano de las personas, y con ello, sus posibilidades individuales de empleabilidad, movilidad social ascendente e integración (Coufiggnal, 2016: 77). En este sentido, por ejemplo, la inversión en educación para el caso de niñas y niños pobres se justifica como un medio que le permitirá a las futuras generaciones capitalizar su autonomía mediante una exitosa inserción en mercados laborales, y, de paso, convertirse en consumidores eficientes.³⁴

Asimismo, el traslado de responsabilidades se expresa con mayor claridad en el establecimiento de condicionamientos a la prestación social. Con ello, se enfatiza no tanto en el tema de derechos, sino en el de los deberes, la otra cara de la moneda de la ciudadanía (cara, que, dicho sea de paso, tiende a subrayarse en los derechos de tipo civil o político). En concordancia con lo anterior, la búsqueda de empleabilidad y mejoramiento de capital humano se constituye en una labor a la cual deben abocarse los hogares y sus integrantes más jóvenes. Este derecho monetizado, requiere a cambio, una labora constante de escolarización que si bien es cierto en principio es loable, obvia por completo que el chace de alcanzar el éxito escolar se encuentra también supeditado a otras presiones económicas.

5. De la marginación y pobreza: la exclusión social como problema de política en el IMAS

El IMAS ha sido clave en la evolución de la ciudadanía social costarricense desde su fundación. Organización del Estado, insigne dentro del sector de protección social, sus

³⁴ Como bien señala Pérez-Sainz (2016: 88) el énfasis puesto en la empleabilidad individual ha desvirtuado a la idea de empleo, en tanto no se busca protegerlo mediante derechos, sino poner a los individuos a trabajar a efectos de que satisfagan sus necesidades y se vuelvan consumidores más eficientes.

acciones forman parte estratégica de corte selectiva desarrolladas a la luz del estatus universalista característico de las políticas sociales anteriores al orden neoliberal. Surge durante la administración de Figueres Ferrer (1970-1974), en 1971, como parte de una cruzada nacional denominada *Guerra a la Miseria*. Desde este punto de vista, la exclusión social fue entendida en términos de “marginación económica” derivada de una estructura de rentas desigual, propia de la fase de desarrollo por la cual transitaba el país. Los programas sociales, en consecuencia, debían ayudar a las personas de bajos ingresos y mejorar las habilidades productivas de las poblaciones que migraban a los centros urbanos en búsqueda de nuevas fuentes de empleo, y las que se habían quedado en zonas rurales dedicadas al trabajo agrícola (López-Ruiz, 2005: 112).

En la administración de Oduber (1974-1978), la metáfora bélica sería reemplazada. La centralidad otorgada al término miseria, al menos en normativas legales, cedería lugar al de pobreza extrema (Solís, 2012: 179). Surge entonces un nuevo leitmotiv de “Cierre de la brecha social”, el cual corresponde a un contexto económico en donde se empezaba a reportar una caída en los salarios reales (antesala de la fuerte crisis económica que se encontraba próxima a ocurrir). Precisamente, en 1974 empieza a operar una segunda entidad de gran relevancia en el sector de protección social, el Fondo de Asignaciones Familiares (FODESAF), con miras a contrarrestar la “desigualdad social objetiva” experimentada por ciertos “grupos rezagados” (trabajadores mal pagados). Sus transferencias económicas tendrían como principal objetivo, financiar programas en materia de servicios básicos, educación y salud (López-Ruiz, 2005: 113).

Tanto el IMAS como el FODESAF, retomaron el problema de las personas en situación de calle (o, como se les llamaba en ese momento, indigentes). Por ejemplo, en el caso del IMAS, el propósito de sus políticas comprendía el “atenuar, disminuir o eliminar, las causas generadoras de la indigencia y sus efectos”, de la misma manera “preparar a los sectores indigentes de forma adecuada y rápida para que mejoren sus posibilidades de desempeñar trabajo remunerado”. De manera similar, en el caso de FODESAF se incluyó

un objetivo dedicado a brindar “atención a los ancianos indigentes” (Romero, 1983: 138-139).

Durante la década de 1980, la visibilidad que tuvo el tema de indigencia se perdería, al quedar esta población subsumida dentro de la problemática referidas a las poblaciones en pobreza extrema (Barahona y Montero, 2003; Güendel y Castro, 2005; Romero, 1983). En este sentido, apunta Solís:

“De hecho, históricamente se ha constatado en el IMAS que, en la aplicación de los criterios de selección de las familias, consciente o inconscientemente, se ha tendido a privilegiar en algunos momentos la ayuda a los pobres menos pobres. Ello parece mostrar que es más fácil atender al menos pobre; lo que podría explicar por qué el IMAS no siempre se ha ocupado de manera sistemática y directa de los indigentes y de los menesterosos” (Solís, 2012: 179).

Esta tendencia histórica no sólo resulta patente en las agendas de política social, sino, además, en la capacidad de obtención de recursos institucionales y de financiamiento para la puesta en marcha de estrategias de atención dirigidas a las personas en situación de calle (Solís, 2012: 180). Asimismo, es necesario recordar que desde la década de los años ochenta, las distintas administraciones de gobierno ubicarían al sector social dentro de consejos sociales, usualmente liderados por la Segunda Vicepresidencia de la República, consejos que, dicho sea de paso, se subordinan a los consejos económicos (instancias que en realidad serían las principales protagonistas dentro del poder ejecutivo, y el desarrollo de políticas públicas en términos generales).

En cuanto a la definición de pobreza, como fue mencionado en el apartado cuarto, privó (y aun lo sigue haciendo) una visión economicista sustentada en la privación de recursos (establecida por medio de líneas de pobreza y la inclusión de ciertas necesidades básicas). A ella, como se explica en López-Ruiz (2006), se sumaron algunas temáticas extra: una dimensión cultural y psicológica, mediante la cual se establece una

antropología del pobre, que presenta a la condición de pobreza como un destino casi que ineludible al cual estaría condenado cierto sector poblacional.

Siguiendo las descripciones hechas por Juan Diego Trejos, uno de los principales analistas en esta materia, en las agendas de política la pobreza aparece problematizada en función de la idea de ciclo de vida. De esta manera, se identifican dos grupos etarios en los extremos de este ciclo (infancia y vejez) como los momentos de mayor vulnerabilidad. Desde la llamada primera infancia hasta los 6 años, el tema de desnutrición es clave, aunado a la poca presencia de la población pobre en centros infantiles de asistencia y de educación preescolar, que también, les daría acceso a beneficios en materia de alimentación y salud (Trejos, 2012: 592,594). Entre los 6 y 12 años, la escolarización es casi total en poblaciones viviendo en pobreza extrema y no extrema; mientras que, en la población entre 13 y 18 años, surgen problemas de deserción y rezago escolar. De hecho, sólo alrededor de un 12 por ciento de personas en pobreza extrema logran graduarse, aumentando esa cifra a 18 por ciento en el caso de pobreza no extrema (Trejos, 2012: 596).

En la población que alcanza la mayoría de edad, el empleo se torna en la mayor preocupación. Citando a Trejos, esta población no ha “logrado acumular el suficiente capital humano, de modo que, si bien la participación laboral es mayor, predomina una gran inestabilidad laboral” signada ya sea por el desempleo, la participación en trabajos precarios y mal remunerados, razón que justifica la creación de “programas de capacitación, acorde con las demandas del mercado de trabajo” (Trejos, 2012: 597). Para la población adulta mayor de 65 años, la preocupación central se relacionaba con el retiro definitivo de los mercados de trabajo, y el no tener acceso ni ahorros ni una pensión que garantice un adecuado sustento de sus necesidades básicas (situación que se agrava dada su pertenencia a hogares pobres, o el encontrarse en condición de abandono).

Dentro de esta concepción de la pobreza, el IMAS ha venido desarrollando iniciativas de política sociales que se corresponden con las descritas en el apartado anterior (con excepción de los fondos de emergencia que, al menos en el caso

costarricense, tendría en el FODESAF un antecedente). Sin entrar en detalle, las problemáticas abordadas incluyen el hábitat; el acceso a ingresos económicos y bienes básicos de subsistencia; el cuidado de personas menores de edad; el combate a la discriminación basada en el género; la creación de espacios comunitarios públicos para el logro del bienestar; entre otras. Asimismo, desde la década de los noventa, los programas sociales creados en relación con dichas problemáticas han sido incluidos dentro de políticas nacionales dirigidas a población pobre (Barahona y Montero, 2005; Ortiz, 2008; Sancho, 2008; Cover, 2015).

6. De la indigencia a la persona en situación de calle

El surgimiento de programas sociales dirigidos a la persona en situación de calle ha seguido un lento trayecto. Constituye lo que podría considerarse una última variación en las acciones formuladas desde el sector de protección social en Costa Rica, por lo cual recupera como parte de sus supuestos, un estatus focalizado sobre la ciudadanía social, igual que su respectivo entendimiento acerca de la exclusión social y el traslado de responsabilidades hacia los individuos. Sin embargo, dado que parte de la población en calle utiliza sustancias psicoactivas, se ha introducido un elemento adicional, a saber, la reducción de daños (tema que será tratado con mayor detalle en el siguiente apartado).

El interés por el tema de calle, con sus altibajos tal cual fue explicado anteriormente, ha estado presente en las agendas de política de instituciones como el IMAS. Por ejemplo, en su Plan Estratégico Institucional 2017-2020, como parte de las acciones a desarrollar en materia de pobreza extrema se cuenta el “atenuar, disminuir o eliminar las causas generadoras de la indigencia y sus efectos” (IMAS, 2017a: 9). En otras políticas, como el Plan Operativo Institucional 2016 y el Plan Operativo Institucional 2017, la “indigencia” aparece comprendida dentro de un grupo de problemas que incluyen también a “poblaciones indígenas y en abandono” (IMAS, 2015: 84; IMAS, 2016: 67).

En los últimos años, la utilización del término y la categorización de indigente ha ido cediendo en favor del de condición o situación de calle. Ello puede constatar en el

Plan Operativo Institucional 2018 y el Plan Operativo Gerencial 2019, en donde la pobreza extrema incluye categorías poblacionales tales como personas con “discapacidad”, con “adicciones a sustancias psicoactivas”, en “situaciones de violencia”, “población refugiada o solicitante de asilo”, de igual manera “personas en condición de calle o abandono” (IMAS, 2017b: 89; IMAS, 2018: 7). Este cambio semántico, es relevante por cuanto refleja la influencia que está teniendo la formulación de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle (2016-2026), o PNSAC, como norte de las acciones de política social en materia de atención a esta población.

Su aparición, tuvo sus orígenes en el contexto de deterioro social experimentado en el cantón de San José desde las últimas tres décadas, innegable para quien conoce la zona ya sea por que vive, trabaja o transita por ella. Lugares tradicionalmente asociados a la criminalidad y la violencia, como lo son la zona roja o el Mercado Borbón, dejaron de ser las moradas exclusivas de las y los indigentes (como se les categorizaba en esa época). Su presencia empezó a extenderse al resto del centro capitalino, generando preocupación en los lugareños.

Como suele pasar en los procesos institucionales en los cuales tienen lugar las políticas sociales, no fue la preocupación expresa por las necesidades de esta población la que motivó el inicio de estas acciones. Según el recuento de la periodista Giannina Segnini (1998), para una Municipalidad como la de San José, ocupada sobre todo en destinar “su presupuesto a embellecer y dar mantenimiento a las calles, los parques y las aceras” las y los indigentes sólo podrían pasar por fantasmas que afeaban y generaban miedo en el espacio público. Asimismo, dicho espacio, también se vería cada vez como un entorno conflictivo ligado a viejas cantinas, licoreras, burdeles y night clubs, del mismo modo la creciente proliferación de bunkers para el consumo de drogas y las nacientes cuarterías.

Ante el incremento de la población en situación de calle, las asociaciones de empresarios empiezan a denunciar y demandar intervenciones estatales para resguardar sus actividades económicas particulares, y la funcionalidad de San José en tanto mercado

comercial y laboral. De tal modo, a finales de 1998, y a solicitud de la Defensoría de los Habitantes, se crea una Comisión Interinstitucional de Rescate de la Zona Noroeste Metropolitana en la Municipalidad de San José, en donde se formaron distintas subcomisiones para atender problemas relacionados a la seguridad pública, el entorno urbano y el desarrollo social (Municipalidad de San José: 2003).

Al año siguiente, y como parte de estas iniciativas, fue instituida la Comisión Mixta de Atención de la indigencia en el Cantón de San José (COMAI), coordinada desde esta Municipalidad (la cual a la fecha continúa siendo uno de los dos actores centrales en el desarrollo de este tipo de acciones de política). Grosso modo, la COMAI inició como:

“[...] un equipo de trabajo interdisciplinario con la representación y participación de instituciones gubernamentales y de asociaciones u organizaciones no gubernamentales que de manera conjunta y desde una perspectiva integral, buscan hacer frente a la problemática multidimensional de las personas en situación de indigencia con o sin problemas de fármaco dependencia que deambulan y viven/sobreviven en las calles del cantón central de San José.” Echeverría (2005: 7).

Entre las primeras acciones que se llevaron a la práctica, se cuenta la realización de un censo de cuarterías (del cual participaron alrededor de 300 personas) y sondeos para rastrear los niveles de consumo de sustancias psicoactivas y otros comportamientos de riesgo que presentaba la población en calle. Durante esta misma época, el Ministerio de Salud otorgó los primeros permisos para el funcionamiento de comedores, al igual que espacios adaptados para el aseo personal (básicamente baño y cambio de ropa), al tiempo que el Tribunal Supremo de Elecciones brindó facilidades para que esta población obtuviera su cédula de identidad, en aquellos casos que fuera requerido.³⁵

³⁵ Hoy en día, la prestación de servicios a la persona en situación de calle que ofrece la Municipalidad de San José se realiza por medio de su centro dormitorio (el cual atiende alrededor de 100 personas diariamente). A parte del funcionamiento de dicho centro, la COMAI también ha

En un inicio, el trabajo que empezó a coordinarse y promocionarse desde la COMAI, tuvo en el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) su principal aliado. A diferencia de otras organizaciones del Estado, esta se ha caracterizado por asumir compromisos institucionales de mediano y largo plazo con respecto a la población en situación de calle, financiando y monitoreando la labor de diversas Organizaciones de Bienestar Social (OBS).

Tiempo después, en el año 2015, estos esfuerzos iniciales lograron consolidarse bajo la forma de la PNSAC. Gracias al espaldarazo recibido durante la administración de Solís Rivera (2014-2018) por parte del Ministerio de Desarrollo Humano e inclusión Social y la Segunda Vicepresidencia de la República, empezó a idearse una estrategia nacional que en su versión final tuvo tres objetivos centrales, prevención, fortalecimiento institucional y reconocimiento de derechos sociales. Los mismos se transcriben a continuación (MDH: 2016: 19):

1. Contribuir con la protección y prevención de personas en situación de abandono identificándolas y refiriéndolas de acuerdo con sus necesidades, intereses y especificidades socioculturales mediante un sistema de alerta nacional.
2. Fortalecer la atención e inclusión efectiva de personas en situación de abandono mediante la corresponsabilidad social entre las instituciones, organizaciones de sociedad civil, gobiernos locales y empresa privada.
3. Restituir el acceso a los derechos y oportunidades de las personas en situación de abandono, por medio de acciones estratégicas de desarrollo humano, inclusión social y salud integral.

Como puede notarse, los dos primeros tienen una función más operativa, dirigida a mejorar la planificación de acciones estratégicas entre distintas instituciones de gobierno (y otros actores provenientes de la sociedad civil), al igual que fomentar el desarrollo de

asumido un papel de colaboración en materia diseño y promoción de instrumentos normativos y de planificación surgidas por distintas organizaciones de la sociedad civil.

esta política a escala regional y local (MDH, 2016: 35-36).³⁶ El tercer objetivo articula los anteriores, legitimando al enfoque de derechos como el encuadre general que debería tener la lógica de prestación de servicios del PNSAC. Por ello, introduce en el campo de las políticas sociales desarrolladas desde el IMAS el debate sobre la manera en que la persona en situación de calle debe pensarse en términos de un sujeto de derechos y, por ende, el estatus que podría favorecer su protección en relación con las dinámicas de marginalidad que experimentan.

La puesta en práctica de estas directrices generales se apoya en la labor cotidiana de 21 OBS. Las mismas se agrupan en distintos tipos de “dispositivos” correspondientes a estrategias diferenciadas de reducción de daños (IMAS, 2019):

1. Carpa: son espacios móviles, en donde se brinda de manera temporal bienes básicos tales como alimentación, baño, o cambio de ropa (el tipo de bien, depende de las posibilidades de la OBS a cargo).
2. Centros de escucha: son espacios fijos, que operan un promedio de 4 a 6 horas en horario diurno. Como su nombre lo indica, su finalidad primera es la de brindar escucha inmediata a la persona en situación de calle (en algunos casos por profesionales en psicología), aunque también se ofrecen servicios tales como alimentación, baño o aseo personal.
3. Albergue: son espacios residenciales que permiten a la población beneficiaria permanecer en ellas por tiempo indefinido. Se cubren necesidades básicas tales como alimentación, además de ofrecer atención psicológica, talleres educativos, artísticos, u ocupacionales.
4. Centros dormitorios: son espacios donde se permite a la persona en situación de calle pernoctar (aunque, se ha estado barajando la posibilidad de crear un dispositivo diurno). En los centros, la población usualmente rota noche a noche (aunque se dan casos de individuos que logran obtener estancias prolongadas),

³⁶ Las instituciones de gobierno involucradas en esta iniciativa serían las siguientes: IMAS, IAFA, ICD, CONAPAM, CONAPDIS, MS, PANI, y gobiernos locales.

teniendo acceso a otros beneficios como alimentación, aseo personal y servicio sanitario. Además, el personal que labora en ellos realiza labores de captación, valoración de necesidades básicas, consejería y de referencia a otras instituciones del Estado (como, por ejemplo, salud pública).

En su conjunto, esta serie de dispositivos resumen las principales acciones coordinadas por el Estado (en asocio con organizaciones de la sociedad civil) en el marco de implementación del PNSAC. En total, según las estimaciones presentadas en el apartado anterior, poco menos de cuatro mil personas se están haciendo uso de alguno de estos cinco tipos de dispositivos. Según estimaciones del Sistema de Información Población Objetivo (SIPO) del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), su perfil puede resumirse de la siguiente manera.³⁷ En total, se estaría hablando de 3684 individuos, aproximadamente, de los cuales un 75 por ciento se cataloga en situación de pobreza extrema, un 16 por ciento como pobres y un 9 por ciento, no pobres. La mayor parte de estas personas son desempleadas, 60 por ciento. Asimismo, sólo un 26 por ciento tenía algún tipo de empleo ocasional o estacional, y sólo un 10 por ciento tenía empleo permanente. Por otra parte, un 3,5 por ciento era pensionada o pensionado, y un 0,5 por ciento eran estudiantes. Las condiciones de extrema pobreza y desempleo que experimentan la población en calle, unidas a las dinámicas de estigmatización que soportan en su cotidianidad, se traduce también en limitaciones formales para acceder a los esquemas públicos de seguridad social (IMAS, 2019).

En su mayoría, se identifican como hombres (88 por ciento), y en menor grado, como mujeres (11 por ciento) y personas intersexo (1 por ciento); mientras que su estado civil, se distribuye de la siguiente manera: en estatus de soltería un 68 por ciento, divorciado o separado un 20 por ciento, casado o unión de hecho un 10 por ciento, y el resto con estatus de viudez o desconocido. En cuanto a su estatus de ciudadanía, el 79 por

³⁷ Desde luego, esta sería una estimación aproximada, dado que se basa en los registros que efectúan las diversas organizaciones de bienestar social (OBS), mediante las cuales el IMAS lleva a la práctica su trabajo (tema del cual se hablará en el siguiente apartado).

ciento son nacionales, un 11 por ciento extranjeros, 4 por ciento refugiados, mientras que el resto se repartía entre residentes permanentes y temporales. Asimismo, la mayoría proviene de San José (61 por ciento), seguido por Limón (10 por ciento), Alajuela (9 por ciento), Cartago (6 por ciento), Heredia (6 por ciento), Puntarenas (5 por ciento), y Guanacaste (3 por ciento) (IMAS, 2019).

Por último, y no por ello menos importante, una gran cantidad de personas en situación de calle presenta adicciones a sustancias psicoactivas y otros problemas psicosociales. Al menos la mitad de esta población experimenta adicciones al alcohol o u otras drogas ilegales, mientras que el resto ha sufrido situaciones de abandono familiar, o violencia psicológica, física o sexual. Las discapacidades, por otra parte, no se contaban como una problemática para gran parte de esta población. Un 80 por ciento, no presentaba ninguna de ellas. Las discapacidades físicas motoras, se presentaban en un 12 por ciento, mientras que las psicosociales en un 3 por ciento (el resto, se agrupó en discapacidades visuales, auditivas y cognitivas) (IMAS, 2019).

Ahora bien, como se afirmó inicialmente, la particularidad de este tipo de política social radica en la legitimación que se hace del modelo de reducción de daños, y, en consecuencia, en una ciudadanía social que gravita en torno al mismo. Como se explicará de seguido, la reducción de daños se piensa como un punto de partida idóneo para la atención de la población en calle, puesto que gran parte de ella consume habitualmente algún tipo de sustancia psicoactiva.

7. La apuesta por la reducción de daños

La categorización que actualmente se hace de la persona en situación de calle, se ha ido configurando en virtud del llamado modelo de reducción de daños. Si bien es cierto en el contexto costarricense esta estrategia resulta novedosa, a escala internacional la misma ha sido ensayada formalmente, desde la pasada década de los años noventa en países norteamericanos como Canadá o EUA, al igual que en algunas regiones de Europa como Holanda o el Reino Unido. Su nombre formal ganó popularidad a partir de la

Primera Conferencia Internacional sobre Reducción de Daños Asociados a las Drogas sostenida en la ciudad de Liverpool en 1990, y en su momento, la reducción de daños vino a constituirse como una tercera vía en medio de políticas en salud pública que se debatían entre la prohibición y la legalización del uso de sustancias psicoactivas (discusión de difícil resolución, incluso en nuestros días).

Desde luego, y como es común en el campo de la salud pública, la amenaza de una epidemia y la urgencia de establecer medidas preventivas y de contención del contagio permitieron avanzar en esta otra dirección (Alaszewski y Brown, 2012). Durante la década de los 80, la aparición de casos de SIDA y la propagación del virus del VIH en países con alto desarrollo económico, hicieron necesaria la búsqueda de estrategias que permitieran controlar el consumo de drogas que requerían el uso de jeringas y agujas (dada la costumbre que tenían algunas personas de compartirlas entre sí), mediante el suministro público de las mismas (e incluso, el facilitar lugares para inyectarse), de la misma manera que la puesta en marcha de procesos de desintoxicación basada en tratamientos de sustitución, como la metadona y buprenorfina.

En Latinoamérica, la propuesta de reducción de daños para el desarrollo de políticas sociales ha sido impulsada por medio de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos, en cuyos informes se subraya la necesidad de implementar estrategias basadas en el mismo, tal y como consta en las recomendaciones de política pública expuestas en OEA (2010) y en su informe regional que resume datos comparados sobre uso de drogas en la primera década del milenio (OEA, 2011). Sin embargo, a diferencia de los países citados en el párrafo anterior, no se recomienda la formulación de programas basados en la entrega de jeringas y agujas estériles, en tanto se considera que en nuestra región es reducido el número de

personas que consumen drogas ilícitas vía intravenosa (en relación con la prevalencia del alcoholismo, la cocaína o mariguana).³⁸

En Costa Rica, el tema de reducción de daños aparece formalmente por primera vez, en el campo de la salud pública, específicamente, en el *Plan de Acción de la Política del Sector Salud para el Tratamiento de la Persona con Problemas Derivados del Consumo de Alcohol, Tabaco y Otras Drogas en Costa Rica* del año 2012 desarrollado por el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA, 2012). En ese documento se habla acerca de la necesidad de establecer una Red Nacional de Reducción de Daños, que iniciaría operaciones en el 2015, y estaría integrada por el IAFA, el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), el IMAS, el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), la Asociación Costarricense para el Estudio e Intervención en Drogas (ACEID) y la Comisión Mixta de Ayuda al Indigente (COMAI). En el seno de esa agrupación, tomó forma el *Modelo de Reducción de Daños para el abordaje del fenómeno de drogas en Costa Rica* del año 2017 (ICD, 2017), el cual constituye el principal referente sobre este tema en materia de política pública.

Lo relevante de este modelo, orientado al consumo de sustancias psicoactivas, es que las personas en situación de calle aparecen como una población meta sobre la cual ese modelo debía incidir, y sobre la cual existía una experiencia previa por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que podría servir de base para modelar una estrategia de reducción de daños (IAFA, 2017: 73). Según el *Modelo de Reducción de Daños para el Abordaje del Fenómeno de Drogas en Costa Rica*, establecido en el 2017, la reducción de daños comprende:

“[...] políticas, programas y prácticas que tienen como objetivo principal reducir las consecuencias adversas sobre la salud, social y económicas del uso de

³⁸ Desde luego, como se acepta en el mismo informe, este tipo de estimaciones debe tomarse con pinzas en tanto en Latinoamérica no existe una adecuada cultura de recolección y sistematización de datos sobre este tema (OEA, 2011: 64).

sustancias psicoactivas legales o ilegales sin necesariamente reducir el consumo. La reducción de daños beneficia a las personas que usan drogas, a sus familias y a su comunidad.” (IAFA, 2017: 28).

Justamente, esta experiencia previa es la que fue resumida en el apartado anterior, que consta en la PNSAC del año 2016 (MDH, 2016). En ese documento, se encontrarán los mismos dispositivos, es decir, carpas, centros de escucha, albergues, y centros dormitorios. En el caso de este modelo, replicando también lo expuesto en la PNSAC, se expresa que la prestación de servicios se vendría a oponer al enfoque caritativo difundido por gran parte de organizaciones de la sociedad civil (muchas de ellas, asociaciones religiosas), mientras que la reducción de daños constituiría una alternativa a las estrategias de abstinencia y rehabilitación que había venido promoviendo el IAFA décadas atrás.

8. Conclusión

El breve recorrido histórico hecho en las páginas anteriores permite alcanzar una visión global sobre algunos puntos clave en el desarrollo de las políticas sociales del sector de protección social (centrando la atención en el IMAS), a efectos de poder enmarcar el surgimiento del PNSAC. A partir de lo anterior, se ha visto como las preocupaciones acerca de las personas en situación de calle, en realidad no son nuevas, sino que han aparecido desde el mismo momento fundacional del IMAS, aunque bajo el nombre de indigencia (en realidad, no es sino desde hace unos pocos años que las organizaciones estatales han optado por referirse a situación de calle, o bien, callejización o sinhogarismo).

Desde luego, su inclusión en las agendas de política ha ido de la mano del mismo desarrollo de la ciudadanía social, en tanto una institución vinculada a la gestión que se hace en las comunidades políticas de la ciudadanía social. Inicialmente, la ciudadanía se constituye en función de ideales universalistas, afincadas en el desarrollo de políticas de gran alcance poblacional, que eran secundadas, por políticas selectivas. Luego de los

años ochenta, y, sobre todo, desde los noventa, el estatus universalista ha cedido terreno en relación con el focalizador en donde los sujetos de derechos aparecen cada vez como sujetos de deberes. De esto, habla la tendencia creciente de establecer contraprestaciones a los beneficios ofrecidos a las poblaciones, algo que empezara con los programas de transferencias condicionadas, pero que también se ha extendido al resto de programas sociales al cuestionarse continuamente acerca de las responsabilidades que ellas tienen, o deberían tener.

Asimismo, estos cambios también deben ser comprendidos en relación con la manera en que se ha ido definiendo el tema de exclusión social. De la concepción de marginación, que acompañó en su momento las tesis desarrollistas sobre el devenir de los Estados nacionales, se ha pasado a una concepción de pobreza, más característica de las actuales tendencias neoliberales que caracterizan a las políticas públicas. En este sentido, las personas en situación de calle tienden a ser vistas como un caso particular, dentro de un fenómeno más global de pobreza extrema. Dentro de esta perspectiva, es necesario recordar que aún en la actualidad resulta hegemónica la perspectiva del bienestar económico, que establece la posesión de cierto nivel de ingreso y consumo como parámetro central (a la cual se suman una serie de privaciones relativas a necesidades básicas insatisfechas), y, a parte, representaciones de esta población que recae en concepciones relativas al ciclo de la pobreza, al igual que una concepción antropológica del pobre referida a una cultura específica de la pobreza.

Por último, dadas los rasgos a partir de los cuales se categoriza a la población en situación de calle, entre los cuales destaca el uso de sustancias psicoactivas, se ha optado por seguir un modelo de intervención social basado en la reducción de daños. El mismo ha sido planteado como una propuesta alternativa al modelo de desintoxicación planteadas desde las organizaciones estatales, por un lado, y las estrategias de restauración propias de las organizaciones religiosas, por otro lado. En este sentido, la reducción de daños constituye una tercera vía que se vincula con el tema de riesgo, y que, además, supone una variante interesante de analizar dentro de las tendencias focalizadores acerca del

desarrollo de la ciudadanía social que han venido formulándose desde las últimas tres décadas.

9. Referencias bibliográficas

Alaszewski, A., & Brown, P. (2012). *Making Health Policy. A Critical Introduction*.

Cambridge: Polity.

Banerjee, A., & Duflo, E. (2019). *Repensar la pobreza. Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*. Barcelona: Taurus.

Banting, K., & Kymlicka, W. (2017). Introduction: The Political Sources of Solidarity in Diverse Societies. In K. Banting & W. Kymlicka (Eds.), *The Strains of Commitment. The Political Sources of Solidarity in Diverse Societies*. Cambridge: Oxford University Press.

Barahona, M., Güendel, L., & Castro, C. (2005). *Política social y reforma social "a la tica."*

Ginebra: UNRISD.

Barahona, M., & Montero, S. (2003). *La estrategia de lucha contra la pobreza en Costa Rica: Institucionalidad, Financiamiento, Políticas, Programas*. Santiago: CEPAL.

Barba, C., Ordoñez, G., & Valencia, E. (2009). Introducción. En C. Barba, G. Ordoñez, & E. Valencia (Eds.), *Más Allá de la Pobreza. Regímenes de Bienestar en Europa, Asia y América*. Guadalajara: El Colegio de la Frontera Norte; Universidad de Guadalajara.

Barrientos, A. (2013). *Social Assistance in Developing Countries*. New York: Cambridge University Press.

Castel, R. (2009). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. CDMX: Siglo XXI.

Couffignal, G. (2015). *La nueva América Latina. Laboratorio Político de Occidente*.

Santiago: LOM Ediciones.

Domingues, J. M. (2009). *La modernidad contemporánea en América Latina*. Buenos Aires:

Siglo XXI.

- Echeverría, M. (2005). *La indigencia en San José*. San José: Consejo Social de la Municipalidad de San José.
- Evans, P., & Sewell, W. (2013). Neoliberalism. Policy Regimes, International Regimes, and Social Effects. In P. A. Hall & M. Lamont (Eds.), *Social Resilience in the Neoliberal Era* (pp. 35–68). New York: Cambridge.
- Haggard, S., & Kaufman, R. (2008). *Development, Democracy and Welfare States: Latin America, East Asia, and Eastern Europe*. Princeton: Princeton University Press.
- ICD. (2015). *Modelo de reducción de daños para el abordaje del fenómeno de drogas en Costa Rica*. San José: Instituto Costarricense sobre Drogas.
- IMAS. (2012). *Instituto Mixto de Ayuda Social: 40 años de historia*. San José: IMAS.
- IMAS. (2015). *Plan Operativo Institucional 2016*. San José: IMAS.
- IMAS. (2016). *Plan Operativo Institucional 2017*. San José: IMAS.
- IMAS. (2017a). *Plan Estratégico Institucional 2017-2020*. San José: IMAS.
- IMAS. (2017b). *Plan Operativo Institucional 2018*. San José: IMAS.
- IMAS. (2018). *Plan Operativo Gerencial 2019*. San José: IMAS.
- IMAS. (2019). *Sistema de Información Población Objetivo*. San José: IMAS.
- Johannsen, J., Tejerina, L., & Glassman, A. (2009). *Conditional Cash Transfers in Latin America: Problems and Opportunities*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- López-Ruiz, M. (2005). *El discurso de política social del IMAS en el régimen de bienestar social costarricense (1994-2002)*. Universidad de Costa Rica.

- López-Ruiz, M. (2006). "Políticas de Interpretación, Validación y Legitimación de la Atención a la Pobreza en el Régimen de Bienestar Social Costarricense: sobre el Discurso del IMAS (1994-2002)." *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, VI (1): 175-207.
- Martínez, J., & Sánchez-Ancochea, D. (2019). *La búsqueda de una política social universal en el Sur: actores, ideas y arquitecturas*. San José: Editorial UCR.
- McGuire, J. (2016). Social Policies in Latin America. Causes, Characteristics and Consequences. En *Routledge Handbook of Latin American Politics* (pp. 200–223). New York: Routledge.
- Mesa-Lago, C. (2008). *Reassembling Social Security: A Survey of Pensions and Health Care Reforms in Latin America*. Oxford: Oxford University Press- PAHO.
- OEA. (2010). *Cómo desarrollar una política nacional sobre drogas*. Washington, DC: Organización de Estados Americanos.
- OEA. (2011). *Informe sobre el Consumo de las Drogas en Las Américas, 2011*. (O. de E. Americanos, Ed.), *Cicad/Oea*. Washington, DC. Retrieved from http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/internacionales/Informe_sobre_el_consumo_de_drogas_en_las_Américas_2019.pdfhttp://www.cicad.oas.org/oid/Informe_sobre_el_consumo_de_drogas_en_las_Américas_2019.pdf<http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/Us>
- Ortiz, E. H. (2008). La Pobreza como Política Pública: una Reflexión desde La Ciencia Política, *Ciencias Económicas*, 26 (1), 307–334.
- Osorio, C. (2016). *¿Aprendiendo o emulando? Cómo se difunden las políticas sociales en América Latina*. Santiago: LOM Ediciones.
- Pedrozas, P., & Navajas, S. (2010). *Microfinanzas en América LATina y el Caribe: Actualización de datos*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

- Peet, R., & Hartwick, E. (2015). *Theories of Development. Contentions, Arguments, Alternatives* (Third). New York: The Guilford Press.
- Pérez-Sainz, J. P. (2016). *Una historia de la desigualdad en América Latina. La barbarie de los mercados del siglo XIX hasta hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pérez, J. P., & Mora, M. (2006). Exclusión social, desigualdades y excedente laboral. Reflexiones analíticas sobre América. *Revista Mexicana de Sociología*, 68(3), 431–465. Retrieved from <https://www.jstor.org/stable/20454247>
- Ramírez Cover, A. (2015). *XXI Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2014): Cambios en los Planes Nacionales de Desarrollo (2006-2018)*. San José: Proyecto Estado de la Nación.
- Rodríguez Sancho, J. (2008). Aspectos históricos sobre la pobreza en Costa Rica. El nacimiento del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) en 1971. *Diálogos Revista Electrónica*, 9, 1439. <https://doi.org/10.15517/dre.v9i0.31247>
- Romero, C. M. (1983). *Estado y Política Social en Costa Rica (1950 - 1980)*. Universidad de Costa Rica.
- Solís, P. (2012). *Instituto Mixto de Ayuda Social: 40 años de historia (1971-2011)*. San José: IMAS.
- Tokman, V., & ODonell, G. (1999). *Pobreza y desigualdad en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Trejos, J. D. (2012). Pobreza y protección social en Costa Rica. En *La pobreza en Costa Rica. Estudios del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas*. San José: Editorial UCR.

LA CORRUPCIÓN COMO UN OBSTÁCULO EN EL SISTEMA JURÍDICO PENAL MEXICANO

Corruption as an obstacle in the Mexican criminal legal system

Eduardo Barajas Langurén³⁹

RESUMEN

En el presente tema de actualidad como lo es la corrupción, desde la perspectiva de la función pública, relacionada con el ejercicio profesional y la práctica de la abogacía, su incidencia con el fenómeno de la corrupción como un obstáculo para encontrar la verdad en un proceso jurídico penal y consecuentemente en el sistema penitenciario, relacionados con las instituciones legalmente instituidas por el Estado, al igual que un antecedente histórico y un breve análisis a una institución armada nacional de tradición histórica en el país.

PALABRAS CLAVE

Función pública, Corrupción, Obstáculo, Sistema Penal, Prácticas.

ABSTRACT

In this current topic such as corruption, from the perspective of the public function, related to the professional practice and practice of law, its incidence with the

³⁹Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León, con Maestría en Administración de la Justicia y Seguridad Pública, Abogado, Profesor Investigador de Tiempo Completo, en el Centro Universitario de la Ciénega, sede Ocotlán, de la Universidad de Guadalajara, Profesor con perfil deseable PRODEP, miembro y líder del Cuerpo Académico Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, ha pertenecido al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, ebarajas9@yahoo.com.mx.

phenomenon of corruption as an obstacle to finding the truth in a criminal legal process and consequently in the penitentiary system, related to the institutions legally established by the State, as well as, a historical background and a brief analysis of a national armed institution with a historical tradition in the country.

Key words: Public function, Corruption, Obstacle, Penal System, Practices.

INTRODUCCIÓN

En el presente se escriben aspectos de un tema álgido, de muchos años arraigado en nuestro país, pero de mucha actualidad en nuestro entorno, que impacta de manera directa en la práctica profesional y desempeño académico, pero con consecuencias económicas y de desarrollo nacional e internacional, porque sí en nuestro país las estadísticas de incidencia de esta problemática fueran menores e incluso con índices bajos, las inversiones serían mayores y existirían más y mejores oportunidades de empleo.

El tema de la corrupción como un obstáculo en el sistema jurídico penal, pero como lo refiero en el párrafo anterior, tales prácticas impactan en las inversiones y desarrollo nacional, dado que un país con escasa efectividad y certeza jurídica deja de ser atractivo para los grandes inversionistas.

Para el desarrollo del tema planteado en el título antes mencionado se analizan distintas definiciones de corrupción, por estar estrechamente relacionado con el ámbito profesional de la abogacía, su relación con lo que se hace cuando se es nombrado abogado defensor, tal como, el impacto Constitucional de la corrupción y algunos conceptos, esencialmente los artículos constitucionales que fundamentan la igualdad, y como se vulnera la Carta Magna con estas prácticas, algunas definiciones del tema estudiado, donde se aclara lo que se hace o se puede dejar de hacer cuando se tiene una

obligación institucional para decidir ejercer, actuar, hacer o dejar de hacer y lo que se traduce a incurrir en prácticas de este tipo.

Resaltar algunos espacios en los que se pueden originar estas prácticas y compartir como algunos investigadores de prestigio nacional nos aportan importantes opiniones y experiencias sobre el tema y para complementar la investigación, en un espacio muy señalado por la sociedad, escribiendo viejas prácticas señaladas y arraigadas en el país, abordado el tema del titular del órgano jurisdiccional y la corrupción, es decir, los jueces y la delicada función de elaborar una sentencia que puede estar viciada por las prácticas aludidas en el presente.

I. Breve análisis de la corrupción en el penitenciarismo

El sistema jurídico mexicano vive tiempos de crisis, en virtud de los constantes acontecimientos que ocurren cada vez con mayor frecuencia, resaltando que solo la sociedad nos enteramos de los más relevantes y que por supuesto solo cuando el Estado, ya no puede ocultar a los medios de comunicación o a la propia población, es cuando lo socializan, se dan a conocer pero la gran mayoría de eventos de este tipo se deben a los altos niveles de corrupción que se tienen en todo el sistema jurídico mexicano e incluso periodístico.

Por lo anterior, es necesario no sólo la creación de un SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN con visión científica y tecnológica de resultados eficientes, consideramos que para poder obtener un cambio en el sistema jurídico mexicano, se requiere de un sistema que vigile de manera permanente la operación de todas las instituciones e incluso incluyendo también a los establecimientos de privación de la libertad, es decir, centralizado en el sistema penitenciario, en virtud, de que por la mayoría de ciudadanos es conocido lo que ocurre en el interior de estos espacios, pero nadie hace nada para combatir o en su caso, erradicar de fondo este grave problema que se tiene en estas instituciones; por lo que, no solo se requiere de políticas públicas, sino de mecanismos adecuados para detectar y acabar con esta problemática social.

Es importante mencionar que difícilmente algún autor va a escribir sobre este tema tan riesgoso por supuesto, de igual forma, también quienes nos interesamos a investigar en estos temas se genera un escenario complicado para tal fin, todo ello, relacionado a los intereses que se tienen por estos espacios y la ganancia que representa.

Razón por la cual, se requiere de propuestas estudiadas para la implementación de acciones encaminadas al combate a la corrupción en el sistema jurídico penal y penitenciario mexicano, desde nuestro punto de vista, consideramos que el hecho de que un director de algún centro de privación de la libertad o en su caso algún gobernador de alguna entidad federativa, reconozca que existe autogobierno en el interior de estos establecimientos, refleja inoperancia e incapacidad para dirigir estas instituciones; es importante conocer lo que los autores Roldán Quiñones y Hernández Bringas opinan: *“Los resultados están a la vista. Un directivo improvisado no puede tener más propósito que enriquecerse de los negocios ilícitos que florecen en los penales. Pero cuando estallan los motines no saben que hacer, tampoco puede prever los problemas que se incuban dentro de la población interna, y mucho menos los analiza dentro de una concepción técnico-científica”*; es estos términos lo comparten los especialistas. (Roldán Q., 1999, P. 13).

Se reflejaría lo contrario, cuando estén proponiendo modelos que mejoren y desaparezcan este tipo de prácticas de funcionarios en materia penal y penitenciaria e incluso se propongan alternativas para mejorar las instituciones, es decir, se tenga voluntad para cambiar y mejorar los establecimientos de privación de la libertad en el país.

Este sistema considero es uno de los más vulnerables al problema de la corrupción, en virtud, de que desde su ingreso se presta a este tipo de prácticas, desde su llegada al centro de reinserción social se le pregunta ¿Qué espacio prefieres? ¿Uno tranquilo o de que tipo?, dependiendo de la respuesta del sentenciado se inicia con esa práctica, se dice que en algunas ocasiones se involucra al propio defensor, quien, en su caso, es el que le comunica las ofertas a los familiares, que por supuesto son los que van a proporcionar el

efectivo que es quien finalmente elige el dormitorio para que su familiar este más tranquilo y fuera de riesgos.

Lo que opinan de los funcionarios penitenciarios: *“El desconocimiento de las funciones directivas de parte del personal que dirige las prisiones es ya un grave problema, un rezago acumulado en décadas. Hasta ahora los gobiernos, tanto federales como estatales, han soslayado el hecho que quienes encabezan un establecimiento desarrollan una función pública, y por tanto deben ser profesionales dado que es una labor delicada que demanda enorme responsabilidad”* (Roldán Q., 1999, P. 13).

Eso será solo el inicio, debido que, si pensamos en el resto de espacios y servicios será el mismo ejercicio y todo tiene un precio.

“Suponer que las personas privadas de su libertad sirven de hecho, como lo indica el artículo 18 de la Constitución mexicana, para la reinserción social y que los reclusorios son espacios para la educación, la reflexión y el arrepentimiento, es un ejercicio de acrobacia académica que no redundará en ninguna formación positiva para los futuros abogados” (Carbonell M., 2003, P. 13).

Lo anterior, es el resultado del porque estos establecimientos son manejados por grupos de poder económico y delictivo en el país, lo que obstaculiza el fin primario de estas instituciones como lo es la reinserción social.

Nos pudiéramos imaginar que todos los espacios son iguales y tienen condiciones adecuadas, pero cuando leemos la obra que escribe J. Jesús Lemus Barajas *“Mi nueva celda no era nada distinta de la que habité antes, acaso más sucia, con más ratas y más empolvada, pero idéntica a la anterior. No me sentí extraño, sobre todo porque desde el momento en que llegué, alguien desde su aposento me dio la bienvenida al infierno”*, el autor de alguna manera nos describe como están las celdas en el penal federal número dos de Puente Grande, Jalisco. (Lemus J., 2013, P. 97).

Así mismo, es un obstáculo que influye de manera directa en la reinserción social, motivo por el cual tiene estrecha relación con el derecho penal, puesto que, al no existir la

reinserción social se tiene un círculo vicioso que influye de manera directa en la disminución de la comisión de delitos.

Por lo que, de igual forma, se dificulta el cabal cumplimiento del artículo 18 Constitucional desde su primera parte con relación al respeto de los Derechos Humanos, del mismo modo que el poder otorgar al sentenciado la oportunidad de capacitarse para el trabajo, brindarle educación, otorgarle una oportunidad de trabajo para que obtenga recursos, otorgarle los servicios de salud y garantizarle la práctica deportiva, dado que, existe el riesgo de que le cobren por realizar cada uno de los elementos que se establecen y garantizan la reinserción social y al final no va hacer nada en el interior del establecimiento de privación de la libertad.

Vale la pena mencionar que históricamente los espacios de privación de la libertad han sido utilizados para fines políticos, en virtud, de que en cualquier momento se pueden generar motines, manifestaciones que exijan respeto, intentos de fugas, fugas y demás eventos que realizan, muchos de ellos exigiendo la renuncia incluso de los directores, en los años ochenta en el Estado de Jalisco, en el penal de Oblatos, se iniciaron eventos organizados por los internos (antes), ahora llamados sentenciados, lo que generó la construcción del complejo penitenciario conocido como Puente Grande.

Ahora bien, no se puede descartar que los últimos acontecimientos que han sucedido en el Estado de Nuevo León, no tengan los mismo fines que los que se originaron en el Estado de Jalisco, en el periodo de Gobierno del Licenciado Flavio Romero de Velazco, en los años ochenta, lo anterior, porque en el penal de Topo Chico no se han podido controlar a los sentenciados, ahora, se le han sumado los espacios de privación de la libertad de los Municipios de Apodaca y Cadereyta, Jiménez, en el Estado de Nuevo León, por tanto, los sentenciados pueden servir de igual forma, para manchar la imagen de algún político y con ello, truncar sus aspiraciones políticas. Resultado de lo anterior, que en el año 2019 se toma la decisión de cerrar y reubicar a las personas privadas de la libertad, que se encontraban en el penal de Topo Chico y a la fecha se va a convertir en un

parque y permanecerán algunas oficinas, que se utilizarán como archivo del Estado de Nuevo León.

Algo que es inadmisibles, es lo que han aceptado algunos funcionarios públicos penitenciarios del Estado de Tamaulipas que por acuerdos con los sentenciados tienen más de diez años, sin realizar revisiones al interior del establecimiento de privación de la libertad, de Ciudad Victoria, no obstante que otras legislaciones describen obligación de hacerlo al menos una vez a la semana, lo que nos hace preguntarnos ¿Cómo viven en el interior? ¿Cómo se da vigencia a lo establecido por el artículo 18 Constitucional? Y pudiéramos generar muchas interrogantes con relación al tema y de interés social.

Ahora bien, si nos interesa conocer como viven las personas privadas de su libertad en un establecimiento Federal, basta con leer la desagradable anécdota que escribe José de Jesús Lemus Barajas, en su muy recomendable obra “LOS MALDITOS, crónica negra desde Puente Grande”, de editorial Grijalbo, quien estuvo recluido de manera injusta por tres años, cinco días, en ese penal de máxima seguridad y nos relata en esa obra sus experiencias en el interior del mencionado establecimiento Federal, por supuesto, nada de agradables sino al contrario, de igual forma, de la lectura a la obra jamás comparte que en su estancia en el penal, hubiese realizado alguna actividad para coadyuvar a la reinserción social.

Ahora bien, vale la pena pensar en realizar mayores estudios y propuestas para el mejoramiento de estos espacios, de igual forma, lo importante que es para la sociedad que estos lugares se traduzcan en cumplir con el objetivo para el que fueron diseñados, es decir, para brindar reeducación a quienes nos demostraron no respetar las normas establecidas por la sociedad.

Por otra parte, no menos importante, es recapacitar sí el gasto que se destina para estos espacios será el más adecuado y sí es el resultado que se tiene actualmente es el que espera la sociedad.

II. Impacto constitucional de la corrupción y algunos conceptos

Sin lugar a dudas, la problemática de la corrupción tiene estrecha relación con la garantía de igualdad consagrada en los artículos “Las garantías de igualdad se encuentran establecidas por los artículos 1, 2; Apartado B; 4, 5, primer párrafo; 12, 13 y 31, fracción IV, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. (PJF, SCJN., 2007, P. 35).

En virtud, de que al aparecer la multimencionada corrupción, se deja en desigualdad de condiciones a una de las partes de un litigio, favoreciendo a quien propicia y beneficia la práctica de dar dinero. Algunas definiciones de corrupción son:

“Definición I. La corrupción consiste en la violación de una obligación por parte de un decisor con objeto de obtener un beneficio personal extra posicional de la persona que lo soborna o a quien extorsiona” (Garzón E., 2003, P. 26).

En esta definición aparece el término obligación de una persona que tiene el poder de decisión con la finalidad de obtener un beneficio personal y directo, de quienes intervienen en el asunto de interés mutuo entre las partes.

“Definición II. La corrupción consiste en la obligación de una obligación por parte de un decisor con objeto de obtener un beneficio personal extra posicional de la persona que lo soborna o a quien extorsiona, a cambio del otorgamiento de beneficios para el sobornante o el extorsionado, que superan los costos del soborno o del pago o servicio extorsionado” (Garzón E., 2003, P. 26).

En esta segunda definición aparece de igual forma el término obligación, por parte de quien decide con el objeto de obtener un beneficio, a cambio del otorgamiento de beneficios para quien entrega el recurso generalmente económico u/o en especie.

“El concepto de corrupción está lógicamente vinculado con el de sistema normativo. No es posible hablar de corrupción sin hacer referencia simultáneamente al

marco normativo dentro del cual se produce el acto o la actividad calificada de corrupta” (Carbonell M., 2003, P. 21).

Ahora bien, en la obra coordinada por los doctores Miguel Carbonell y Rodolfo Vázquez, aportan tres definiciones de corrupción, mismas que comparto con la finalidad de una mejor comprensión del tema que nos ocupa.

“Definición 1.” La corrupción consiste en la violación de una obligación por parte de un decisor con objeto de obtener un beneficio personal extra posicional de la persona que lo soborna o a quien extorsiona” (Carbonell M., 2003, P. 26).

De lo anterior, entendemos que existen obligaciones de parte de quienes deciden la aplicación de algo que se previó y se prohibió e incluso autorizó, pero le da la decisión a un ser humano, mismo que es a quien sobornan para obtener un beneficio.

“Definición 2. La corrupción consiste en la violación de una obligación por parte de un decisor con objeto de obtener un beneficio personal extra posicional de la persona que lo soborna o a quien extorsiona, a cambio del otorgamiento de beneficios para el sobornante o el extorsionado, que superan los costos del soborno o del pago o servicios extorsionado” (Carbonell M., 2003, P. 26).

En la segunda definición continúa apareciendo la palabra obligación de quien se le otorga un poder de decisión, adquirido por un nombramiento para alguna institución y éste que tiene ese poder de decisión se extralimita al tratar de obtener un beneficio personal y directo, a cambio del pago e incluso servicio.

Cabe destacar que en las últimas décadas estas prácticas se han multiplicado en nuestra sociedad, pero también es cierto que es a través de los distintos medios de comunicación, es decir, de redes sociales como el ciudadano se da cuenta de actos de corrupción que se dan a conocer.

Es importante conocer lo que escribe Miguel Carbonell y Rodolfo Vázquez en la influencia de los medios de comunicación en el tema de la corrupción *“Los medios de*

comunicación juegan un papel de primer orden en el combate a la corrupción. Hace un par de decenios el director de un periódico de la capital mexicana afirmaba que ganaba más dinero por lo que “no publicaba” que por lo que “sí publicaba”. El silencio de los medios es el mejor cómplice de los funcionarios corruptos y una vía de enriquecimiento para comunicadores con poca ética profesional” (Carbonell M., 2003, P. 11).

Es necesario mencionar que el sistema de justicia penal en México, se estructura de la forma que es a través de un Ministerio Público, cuando se ejercita acción penal en contra de quien es señalado de haber cometido un delito, ya sea mediante una noticia criminal o en su caso mediante la denuncia o querrela de la víctima u ofendido, y una vez, que el ministerio público integra la carpeta de investigación, ejercita acción penal ante un juez de juicio oral para formular legalmente la imputación, por lo que es a partir de aquí cuando el juez de juicio oral establece un término para la investigación complementaria y dependiendo del delito (no grave o grave) es que el imputado se puede defender en libertad o privado de la misma.

Los principios fundamentales del sistema jurídico penal mexicano se establecen en el artículo 20 Constitucional el proceso penal será acusatorio y oral. Se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.

También tendrá por objeto el proceso penal en estudio el esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen, así lo establece el propio artículo 20 de la Constitución mexicana.

De igual forma, el imputado tiene derecho a que se le informe, tanto en el momento de su detención como en su comparecencia ante el ministerio público o el juez los hechos que se le imputan y los derechos que le asisten. Tratándose de delincuencia organizada, la autoridad judicial podrá autorizar que se mantenga en reserva el nombre y datos del acusador.

Los factores que favorecen la corrupción en el sistema de justicia penal mexicano son desde distintas etapas iniciaré mencionando desde las policías municipales no

previenen la comisión de delitos por favorecer a la llamada delincuencia organizada a cambio de recibir recurso económico.

En las agencias del ministerio público es donde más se propician los actos de corrupción en virtud de que los integrantes de las ahora llamadas fiscalías reciben o piden dinero para integrar la carpeta de investigación, en este caso a la víctima del delito, pero también le piden recurso económico a quien se le imputan los hechos para no integrar la carpeta de investigación o pueda ser de manera muy lenta para desesperar a la víctima y ya no acuda a la oficina, o en su caso integrar la carpeta de investigación mal para que el juez de control niegue la orden de aprehensión por falta de elementos o inconsistencias en la acusación.

También, se dan actos de corrupción ante los jueces de control, tribunal de enjuiciamiento e incluso juez de ejecución de sanciones ante el juez de control por negar o conceder ordenes de aprehensión tomando recursos económicos para afectar a alguna de las partes, en el caso de los integrantes del tribunal de enjuiciamiento para absolver generalmente a quien es acusado de cometer el delito y en el caso de juez de ejecución de sanciones para otorgar beneficios de libertad anticipada sin tener derecho o en su caso sin haber reparado el daño, pero todo lo anteriormente mencionado a cambio de dinero.

Desde mi punto de vista la corrupción se convierte en un obstáculo, en virtud, de que genera impunidad a alguna de las partes en el proceso penal para cumplir con su obligación, generalmente al imputado para no estar privado de su libertad, no pagar la reparación del daño causado y dejar a la víctima en abandono.

III Espacios en los que se pueden dar actos de corrupción

En nuestro país podemos encontrar este tipo de prácticas en diversas dependencias de cualquier índole desde luego distintas a las que ya hemos mencionado en el presente documento, se dice que, en el ámbito de la educación, también se llevan a cabo este tipo de prácticas, en todos los niveles educativos, en las distintas actividades que implica la educación. Por su parte Roberto Reynoso Dávila nos comparte lo siguiente en relación a este tema tan delicado e importante para la nación. El maestro Ernesto Gutiérrez y

González, en una de sus recientes obras, reitera que la preparación y cultura con que los alumnos llegan a la Facultad de Derecho es bastante precaria. *“Hoy más que nunca, dice, esta afirmación cobra fuerza, por consiguiente, para desgracia de México esta situación de incultura y falta de preparación se engendra en el seno de la familia, y se perpetúa en la escuela primaria, en la secundaria y en la preparatoria, situación que resulta ya muy grave, cuando se ve que también en la Facultad de Derecho los alumnos tienen esa impreparación, y no sólo ellos, sino que -salvo honrosas excepciones- el nivel científico y pedagógico de los profesores es sumamente bajo...”* (Reynoso R., 2007, P. LXII).

El propio Roberto Reynoso Dávila en su obra *“La misión del juez ante la ley injusta”*, afirma lo siguiente: *“Se vive en una crisis de probidad en todas las esferas sociales; maestros que no enseñan y alumnos que no estudian, todos queremos llegar a la meta sin esfuerzo ni dedicación”* (Reynoso R., 2007, P. CXVI).

Lo que afirma el autor es sumamente grave, en virtud, de que se está construyendo en falso, sí se tienen personas sin el conocimiento mínimo para impartir una cátedra y para el caso de las profesiones de la abogacía, en nuestra área enseñar el derecho, pero el aspecto relacionado con la enseñanza del derecho es importante y trascendente para el ejercicio profesional del estudiante, así también, elevar la cultura jurídica de la comunidad, el mismo autor continúa diciendo: *“La historia que vivimos, dice Mario de la Cueva, es la historia de la ausencia de sentido ético, de un mundo sin escrúpulos, cuyo lema es el triunfo de la economía sobre la justicia, la acumulación de riqueza a cualquier precio y el desconocimiento de la dignidad humana.”*(Reynoso R., 2007, P. CXVI).

En las escuelas de Derecho debemos poner un freno a la incorporación de personas improvisadas en lo académico y en lo administrativo para desempeñar el cargo sin antes saber y conocer su obligación primordial, aspectos que reflejan ausencia de ética y que lo único que demuestra tal y como lo dice el autor es que quieren acumular riqueza y escasez de dignidad humana de ellos y de quien los llevan a ocupar los cargos por los que cobran, lo que se traduce a corrupción por cobrar por algo que no saben como hacerlo.

De igual forma, en los tiempos actuales ha trascendido que en el H. Ejército Mexicano y Fuerzas Armadas de la Nación se dan prácticas de corrupción cosa que algunas personas nos parece difícil aceptar, en virtud, de que por años al menos el Estado nos ha asegurado la información de que son instituciones las cuales son muy honradas al igual que sus integrantes garantizan no traicionar a la nación con la confianza que a través de los años se les ha brindado, pero me permito compartir una canción de moda muy escuchada en los años de 1989 en adelante interpretada por el artista y compositor Joan Sebastián, José Manuel Figueroa, en virtud, de que afirma y da como un hecho que integrantes de una Honorable Institución en el país llevan a la práctica para no acudir a cumplir con la obligación del Servicio Militar Nacional, dar cierta cantidad de dinero para no acudir, cabe resaltar que por años transcendía esta práctica a nivel nacional, por ese motivo me permito transcribirla:

“LETRA SIN PASAPORTE”

“Garita de San Clemente, como te iré yo a cruzar,
Tal vez en carro me aviente, o por la orilla del mar,
Mi amor ya entro de turista, no voy a hacerla esperar

**No pude pasaportearme, no pude todo reunir
Dijeron los militares, que no iban a recibir
Mordida porque es la nueva, la corrupción combatir**
Ya me voy, ya me voy, ya me voy, ya me voy
Para esas tierras nuevamente de ilegal
Ya me voy, ya me voy, ya me voy, ya me voy
Sin pasaporte nada más por no marchar

Voy a saltar los alambres, eso es lo que voy a hacer
Ya se que causan calambres, las millas que hay que correr Voy a cruzar de alambrado,

En California me esperan, los brazos de esa mujer
por hoy no me queda más
Los campos del otro lado, ya saben que soy capaz
Voy a juntar para un carro, para una casa y pa' más
Ya me voy, ya me voy, ya me voy, ya me voy
Para esas tierras nuevamente de ilegal
Ya me voy, ya me voy, ya me voy, ya me voy
Sin pasaporte nada más por no marchar
Ya me voy, ya me voy, ya me voy, ya me voy
Para esas tierras nuevamente de ilegal
Ya me voy, ya me voy, ya me voy, ya me voy
Sin pasaporte nada más por no marchar".

Canción que se escuchó en el país en el año de 1989, donde se muestra desde esos años como una institución de respeto y sobre todo con una elevada honorabilidad en la sociedad como se dice: "era un secreto a voces" como transcendía que integrantes de esta institución tomaban dinero a cambio de que jóvenes en edad de cumplir con el Servicio Militar Nacional, es decir, 18 años, no acudieran a cumplir con esa obligación, a cambio de dar dinero (es decir, compraban la Cartilla Militar Nacional) y con ello, ya no acudir a cumplir con esa obligación donde le fortalecía en conocimientos de la disciplina militar, instrucción de orden cerrado, inculcar el amor por la patria, al igual que, el uso y manejo de armas de uso exclusivo del Ejército Mexicano. Si lo escriben en la letra de las canciones de moda era porque sucedía.

Es importante resaltar lo anterior, en virtud, que en relación a los nombramientos de quienes dirigen la Guardia Nacional, serán y son militares en retiro, e incluso, se propone que sean militares en activo quienes sean directores de centros de reinserción social, comisarios de seguridad pública, espacios con muy alta probabilidad de cometer actos de corrupción.

Es necesario mencionar que una considerable cantidad de integrantes de las comisarías de seguridad pública, de tránsito y vialidad, ya sean municipales o estatales, corporaciones de seguridad privada, directores de instituciones de privación de la libertad y algunas otras, son militares con licencia e incluso algunos de ellos en retiro, quienes integran las corporaciones en mención, donde valdría la pena que en su capacitación de ingreso y promoción tengan vigencia temas para el combate y disminución de la problemática planteada en la presente publicación.

IV. El titular del órgano jurisdiccional y la corrupción

Ahora bien, el tema a compartir es tradicionalmente en el país bastante polémico y genera señalamientos a funcionarios de las distintas instituciones encargadas constitucionalmente de la administración de la justicia, fundadas e infundadas esto el tiempo es quien otorga la razón a quienes opinan sobre los señalamientos a una función tan complicada en las distintas especialidades del derecho, en virtud, de tener la delicada función de dar la razón jurídica a quien acredite la misma en un juicio donde va haber a quien le asiste la justicia y otra parte a quien le fue adversa y es cuando se deja el sentir de molestia para quien perdió el asunto.

En el espacio de desempeño jurídico en las distintas materias, ha sido a través de la historia muy criticada en este sentido la profesión de la abogacía, el abogado Raúl Chávez, en su libro "Los abogados del diablo" lo señala: "*La corrupción imperante, abogados y pseudo abogados que permanentemente se encuentran dentro de las instalaciones de las juntas acechando a sus víctimas, se saludan de beso con la mecanógrafas, las abogadas entran taconeando sin disimulo, como queriendo dar a entender su influencia*" (Chávez R., 2008, P. 91).

E incluso, hay quien señala no solo las distintas materia sino también las distintas instancias, "*supe que la gente que labora en el Instituto Nacional del Derecho del Autor es corrupta, que el Poder Judicial de la Federación en apelación también lo es, que hay que defenderse en todas las formas posibles y evitar que la corrupción nos coma, luego he visto*

que el poder del dinero corrompe a cualquiera, es vergonzoso que abogados, que somos hermanos de la misma profesión, se atrevan a atacar a uno de nosotros, que se presten a porquerías” (Chávez R., 2008, P. 160).

De la práctica jurídica cabe destacar que el actual modelo de justicia penal adversarial, juicios orales, nos invita a confiar en que las viejas prácticas de corrupción han desaparecido, lo que será importante corroborar en los tiempos actuales de conformidad y utilidad del moderno modelo de justicia penal.

Lo cual es saludable *“porque el Ministerio Público se ha convertido no en persecutor de los delincuentes sino en abogado defensor de los mismos existe una corrupción espeluznante como lo he constatado, tanto en el ámbito federal como en el local, que el manejo de las averiguaciones es vergonzoso, nadie escapa a las pillerías de los Ministerios públicos que actúan con toda impunidad, seguros de que no habrá poder humano que lo sancione, en la medida que están protegidos por sus superiores y el juicio de amparo no es de utilidad para que pueda sancionárseles, la tramitación de las averiguaciones previas tarda una eternidad, y después resuelven que no debe ejercitarse acción penal en contra de los presuntos delincuentes y si bien es cierto se tiene al alcance un medio de impugnación para el denunciante o querellante, la realidad es que cuando se interpone, en el noventa por ciento de las ocasiones se confirma el ejercicio de la acción penal y aun cuando en contra de esa determinación procede el juicio de amparo” (Chávez R., 2008, P. 167).*

Ahora bien, en la etapa de administración de la justicia para algunos juzgadores. En relación a la decisión de los jueces Ronald Dworkin afirma: *“Importa la forma en que los jueces deciden los casos. Importa más a todas las personas sin suerte o litigiosas o perversas o lo suficientemente santas como para encontrarse en una corte. Learned Hand, que fue una de los mejores y más famosos jueces norteamericanos, dijo que le temía más a un juicio que a la muerte o a los impuestos. Los casos criminales son los más aterradores de todos, pero también son los que al público más fascinan” (Dworkin R., 1988, P. 15).*

De igual forma, es de destacar lo que comparte el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Juan N. Silva Meza: *“La selección y designación de jueces es un aspecto del funcionamiento de la rama judicial que genera un interés creciente para la ciudadanía. De su solidez y legitimidad (como sistema) depende, en gran medida, el nivel de confianza o desconfianza con que el ciudadano común percibe al aparato de justicia. Y es que los jueces deben acostumbrarse a que son operadores jurídicos a quienes se les puede cuestionar por su responsabilidad social”* (Silva J., 2013, P. XIX).

Estos modelos de justicia penal les son de utilidad sus diversas formas para incentivar a prácticas de corrupción, el propio Ronald Dworkin opina: *“Es importante los distintos modos en que los jueces deciden sus casos, y también lo que creen que es el derecho, y cuando no están de acuerdo con el mismo, es importante saber qué tipo desacuerdo tienen”* (Dworkin R., 1988, P. 16).

Ante estos intereses de por medio los jueces es muy común que traten de justificarse en aspectos de interpretación, por su parte el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Guillermo I. Ortiz Mayagoitia afirma: *“Una de las funciones más arduas y, por esto, más elevadas de todo juzgador, es la interpretación de la norma aplicable al caso, dadas las dificultades que se le presentan en ambos extremos: por un lado, el mandato abstracto, impersonal y, en ocasiones, oscuro y confuso y, por el otro, los actos humanos, complejos, concretos y, a veces, dramáticos que tiene que resolver inevitablemente con aquel precepto”* (Aguirre S., 1997, P. 81).

Cabe resaltar lo dicho por Ronald Dworkin: *“Las teorías semánticas suponen que abogados y jueces utilicen principalmente los mismos criterios (a pesar de que éstos estén ocultos e irreconocibles) al decidir cuándo las propuestas de ley son verdaderas o falsas; suponen que los abogados están de acuerdo sobre los fundamentos del derecho. Estas teorías disienten sobre cuál es el criterio que comparten los abogados y qué fundamentos estipulan estos criterios”* (Dworkin R., 1988, P. 36).

Con relación a la norma, la valoración de las pruebas, la interpretación de la ley, los argumentos de las partes en el proceso penal y con los jueces y la forma de decidir el

derecho Ronald Dworkin opina: *“El derecho es un concepto interpretativo. Los jueces deberían decidir qué es el derecho al interpretar la práctica de otros jueces cuando deciden qué es el derecho. Las teorías generales del derecho son, para nosotros, interpretaciones generales de nuestra propia práctica judicial. Rechazamos el convencionalismo, que halla la mejor interpretación en la idea de que los jueces descubren y ponen en vigor convenciones legales especiales, y el pragmatismo, que la encuentra en la historia diferente de los jueces como arquitectos independientes del mejor futuro, libres de la demanda inhibitoria de que deben actuar en forma coherente en principio unos con otros”* (Dworkin R., 1988, P. 286).

Por lo tanto, también tendremos que considerar donde el juzgador sustenta las conclusiones y por ende el resultado de la sentencia sin dejar de lado la habilidad, ética, profesionalismo, la preparación de los abogados que intervienen en el asunto porque de lo anterior depende obtener un resultado favorable a las partes, aspectos que no se deben minimizar para la obtención de un resultado favorable.

Otro aspecto que puede influir en el resultado de la controversia jurídica será la escasa preparación que se pudiera llegar a confundir con la obtención de un beneficio de una de las partes para con el juzgador a cambio de un bien en sus distintas formas de poder obtenerlo, por lo que, mucho se ha escuchado en relación al tema planteado.

CONCLUSIONES

Primera. - De las obras consultadas relacionadas con espacios de privación de la libertad en nuestro país, se desprende que se llevan a cabo prácticas relacionadas con el tema de la corrupción.

Segunda. - En las instituciones encargadas de fomentar la educación en nuestro país no serían ajenas a que se realicen actividades donde se involucren estas malas prácticas.

Tercera. - Es importante realizar estudios y análisis para conocer las instituciones que apoyan al Ejército Mexicano para realizar sus actividades tan importantes en nuestro país y poder evitar actos de los aquí se mencionaron.

PROPUESTAS

Primera. - Es necesario que el Estado diseñe instrumentos para vigilar los gastos que se generen en las cárceles del país y que los presupuestos que se destinen, se gasten de manera adecuada en actividades que refuercen la reinserción social de los sentenciados.

Segunda. - Se enseñe de manera adecuada la formación de la abogacía en las universidades públicas y privadas, para con ello, evitar que los futuros profesionales que por motivos de no conocer la práctica jurídica corrompan a las instituciones legalmente establecidas por el Estado.

Tercera. - Es necesario realizar evaluaciones de resultados de las distintas instituciones de apoyo a las funciones del Ejército Mexicano y si existen pruebas de Control y Confianza para su ingreso y permanencia para poder proponer se apliquen a sus integrantes.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Anguiano Sergio Salvador, Azuela Güitrón Mariano, Castro y Castro Juventino V., Díaz Romero Juan, Góngora Pimentel Genaro David, Gudiño Pelayo José de Jesús, Ortiz Mayagoitia Guillermo I., Román Palacios Humberto, Sánchez Cordero de García Villegas Olga, Silva Meza Juan N.: *La toga y la palabra*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 1997.

Angulo Jacobo Luis Fernando.: *Selección y designación de jueces de distrito*, Porrúa, México, 2013.

Carbonell Miguel / Vázquez Rodolfo (Coordinadores).: *Poder, derecho y corrupción*, IFE, ITAM, Siglo XXI editores, México, 2003.

Carbonell Miguel, Fix-Fierro Héctor, Vázquez Rodolfo (Compiladores).: *“Jueces y Derecho problemas contemporáneos”*, Porrúa, México, 2008.

Carbonell Miguel, /Ochoa Reza Enrique.: *“¿Qué son y para qué sirven los juicios orales”*, Porrúa, México, 2013.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, editorial Tirat lo Blach, México, 2019.

Chávez Castillo Raúl.: *Los abogados del diablo*, Porrúa, México, 2008.

Dworkin Ronald.: *El imperio de la justicia, de la teoría general del derecho de las decisiones e interpretaciones de los jueces y de la integridad política y legal como clave de la teoría y práctica*, Gedisa, Barcelona, España.

Lemus Barajas J. Jesús.: *“Los Malditos, crónica negra desde Puente Grande*, Editorial Grijalbo, México, 2013.

Maldonado Sánchez Isabel.: *“La policía en el sistema penal acusatorio”*, editorial Ubijus, tercera edición, México, 2011.

Martínez Garnelo Jesús.: *“Sistema Nacional de Seguridad Pública”*, Porrúa, México, 2012.

Orellana Wiarco Octavio A.: *“Seguridad Pública profesionalización de los policías”*, Porrúa, México, 2010.

Poder Judicial de la Federación, Suprema Corte de Justicia de la Nación, colección garantías individuales.: *“Las garantías de igualdad”*, segunda edición, México, 2007.

Roldán Quiñones Luis Fernando y Hernández Bringas M. Alejandro.: *“Reforma Penitenciaria Integral”*, editorial Porrúa, México, 1999.

Reynoso Dávila Roberto.: *“La misión del juez ante la ley injusta”*, Porrúa, México, 2007.

Sotomayor Garza Jesús G.: *“Introducción al estudio del juicio oral penal”*, Porrúa, México, 2012.

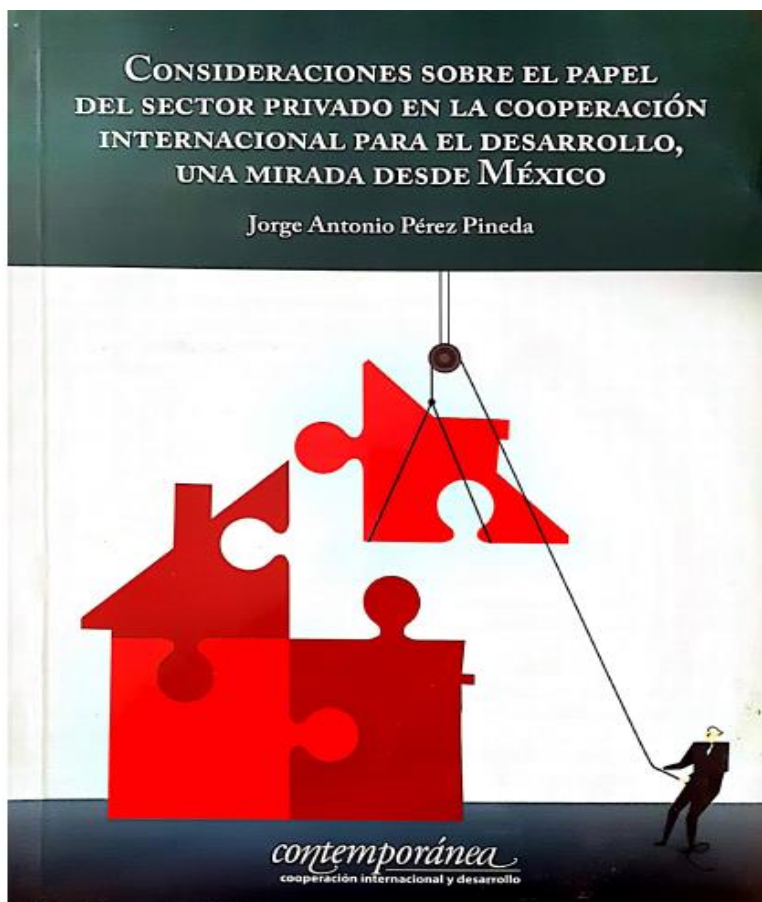
Torres Estrada Pedro (Compilador): *Neoconstitucionalismo y estado de derecho*, Limusa, México, 2006.

Otras fuentes:

Figuroa José Manuel, Joan Sebastián.: canción Sin pasaporte, 1989.

RESEÑA DE LIBRO

CONSIDERACIONES SOBRE EL PAPEL DEL SECTOR PRIVADO EN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, UNA MIRADA DESDE MÉXICO. CIUDAD DE MÉXICO



Luis García Valenzuela / Universidad Autónoma de Sinaloa / Conalep los Mochis 1 /

luis_asesor77@hotmail.com

El libro de Pérez Pineda aporta una visión histórica de la participación del sector privado en los últimos 75 años en Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), da respuesta a cómo el sector privado es un actor relevante junto al gobierno, simultáneamente establecen dinámicas para reducir la desigualdad y la pobreza.

Igualmente, entreteje acciones diversas de un contexto global

vigente, asentado por aspectos económicos, comerciales, políticos que de manera creciente responden a una mayor participación de actores no gubernamentales, como ONG's, sociedad civil o empresas privadas, el autor, concibe un tema para darle seguimiento en su análisis sobre la injerencia de las empresas privadas en un entramado de políticas internacionales, que ha

dado pie a crear apertura comercial entre países, para crear lazos de interés económico, buscando un impacto en lo social, es donde radica la discusión.

Pérez Pineda posee múltiples publicaciones referentes al tema, abastece al lector que busca ampliar su conocimiento al respecto, el hablar de cooperación internacional, Empresas Socialmente Responsables (ESR), sector privado o de los objetivos del milenio o sustentables ejerce autoridad por la basta investigación al respecto.

A la par, Pérez Pineda, enfatiza su obra en un cambio en la cooperación internacional, donde a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) interactúan nuevos actores, si bien reseña todo ese proceso histórico, igual faltaría agregarle cómo aceptaron, la empresa privada, ese nuevo rol al que ha sido incorporado, este análisis queda abierto al debate que propicia el autor con esta obra.

En su primer capítulo crea un consenso en el uso del término Cooperación Internacional para el Desarrollo, que era tratado bajo un contexto internacional basada en el estado, sin embargo recientemente observa participación de nuevos actores, desarrolla un análisis del proceso que evoluciona en tres etapas, la etapa fundacional de 1947-1970, con la creación de organizaciones e instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial entre otros, promoviendo la cooperación monetaria internacional y el crecimiento del comercio; la segunda etapa 1970-2000 se enmarca por las crisis de los años setenta, con el fin del sistema monetario internacional Bretton Woods y la crisis de los ochenta, crisis de deuda y reconversión industrial a esto le agregaríamos la caída de los precios del petróleo, y la tercera etapa que abarca del año 2000 al presente con la declaratoria de los Objetivos del Milenio y las subsiguientes reuniones interorganizacionales que se han venido estableciendo para crear nuevos aportes para llegar a una disminución de la desigualdad y pobreza; fin que se pretende realizar para tener una mayor legitimidad del propio sistema económico establecido.

En el capítulo dos encausa hacia las estrategias que el sector privado realizaría para ser más eficaz, también se hace un recorrido en cinco eras a partir de 1930-1950 denominada filantropía, posteriormente denomina conciencia, la cuestión, la responsabilidad y responsabilidad global periodos que enarbolan nuevas estrategias, mismas que han permitido ser más participe en temas económicos y de desarrollo.

Así mismo analiza la evolución en las dinámicas de apoyo del sector privado que viene encaminada con el termino de Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Corporativa Empresarial, pasando de una filantropía individual a un apoyo instituido en un pensamiento más consciente, hacia derechos más amplios como los humanos, laborales y ambientales entre otros, sin embargo se debe considerar que los movimientos sociales han emergido de los sectores vulnerables, un fragmento del sector privado como se entiende en la cooperación internacional para el desarrollo, esto obliga a cuestionarse ¿cuál es el rol de la empresa privada en los movimientos sociales, defensa de la tierra o lucha de derechos humanos?, la CID busca crear un vínculo entre empresa-sociedad con mayor identidad a partir de su participación activa no solo en lo económico sino en lo social. El contexto que entrega Pérez Pineda da la pauta para nuevas interrogantes y nuevas categorías que permitirán ampliar el debate.

De igual manera redacta un apartado para México en cuanto al proceso de institucionalización que se vivió a nivel internacional, mismo que se replicó en México para el 2011 se crea la Agencia Mexicana de CID AMEXCID, hace una referencia de la agencia que carece de legitimidad jurídica dentro de la LCID sin embargo esta ha venido fortaleciéndose por presiones externas a partir de los ODM y los ODS, con ello en el 2016 su adición de más de 60 empresas líderes, del mismo modo que organismos y fundaciones empresariales y de agencias de cooperación internacional.

Es parte de la estrategia que ha utilizado el sector privado para incorporarse a la toma de decisiones y repartición de mercado de un país, bajo el cometido de los Objetivos, y la aceptación de acuerdos internacionales que han creado un mercado global. Al mismo tiempo a nivel estado se exigen cambios de las condiciones económicas, políticas y financieras que facilitan la integración entre sector público-privado.

En su último capítulo desarrolla nuevamente una narrativa argumentada lo suficiente para aclarar que los grandes problemas de desigualdad y pobreza no eran solucionables a partir de un solo actor y en forma aislada, sino a través de la cooperación interestatal e interorganizacional, buscando mecanismos que den certeza de las actividades realizadas por el sector privado y estas tengan impacto en las comunidades, para ello analiza a las formas de

cómo interviene el sector privado partiendo de tres visiones como “empresas sociales” que implica una generación de emprendedores que no solo quieren crecimiento en lo económico sino un impacto social, sin embargo ha sufrido de recomendaciones detalladas que lo harían más funcional, aunque con carencias, otra visión es la de “Negocios en la base de la pirámide”, donde se asume a la base de pobres como un mercado potencial, se mantiene una crítica fuerte, no han encontrado un punto de equilibrio entre lo económico y lo social, dicho esto por no tener un modelo de negocios que deje la categoría de clientes a los pobres por una de mayor participación en la solución de sus carencias.

La tercera visión es la de “creación conjunta de valor” la asume como una idea no acabada que viene a evolucionar la RSE, sin embargo, busca ese conecte entre empresa-sociedad a través de sus actividades económicas.

Logra enarbolar un espacio de relación entre lo público y lo privado, entre gobierno y empresa y esta con la sociedad, parece que el problema de la desigualdad y pobreza, el estado quiere adjuntárselo al sector privado, cuando pudiera ser al modelo económico, sin embargo, no lo lee así el gobierno.

Debemos destacar que la obra alcanza su objetivo central, analiza la evolución de la participación del sector privado en la cooperación internacional, y lo posiciona en un contexto actual bajo el trabajo hacia el 2030.

La obra tiene como base bibliográfica más de 200 referencias, construye un gran espacio para poder incorporarnos al estudio de esta categoría de análisis, desde una metodología más empírica. El revisar el listado de las referencias la mayoría recientes, da cuenta que es un tema de frontera.

El autor obedeció la demanda de nuevas investigaciones que se ocuparan del aspecto privado en el nuevo orden mundial, era necesario fundar la narrativa de cómo se construyó esa relación, estado-empresa a partir de la influencia de nuevas empresas transnacionales que darían estabilidad a un régimen que se basara en libre mercado y el consumo, aspecto que detalla el autor en el capítulo 3 donde destaca la interacción de empresas con los gobiernos a través de inversiones de diferente orden, estos como filantropía, apoyo indirecto a través de créditos o de

forma directa en la creación de empresas donde se desarrollaría una dinámica de intervención para generar empleos, seguridad social y fortalecer el uso de tecnología en la vida cotidiana.

Al final entrelineas resalta la globalización, como un esquema fortalecido a partir de un vínculo comercial más eficiente y jurídicamente protegido.

Luis García Valenzuela. Universidad Autónoma de Sinaloa/luislmsin@gmail.com



Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria Oriental

San Miguel, El Salvador, C.A.

Revista Conjeturas Sociológicas

Año 8 N°22 Mayo-Agosto 2020- ISSN 2313-013X